



DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS







DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS



DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Prof. y Lic. Daviel Trujillo Cuevas.

Secretario de Desarrollo e Integración Social.

Mtra. Lizana García Caballero.

Directora General de Política Social.

Mtro. Waldo Aleriano Sánchez.

Director de Planeación y Prospectiva.

Lic. Martha Dolores Reséndiz Mora.

Directora de Comunicación Social.

DIRECTORIO DEL EQUIPO EXTERNO DE CONSULTORES

Linter Consultores De México S.C.

Dr. Carlos Moreno Jaimes

Coordinador general de la elaboración del diagnóstico.

Alejandra Hernández García

Investigadora asociada y coordinadora ejecutiva del diagnóstico.

Dra. Yasodhara Silva Medina

investigadora responsable de la elaboración del diagnóstico.

Dra. Matilde Blas Huerta

investigadora asociada.

Mtra. Maricela Gómez Santana

investigadora asociada.

María del Mar Morales Burkle

Asistente de investigación.

Félix Moninot

Asistente de investigación.



RESUMEN EJECUTIVO

El presente diagnóstico pretende ofrecer un marco analítico de los factores que representan obstáculos para la continuidad de las trayectorias educativas de los y las jóvenes indígenas en el estado de Jalisco en los niveles medio superior y superior.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal realizada en 2015 por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en la entidad únicamente el 41% de los y las jóvenes de habla de lengua indígena entre 15 y 18 años asisten a la escuela, y en un porcentaje aún mucho más reducido sólo el 11% de la población de habla de lengua indígena de entre 19 y 24 años de edad se mantiene estudiando.

El ingreso, permanencia y terminación en los grados educativos superiores se encuentran amenazados por una serie compleja de condiciones que en el diagnóstico se encontraron concentrados principalmente en dos dimensiones. Una es la económica, relacionada con la insuficiente disponibilidad de recursos de los hogares para hacer frente a gastos educativos y las necesidades de los propios miembros jóvenes de incorporarse al trabajo para incrementar los ingresos familiares. A esto se añade la ubicación geográfica de algunas comunidades rurales indígenas en la región norte del estado, cuyos costos de manutención fuera del hogar representan un reto mayor.

La otra es la dimensión sociocultural que se encuentra afectada por un sistema educativo tradicional que muestra limitaciones importantes para atender las necesidades educativas desde una perspectiva intercultural. Ambas dimensiones destacaron por su efecto en las posibilidades y expectativas de alcanzar mayores grados de escolaridad, ya que tienen repercusiones desde las etapas educativas más tempranas.

Las recientes alternativas de educación intercultural en la región norte del estado de Jalisco marcan nuevas rutas de investigación sobre estas experiencias que podrían representar avances para una mayor inclusión educativa de la población indígena.

En este mismo sentido, cabe señalar que de acuerdo a los resultados de la revisión bibliográfica, la contextualización estadística, el taller de diagnóstico y el análisis de experiencias de programas dirigidos a estudiantes indígenas de los niveles educativos medio superior y superior a escala nacional e internacional, se concluyó la necesidad de un abordaje interinstitucional de la problemática, en donde además de facilitar el acceso y permanencia de la población indígena en esos niveles educativos, se sugiere generar estrategias para reducir el rezago educativo provocado por la deserción escolar en los niveles de educación básica. Para ello, se requiere atender etapas educativas más tempranas mediante políticas públicas con una perspectiva intercultural que combata la exclusión del sistema educativo.

Por otra parte, la evidencia analizada permitió identificar la conveniencia de considerar otros componentes complementarios de acompañamiento tutorial, apoyos logísticos de alojamiento y transportación, integración de redes estudiantiles y promoción de proyectos de desarrollo y vinculación comunitaria con el propósito de potenciar el incremento en la escolaridad y el mejoramiento en la calidad de inserción laboral posterior.

Por último, se sugiere incorporar la perspectiva étnica en los indicadores educativos, pues se identificaron vacíos de información estadística sobre tasas de deserción en los diferentes niveles de educación y sus motivaciones en el caso de la población indígena. Esta información que podría ser muy valiosa para fortalecer diagnósticos futuros y el diseño de políticas públicas que puedan incidir en condiciones de educación más equitativas para la población indígena originaria y migrante que reside en Jalisco



CONTENIDO

Resumen ejecutivo	i
Introducción	1
Objetivos del estudio	2
Metodología	3
Tema 1. Diagnóstico	4
a) Antecedentes, identificación, cuantificación, caracterización y evolución del problema	4
b) Vías para la formulación del problema	29
c) Problema seleccionado y su definición	41
d) Árbol de problemas	42
e) Árbol de objetivos	45
f) Características de la población afectada por el problema	46
Tema 2. Propuestas de política pública para atender el problema	61
a) Revisión y análisis de experiencias exitosas internacionales	61
Programa de formación continua en Gestión Municipal y Desarrollo Endógeno Sustentable Nivel Técnico Medio	64

Indigenous Commonwealth Accommodation Scholarship (ICAS)	65
Beca Técnico Productiva para jóvenes de pueblos indígenas u originarios en situaciones especiales	66
El Fondo para Comunidades Indígenas, Álvaro Ulcué Chocué	68
Beca Residencia Indígena (BRI)	70
Beca Indígena (BI)	72
Beca para personas que pertenecen a un Pueblo o una Nacionalidad	73
b) Revisión y análisis de experiencias exitosas nacionales	75
Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad Becas para Estudiantes Indígenas y Negros de México (PUIC)	80
Programa de Becas para Estudiantes Indígenas	81
Becas a estudiantes indígenas de educación superior y apoyo a su titulación	83
Programa de Estancia para la Titulación de Estudiantes Indígenas (PROEEI)	84
Programa Internacional de Becas (International Fellowships Program, IFP) o Programa de Becas de Posgrado para Indígenas	85

Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI)	86
Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT	87
c) Análisis de alternativas valoradas en las experiencias internacionales y nacionales	88
STATUS QUO: mantener el programa Becas indígenas sin cambios	89
ALTERNATIVA 1. Desarrollar una política pública de interculturalidad en los niveles de educación básica	90
ALTERNATIVA 2. Creación de un programa complementario de acompañamiento indígena al término de los estudios secundarios y de bachillerato	92
ALTERNATIVA 3. Apoyo complementario para el pago de los costes de admisión a aspirantes de educación media superior y superior	94
Referencias Bibliográficas	98
Glosario	102
Anexo 1. Índice de cuadros y gráficas	104
Anexo 2. Metodología para el desarrollo del taller participativo.	107

Anexo 3. Lista de participantes al taller de árbol de problemas	109
Anexo 4. Galería fotográfica del taller participativo para la elaboración del árbol de problemas de la población indígena que asiste o es susceptible de ingresar a la escuela en los niveles medios superior y superior	111
Anexo 5. Ranking de entidades federativas de acuerdo a los resultados del Índice de Equidad Educativa Indígena (IEEI) a nivel estatal	116
Anexo 6. Red de Centros Educativos Comunitarios Wixáritari-na'ayerite en la región norte del estado de Jalisco	118
Directorio de participantes (ficha curricular de cada uno de los miembros del equipo de investigación)	119

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico que aquí se presenta pretende aportar información que permita una aproximación a la comprensión de la situación actual y los problemas que enfrentan los jóvenes estudiantes indígenas en los niveles medio superior y superior y que habitan en el estado de Jalisco para la continuidad y conclusión de sus estudios.

Es importante señalar que el acceso a la educación y la permanencia escolar en estos dos niveles educativos son dos problemas distintos. El análisis de este documento se refiere solamente al segundo de ellos, es decir, a los factores que repercuten en el abandono escolar, por tratarse de aquel que atiende el Programa de Becas Indígenas vigente en el estado de Jalisco.

Con este fin, se acude en primer término a la contextualización de los datos de la población indígena a nivel estatal, así como de los grupos de población en edad escolar de los niveles educativos de interés en cuanto a su tamaño, indicadores sociales como el índice de desarrollo humano, rezago educativo y pobreza multidimensional.

También se consultaron estudios e investigaciones existentes que se relacionan directamente con el problema público en cuestión y se llevó a cabo un acercamiento a través de la metodología del marco lógico, contando con la participación de investigadores especialistas de distintas instituciones bajo una dinámica de sesión de grupo focal para la discusión e identificación de los factores que inciden en la problemática de análisis y los medios alternativos que podrían contribuir a su solución.

A lo anterior, se suma la revisión de experiencias internacionales y nacionales de programas que apoyan a estudiantes indígenas en cuanto a sus objetivos, tipos de apoyo, montos y criterios de selección con fines comparativos respecto a sus enfoques y alcances.

Finalmente, se analizan alternativas de tratamiento de la problemática identificada de forma comparada con la oferta actual del Programa Becas Indígenas para caracterizar la propuesta de intervención que se deriva del diagnóstico.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general. Elaborar un diagnóstico del programa Becas Indígenas en torno a la problemática que afecta a estudiantes indígenas en educación media y media superior del estado de Jalisco, a fin de plantear tres alternativas de política pública con altas probabilidades de tener impactos significativos para reducir cada una de estas problemáticas.

Objetivos específicos

- a) Señalar los antecedentes de los problemas relacionados con la población objetivo del programa.
- b) Generar un diagnóstico estadístico robusto de la problemática.
- c) Identificar las carencias o problemas específicos de la población objetivo que atiende el programa, seleccionando aquellos más urgentes y más susceptibles de mejorarse a partir del presupuesto asignado y los medios disponibles, evitando duplicidades con otros programas vigentes en el estado.
- d) Elaborar el árbol de problemas a partir de las problemáticas identificadas y un árbol de objetivos y soluciones para los problemas identificados.
- e) Definir, identificar, cuantificar y caracterizar a las poblaciones afectadas por el problema.
- f) Analizar experiencias exitosas de solución, en contextos nacionales e internacionales, de las problemáticas que se abordan.
- g) Proponer tres alternativas de política pública con altas probabilidades de tener impactos significativos para reducir cada una de las problemáticas en el estado.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico utilizado para la construcción del diagnóstico y el análisis de alternativas de política pública fue mixto al incluir el uso de técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. El alcance de la información recabada es principalmente descriptivo. Para ello, se llevaron a cabo tareas de investigación documental, análisis estadístico de datos censales y se organizó un taller participativo con el propósito de enriquecer el acercamiento a la problemática desde la perspectiva de diferentes actores del ámbito académico, sector público y sociedad civil. Esto, a través de un ejercicio de discusión grupal alrededor de preguntas de investigación que guiaron la implementación de la metodología de marco lógico para identificar posibles relaciones causales, generar árboles de problemas y analizar algunas propuestas sobre alternativas de solución. Finalmente, se hizo una búsqueda bibliográfica que permitiera documentar experiencias a nivel nacional e internacional en la atención de problemas similares que enfrenta la población objetivo del programa.

TEMA 1. DIAGNÓSTICO

A) ANTECEDENTES, IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN, CUANTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

El análisis de los problemas estructurales de la región de América Latina advierte que la exclusión histórica de la población indígena es una agenda pendiente que exige el reconocimiento de sus derechos como grupos poblacionales que han permanecido en las condiciones más desfavorables en términos de pobreza y desigualdad. Esto como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se reflejan en prácticas discriminatorias persistentes (CEPAL, 2014: 5).

En contraparte, las luchas de los pueblos indígenas a escala global lograron en el año 2007 la firma de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Asimismo, otros órganos de las Naciones Unidas se han encargado de plasmar los derechos de los pueblos indígenas por medio de convenios como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Artículo 8).

El primer referente como instrumento jurídico internacional donde se abordaron los derechos de los pueblos indígenas fue la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1957, en la que se suscribió el Convenio 107 Sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (OIT, 1957). El artículo 21 de este Convenio señalaba que *“deberán adoptarse medidas para asegurar a los miembros de las poblaciones en cuestión la posibilidad de adquirir educación en todos los grados y en igualdad de condiciones que el resto de la colectividad nacional”* (OIT, 1957). En el caso mexicano el convenio suscrito entró en vigor en el año 1960.

En cuanto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 se consideran derechos individuales y colectivos, así como los derechos culturales y la identidad, y los derechos a la educación, la salud, el empleo y el idioma.

El artículo 14 de la Declaración establece:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. 2. Los indígenas, en particular

los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación. 3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Y el artículo 21:

Los pueblos indígenas tienen derecho, sin discriminación, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social.

En México, la reforma del año 2001 al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce que:

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Y en la fracción II del inciso A del mismo artículo 2 constitucional indica la obligación de la federación, las entidades y los municipios para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, para lo cual deben:

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Por su parte en Jalisco, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco en el año 2015 adicionó en su artículo 7, el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades¹.

Estos cambios a los marcos normativos internacionales, nacionales y locales responden a un contexto social histórico que requiere el reconocimiento de la necesidad imperante de una intervención pública integral para lograr un desarrollo social incluyente dentro de un enfoque de respeto a la diversidad cultural y lingüística que conlleva retos importantes de política pública.

En un análisis comparativo entre 15 países de América Latina, Busso, Cicowiez y Gasparini (2005) revisaron las brechas entre la población indígena y afrodescendiente (PIA) y la población eurodescendiente (PE) en el que pudieron constatar las diferencias entre ambos grupos de población en cuanto a salario, niveles de pobreza, retorno educativo y disminución en las tasas de matriculación conforme se pasa de un nivel de escolaridad a otro, lo que apunta un escenario de desigualdad persistente y multidimensional. También Pscharapoulos y Patrinos (1994) han advertido la relación entre el origen indígena y un bajo grado de escolaridad, y entre baja escolaridad y grado de pobreza, señalando a la educación como el área de la desigualdad más profunda.

El Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los pueblos indígenas en México publicado en 2010, revela que a nivel nacional y por entidad federativa existen brechas importantes entre población indígena y población no indígena, especialmente en las áreas de salud y educación. Los resultados obtenidos con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en 2008 mostraron que el IDH de la población indígena fue de 0.6761, mientras que el estimado para la población no indígena fue de 0.7628, donde en las tres dimensiones (índice de salud, educación e ingreso) del IDH la población indígena se encuentra en clara desventaja (PNUD, 2010: 40).

Lo mismo sucede al analizar las desigualdades en los logros obtenidos por los municipios al interior de las entidades federativas, donde se encontró que los niveles de dispersión² en el índice de desarrollo humano de la población indígena son notoriamente más altos que

¹ En ese mismo año 2015, la Comisión Estatal Indígena (CEI), la cual es un organismo público y descentralizado que tiene por objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar y dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas en el estado de Jalisco (art. 66 de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del estado de Jalisco) fue incorporada por primera vez como integrante (con derecho de voz y voto) a la Comisión para el Desarrollo Social. Esta Comisión para el Desarrollo Social es un organismo interinstitucional de coordinación, apoyo y vinculación entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal de Jalisco que tienen atribuciones relacionadas con el desarrollo social (art. 49).

² Los niveles de dispersión se refieren al grado de heterogeneidad (variabilidad que se expresa en los valores mínimos, máximos y promedios) en la distribución de los datos registrados entre la población indígena con respecto a los indicadores de salud y educación que forman parte del Índice de Desarrollo Humano.

los de la población no indígena, lo cual reduce las posibilidades de alcanzar un nivel de bienestar más equitativo (PNUD, 2010: 41).

En este mismo informe del PNUD, se destaca un estudio realizado en cooperación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para explorar el concepto del desarrollo desde la propia visión de los pueblos indígenas a través de un enfoque cualitativo en dos comunidades, una en Oaxaca y otra en el Estado de México (PNUD, 2010: 47). De ahí surgieron dos ideas, el desarrollo como “aspiraciones del futuro” y “vivir bien” y en donde la educación es valorada por los entrevistados en cuanto a:

...la importancia del conocimiento universal y el desarrollo científico y tecnológico, y quieren ser beneficiarios de los adelantos humanos; pero al mismo tiempo consideran de gran importancia conservar y desarrollar su cultura como valor fundamental de su identidad.

Los resultados del estudio muestran la importancia atribuida al componente colectivo, relacionado con la vida comunitaria y la herencia cultural cuando se refiere a las aspiraciones de desarrollo de los pueblos indígenas.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la Secretaría de Educación Pública en México en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y la Fundación Idea publicaron en el año 2013 un Índice de Equidad Educativa Indígena (IEEI) con el objeto de generar información que permita dimensionar las brechas de oportunidades educativas y de desarrollo que hasta ahora existen en perjuicio de la población indígena con respecto a la población no indígena. El índice considera datos sobre el nivel de igualdad en el acceso y la progresión en el sistema educativo a través de cuatro dimensiones: asistencia, escolaridad, alfabetismo y resultados de evaluación en matemáticas, lectura y ciencias y donde el valor 1 significa la máxima paridad.

Según los datos que se ofrecen en este reporte, en México la población indígena ha alcanzado 66% de los resultados educativos básicos logrados por la población no-indígena, lo que indica que queda por cerrar una brecha educativa de 34%.

El alfabetismo es la dimensión en la que se ha alcanzado mayor equidad, donde los indígenas del país han logrado 83% de la tasa de alfabetismo alcanzada por la población no indígena. En caso contrario, la dimensión con mayor inequidad es la de escolaridad, en la que la población indígena ha registrado el 39% de los niveles de escolaridad de la población no indígena.

La inequidad se acentúa en el nivel superior, solamente 7 de cada 100 indígenas mayores a 19 años ha concluido al menos un año de estudios superiores, mientras que 18 de cada 100 no-indígenas lo ha hecho.

El IEEI muestra también que el rezago escolar de la población indígena empieza desde la educación básica: a nivel nacional, solamente 51% de los indígenas en edad de haber completado la primaria lo ha logrado, mientras que tan solo 27% de los indígenas en edad de haber completado la secundaria lo ha hecho. Además, las tasas de logro educativo de la población indígena del país son menores a las de la población no indígena en las catorce variables con las que se construyen los cuatro componentes que conforman el índice de equidad IEEI.

En Jalisco, el Índice de Equidad Educativa Indígena registrado con base en datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 fue de 0.780. El porcentaje de logro educativo³ fue del 45% en relación a la población indígena frente al 72% de la población no indígena, lo cual lo posicionó en el lugar 14 en el ranking estatal⁴.

Entre las conclusiones de este informe, se señala la importancia de mejorar la calidad de las oportunidades de acceso a la educación, revisar críticamente las pruebas de Enlace y Excale⁵ que no son culturalmente neutras y dejan a los alumnos indígenas en desventaja sistemática, así como de fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la construcción y evaluación de políticas y programas educativos, para que sean culturalmente pertinentes y permitan reducir las brechas educativas que afectan a esa población.

En este mismo sentido, la reflexión de la primera Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, celebrada en Nueva York en el año 2014, apuntan a la necesidad de priorizar la creación de programas educativos apropiados, diseñados teniendo en cuenta las particularidades culturales y lingüísticas, así como tomar en cuenta el vocacionamiento que

³ El logro educativo se refiere a tres indicadores: 1. Acceso a la escuela: asistencia a los diferentes niveles del sistema educativo por parte de la población en edad normativa de asistir. 2. Progresión en el sistema educativo: nivel de escolaridad, o conclusión de niveles educativos completos por parte de la población en edad de haberlos terminado. 3. Adquisición de competencias y habilidades básicas para la vida: tasa de alfabetismo y desempeño en exámenes estandarizados.

⁴ El ranking de estados de acuerdo a los resultados del IEEI a nivel de los estados se agrega como anexo 1.

⁵ ENLACE (Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) se aplica a planteles públicos y privados del país en educación básica: niñas y niños de tercero a sexto de primaria y jóvenes de primero, segundo y tercero de secundaria, en las asignaturas de Español y Matemáticas y alguna tercera asignatura que puede ser Ciencias, Formación cívica y ética, Historia o Geografía. Y en Educación Media Superior: a jóvenes que cursan el último grado de bachillerato para evaluar las competencias disciplinarias básicas de los Campos de Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.

EXCALE (Examen para la calidad y el logro educativo) mide el grado en que un estudiante domina los contenidos curriculares correspondientes a las asignaturas de español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, en los grados de tercero de preescolar, tercero y sexto en primaria, así como en tercero de secundaria. Las asignaturas de ciencias sociales y ciencias naturales no aplican en preescolar.

pueden tener las ocupaciones, destrezas y conocimientos tradicionales como base para el autoempleo y la creación de empresas y cooperativas.

DATOS GENERALES DE CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL ESTATAL

El programa social estatal Becas Indígenas tiene como objetivo general “*fomentar el ingreso, permanencia y/o conclusión de la formación educativa de estudiantes indígenas que viven en el Estado de Jalisco en los niveles de educación superior y media superior, a través de un apoyo económico bimestral*”, por lo que este apartado del diagnóstico se dedica a presentar datos generales de contextualización sobre el tamaño de la población indígena en el estado de Jalisco, sus regiones y municipios, así como las condiciones de pobreza y rezago educativo de forma comparativa entre la población indígena y no indígena.

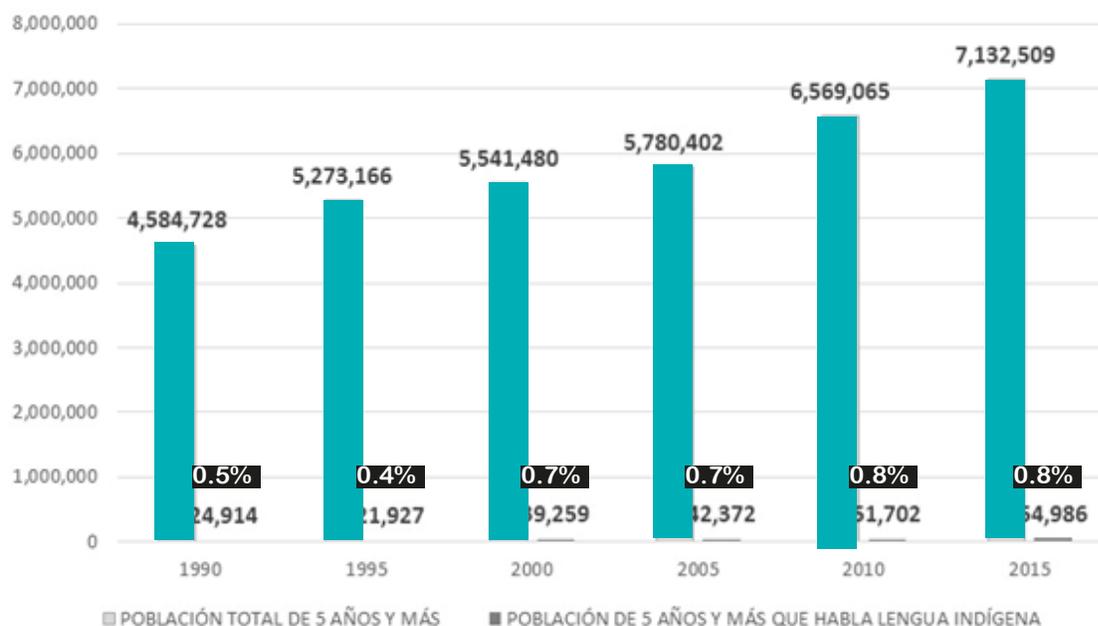
POBLACIÓN INDÍGENA EN JALISCO

En México, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) utiliza la variable censal de personas hablantes de lengua indígena⁶ para la estimación de la población indígena en el país. En el caso de Jalisco, el porcentaje de población indígena con respecto al total de la población se ha mantenido en las últimas décadas cercano al 1% como se muestra en la gráfica 1.

Se tomó como edad de referencia para mostrar los datos de población indígena en el estado de Jalisco en este apartado, la población de 5 años y más con el propósito de comparar su evolución en el tiempo, toda vez que fue hasta el Censo de Población y Vivienda del año 2010 cuando el criterio de edad cambió a 3 años y más de edad.

⁶ En los años 1990, 1995, 2000 y 2005 la condición de habla indígena de INEGI se refería a la distinción de las personas de 5 años y más según declaren hablar o no alguna lengua indígena, pero para 2010 y 2015 (actualmente) la condición de habla indígena está dada a partir de los 3 y más años de edad. Por lo tanto, con el objetivo de conocer la evolución de los datos fue preciso homologar la edad de la población a 5 años y más para todos los años de estudio presentados en este diagnóstico.

Gráfica 1. Población de 5 años y más de edad (total y hablante de lengua indígena) en el estado de Jalisco



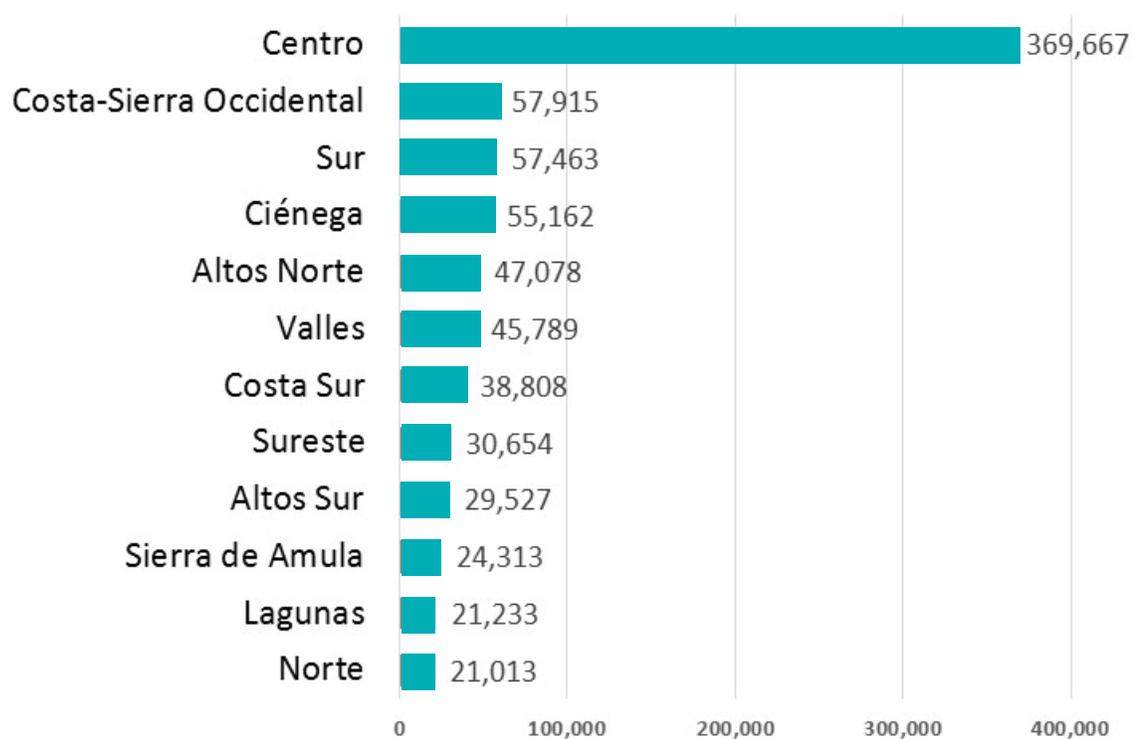
Fuente: Censos de Población y Vivienda de los años 1990, 2000 y 2010, Conteos de Población y Vivienda de los años 1995 y 2005, así como la Encuesta Intercensal del año 2015 realizados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En la Encuesta Intercensal del año 2015 se incluyó por primera vez una nueva variable que hiciera referencia a la medición de la población indígena a partir de una autoadscripción cultural, es decir, que aun cuando la persona no hable una lengua indígena se podría identificar como indígena de acuerdo a su cultura⁷. De esta manera, en Jalisco un total de 798,622 personas se autoadscribieron como indígenas (11.2%) y 114,835 personas lo hicieron en parte (1.6%). Estas cifras elevan significativamente el porcentaje de población que puede considerarse indígena en el estado, pasa del 0.8% al 11%, lo que supondría nuevas aproximaciones y discusiones en las definiciones para el diseño de políticas públicas dirigidas a la población indígena en la entidad.

Los datos de población hablante de lengua indígena por región, indican que las regiones con mayor población indígena son Centro, Norte y Costa Sierra Occidental, en los casos de la primera y tercera son las áreas metropolitanas más grandes en el estado las que concentran una mayor migración indígena, Guadalajara y Puerto Vallarta.

⁷ La pregunta específica contenida en el cuestionario de la Encuesta Intercensal fue: "De acuerdo con su cultura, ¿(NOMBRE) se considera indígena?"

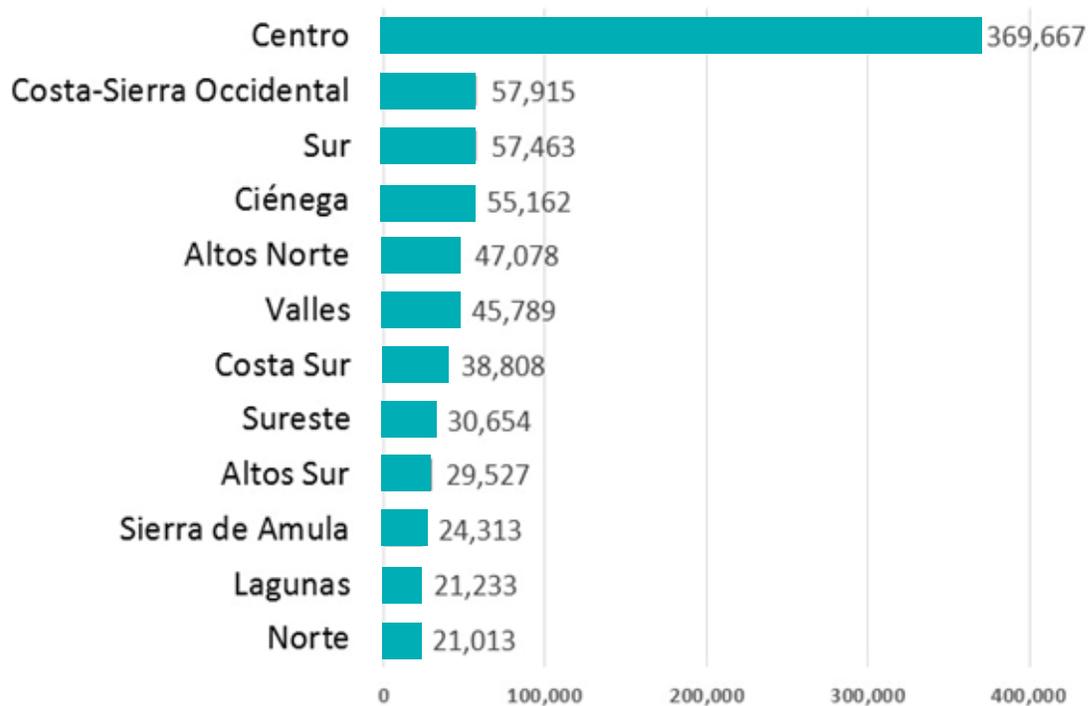
Gráfica 2. Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena por Región en el estado de Jalisco.



Fuente: Elaboración con base en la Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y de acuerdo a la regionalización administrativa publicada en el periódico oficial del estado de Jalisco el 22 de noviembre de 2014.

Cuando se trata de autoadscripción, se mantienen las regiones Centro y Costa-Sierra Occidental en las primeras posiciones, aunque de manera exponencial y se añaden las regiones Sur y Ciénega (gráfica 3).

Gráfica 3. Población de 5 años y más de edad con autoadscripción indígena por Región en el estado de Jalisco.



Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En la Región Centro destacan los municipios de Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá con mayor población indígena como se puede observar en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Centro del estado de Jalisco.

REGIÓN/MUNICIPIO	Total de población que habla lengua indígena	Total de población que se autoadscribe como indígena	% de las personas que hablan lengua indígena con respecto al total que se autoadscriben como indígenas
Región Centro	27,759	369,667	7.5%
Zapopan	12,713	102,234	12.4%
Guadalajara	4,531	92,568	4.9%
San Pedro Tlaquepaque	4,250	55,795	7.6%
Tlajomulco de Zúñiga	2,727	44,026	6.2%
Tonalá	2,445	50,249	4.9%
El Salto	581	6,644	8.7%
Ixtlahuacán de los Membrillos	251	4,620	5.4%
Zapotlanejo	131	3,496	3.7%
San Cristobal de la Barranca	45	96	46.9%
Ixtlahuacán del Río	39	2,680	1.5%
Juanacatlán	31	2,528	1.2%
Cuquío	15	4,731	0.3%

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En contraste con la Región Centro, la Región Norte no presenta diferencias tan grandes entre los datos que arroja para el tamaño de población indígena por habla de una lengua indígena y autoadscripción cultural, lo cual indicaría que en las comunidades originarias indígenas es más extensiva la conservación de la lengua, mientras en los entornos más urbanizados, las nuevas generaciones de hogares de origen indígena que emigraron a las ciudades van perdiendo esta capacidad. En la Región Norte son los municipios de Mezquitic y Bolaños que concentran el mayor número de población indígena.

Cuadro 2. Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Norte en el estado de Jalisco.

REGIÓN/MUNICIPIO	Total de población que habla lengua indígena	Total de población que se autoadscribe como indígena	% de las personas que hablan lengua indígena con respecto al total que se autoadscriben como indígenas
Norte	17,599	21,013	83.8%
Mezquitic	12,083	12,141	99.5%
Bolaños	3,876	3,965	97.8%
Huejuquilla el Alto	794	1,006	78.9%
Villa Guerrero	319	485	65.8%
Colotlán	268	578	46.4%
Chimaltitán	96	1,379	7.0%
San Martín de Bolaños	90	126	71.4%
Totatiche	47	595	7.9%
Huejúcar	23	695	3.3%
Santa María de los Ángeles	3	43	7.0%

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En la Región Costa-Sierra Occidental es Puerto Vallarta el polo de atracción más importante para la migración de población indígena.

Cuadro 3. Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco.

REGIÓN/MUNICIPIO	Total de población que habla lengua indígena	Total de población que se autoadscribe como indígena	% de las personas que hablan lengua indígena con respecto al total que se autoadscriben como indígenas
Costa-Sierra Occidental	2,457	57,915	4.2%
Puerto Vallarta	2,379	49,228	4.8%
Talpa de Allende	32	2,095	1.5%
Cabo Corrientes	19	2,661	0.7%
Mascota	13	2,565	0.5%
Atenguillo	5	287	1.7%
San Sebastián del Oeste	5	988	0.5%
Guachinango	2	80	2.5%
Mixtlán	2	11	18.2%

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En la Región Sur, Zapotlán El Grande y Tuxpan, a pesar de tener un número relativamente pequeño de población que habla lengua indígena, sí tiene una proporción significativa que se identifica como indígena.

Cuadro 4. Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Sur del estado de Jalisco.

REGIÓN/MUNICIPIO	Total de población que habla lengua indígena	Total de población que se autoadscribe como indígena	% de las personas que hablan lengua indígena con respecto al total que se autoadscriben como indígenas
Sur	1,051	57,463	1.8%
Zapotiltic	325	1,484	21.9%
Tuxpan	199	17,582	1.1%
San Gabriel	184	1,176	15.6%
Zapotlán el Grande	151	18,113	0.8%
Tamazula de Gordiano	64	4,004	1.6%
Tolimán	33	2,894	1.1%
Gómez Farías	32	3,940	0.8%
Tecalitlán	16	1,082	1.5%
Zapotitlán de Vadillo	15	4,717	0.3%
Jilotlán de los Dolores	14	26	53.8%
Tonila	11	568	1.9%
Pihuamo	7	1,877	0.4%

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En la Región Costa Sur sobresalen los municipios de Tomatlán, Cihuatlán y Cuautitlán de García Barragán que registraron 621, 615 y 210 personas que hablan una lengua indígena respectivamente, sin embargo fueron 6 mil 334, 3 mil 413 y 10 mil 990 personas que se autoadscribieron como indígenas. De la misma forma en la Región de la Ciénega, en los municipios de Ocotlán resultaron 213 y Poncitlán 155 personas que hablan una lengua indígena, mientras fueron 11 mil 773 y 26 mil 155 autoadscritas como indígenas respectivamente. En Sierra de Amula, Autlán de Navarro destaca con mil 26 personas que hablan lengua indígena y 7 mil 239 que se autoadscriben como indígenas y por último en la Región Valles, en donde se registraron 476 personas en el municipio de Tala que hablan lengua indígena y 15 mil 224 que se autoadscriben como indígenas. El resto de las regiones no se desagregan por municipio porque tienen menor población indígena.

A continuación se presentan los diez municipios con mayor proporción en términos relativos y aquellos diez municipios con mayor número de personas en números absolutos que hablan alguna lengua indígena.

Cuadro 5. Municipios con mayor proporción porcentual y número de población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena.

	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL QUE HABLA LENGUA INDÍGENA	MUNICIPIO	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA
1	Mezquitic	73.9%	Zapopan	12,713
2	Bolaños	61.4%	Mezquitic	12,083
3	Huejuquilla el Alto	10.1%	Guadalajara	4,531
4	Villa Guerrero	6.6%	San Pedro Tlaquepaque	4,250
5	Tuxcacuesco	3.9%	Bolaños	3,876
6	San Martín de Bolaños	3.2%	Tlajomulco de Zúñiga	2,727
7	Chimaltitán	3.2%	Tonalá	2,445
8	Tomatlán	1.9%	Puerto Vallarta	2,379
9	Autlán de Navarro	1.9%	Autlán de Navarro	1,026
10	Cihuatlán	1.7%	Huejuquilla el Alto	794

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Las principales lenguas indígenas que se hablan en Jalisco son en orden de mayor a menor por el número de personas hablantes: huichol (18,974), náhuatl (14,345), purépecha (5,319), mixteco (2,800), otomí (1,831) y zapoteco (1,592).

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014):

...la consideración de diferentes criterios para identificar a la población indígena se traduce en distintos perfiles sociodemográficos, lo cual podría implicar niveles de pobreza o vulnerabilidad diferenciados entre estas poblaciones.

Después de un análisis realizado en el año 2012, CONEVAL propuso que para el estudio de la pobreza, carencias sociales y bienestar de ingreso económico de la población indígena, una definición “amplia, conceptual y técnicamente sólida” que permita su identificación debería conservar como elemento central el habla de lengua indígena y por otro lado, tomar en consideración la unidad doméstica (hogares), pues “pertenecer a ellos [hogares indígenas] implica compartir diversos recursos –culturales, económicos, sociales– que resultan en perfiles sociodemográficos y de pobreza similares (CONEVAL, 2014: 138).

En ese sentido, la población indígena ha sido identificada en las mediciones de pobreza multidimensional que realiza CONEVAL⁸ como aquella que incluye a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Asimismo, CONEVAL hace una segunda clasificación en donde solamente se considera a la población hablante de lengua indígena.

Como conclusión, el documento denominado “La pobreza en la población indígena de México, 2012” señala que:

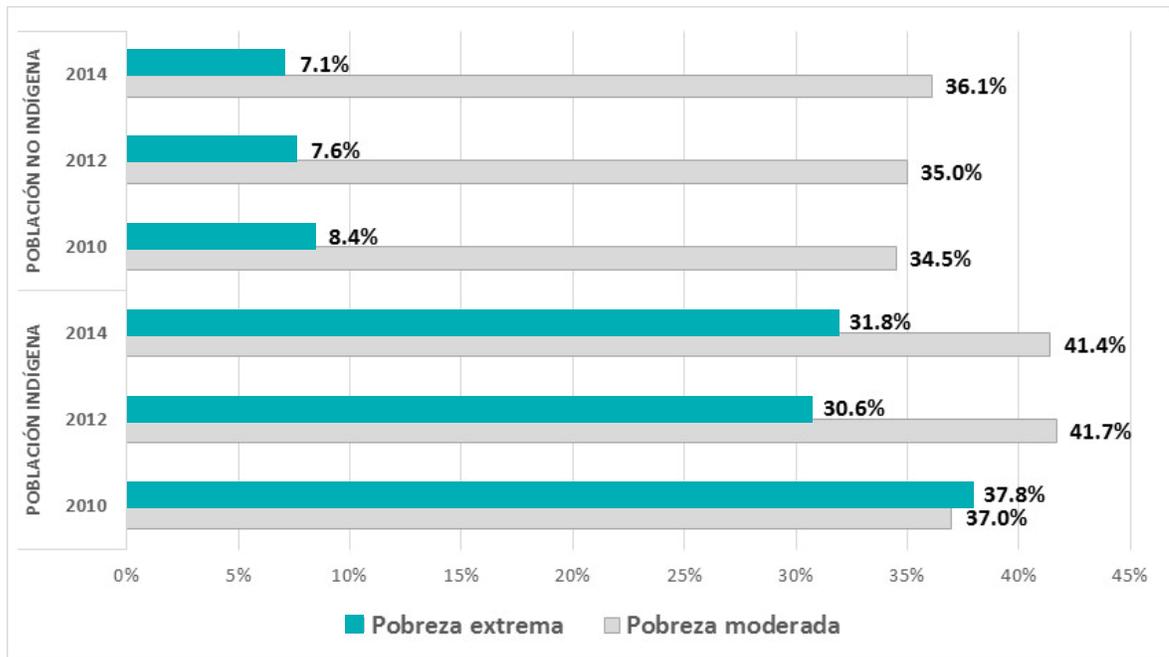
...las políticas públicas orientadas a la población indígena tienen un doble desafío: por un lado, diseñar e instrumentar acciones que tiendan a reforzar el ejercicio universal de los derechos sociales, pero, por otro, reconocer las especificidades culturales que entraña ser indígena e, incluso, potenciarlas como factores que impulsen el desarrollo de los pueblos.

CONDICIONES DE POBREZA Y REZAGO EDUCATIVO EN HOGARES DE POBLACIÓN INDÍGENA

A nivel nacional, las estimaciones de pobreza multidimensional con enfoque de acceso a derechos sociales (educación, vivienda, salud, seguridad social) y bienestar por ingreso económico han mostrado una tendencia en el tiempo que apunta de forma reiterada la situación profundamente agravada debido a desventajas acumuladas que vive la población indígena en comparación con la población no indígena.

⁸ Definición que retoma la establecida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Gráfica 4. Comparativo de medición de la pobreza multidimensional entre población indígena y no indígena a nivel nacional.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base a la definición de población indígena de acuerdo con criterios de la CDI, que se compone de población en hogares indígenas más población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas.

Actualmente, la población indígena con algún grado de pobreza, moderada y extrema, asciende al 73.2%, mientras en la población no indígena es de 43.2%. En el caso de la pobreza extrema, representa el 31.8% frente al 7.1% de la población no indígena, de tal manera que es casi cinco veces mayor el tamaño de la población indígena en pobreza extrema.

Con base en las estadísticas más recientes, el 95.5% de la población indígena del país vive con al menos una carencia social y 6 de cada 10 indígenas viven con al menos tres carencias sociales. Solamente el 3.2% de la población indígena es no pobre o vulnerable, lo que expresa la gravedad de la situación que enfrenta en diferentes dimensiones de acceso a derechos sociales.

Cuadro 6. Indicadores de pobreza a nivel nacional en el año 2014 entre la población hablante de lengua indígena y la población no hablante lengua indígena.

INDICADOR	HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA	NO HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA
POBREZA		
Población en situación de pobreza	78.4%	43.6%
Población en situación de pobreza moderada	38.5%	36.2%
Población en situación de pobreza extrema	39.9%	7.4%
Población vulnerable por carencias sociales	38.5%	27.2%
Población vulnerable por ingresos	1.3%	7.3%
Población no pobre y no vulnerable	3.2%	21.8%
PRIVACIÓN SOCIAL		
Población con al menos una carencia social	95.5%	70.9%
Población con al menos tres carencias sociales	63.8%	19.4%
INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES		
Rezago educativo	46.5%	17.8%
Carencia por acceso a servicios de salud	18.4%	18.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	82.3%	56.7%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	35.3%	10.5%
Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda	70.4%	17.8%
Carencia por acceso a la alimentación	41.4%	22.1%
BIENESTAR ECONÓMICO		
Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	51.2%	18.2%
Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar	79.7%	51.0%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2014.

Con base en los programas de cálculo de CONEVAL se estimaron las cifras de pobreza multidimensional para los hablantes de lengua indígena en el estado de Jalisco, observándose que, mientras en el año 2014 la población general en situación de pobreza en la entidad fue de 35.0%, para la población indígena fue de 48.3% y, en relación a la pobreza extrema, la primera población tuvo un valor de 3.2% y la segunda de 11.4%.

Cuadro 7. Medición multidimensional de la pobreza- estimaciones con base en programas de cálculo del CONEVAL respecto a la población hablante de lengua indígena en Jalisco⁹ (parte 1)

INDICADORES DE POBREZA	POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA			POBLACIÓN NO HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA		
	VALORES PORCENTUALES			VALORES PORCENTUALES		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
No pobres	64.3%	43.3%	51.7%	63.7%	60.7%	65.0%
Pobres	35.6%	56.7%	48.3%	36.3%	39.3%	35.0%
Pobreza extrema	11.4%	12.1%	11.4%	5.4%	5.8%	3.2%
Pobreza moderada	24.2%	44.6%	36.9%	30.9%	33.5%	31.8%
Población vulnerable por carencias	40.1%	35.8%	33.6%	34.4%	28.8%	29.9%
Población vulnerable por ingresos	0.0%	7.5%	0.0%	6.1%	7.8%	7.7%
Población no pobre y no vulnerable	24.3%	0.0%	18.2%	23.2%	24.1%	27.4%
Población con al menos una carencia	75.7%	92.5%	81.8%	70.7%	68.2%	64.9%
Población con tres o más carencias	45.0%	26.7%	28.6%	20.7%	17.1%	12.5%
INDICADORES DE CARENCIA						
Por rezago educativo	21.8%	40.7%	30.5%	21.8%	19.4%	18.6%
Por acceso a servicios de salud	33.6%	39.5%	45.2%	32.3%	23.9%	19.2%
Por acceso a la seguridad social	70.1%	69.6%	74.8%	55.1%	53.3%	49.3%
Por calidad y espacios de la vivienda	45.0%	34.9%	6.1%	6.4%	8.6%	6.3%
Del material de piso de la vivienda	17.2%	0.0%	0.0%	1.4%	1.2%	1.1%
Del material de muros de la vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.4%
Del material de techos de la vivienda	20.3	0.0%	0.0%	0.5%	0.2%	0.6%

⁹ Nota de advertencia: Al tratarse de estimaciones muestrales y no censales, el comportamiento registrado en el tiempo puede mostrar algunas tendencias discrepantes por los escasos datos que sirven como base de cálculo.

Cuadro 7. Medición multidimensional de la pobreza- estimaciones con base en programas de cálculo del CONEVAL respecto a la población hablante de lengua indígena en Jalisco¹⁰ (parte 2)

INDICADORES DE POBREZA	POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA			POBLACIÓN NO HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA		
	VALORES PORCENTUALES			VALORES PORCENTUALES		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
INDICADORES DE CARENCIA						
Por índice de hacinamiento en la vivienda	31.8%	34.9%	6.1%	5.3%	7.5%	4.7%
De acceso a servicios básicos en la vivienda	31.8%	8.6%	6.1%	12.7%	9.3%	7.1%
BIENESTAR ECONÓMICO						
Población con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo	12.5%	12.1%	27.9%	77.9%	79.6%	83.5%
Población con ingreso menor a la línea de bienestar	35.7%	64.2%	48.3%	22.1%	20.4%	16.5%

Fuente: Bases de datos de INEGI tratadas con las fórmulas de cálculo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para los años 2010,2012 y 2014.

Con base en esta estimación, como puede observarse en el Cuadro 7 actualmente en Jalisco el 30.5%¹¹ de la población hablante de lengua indígena se encuentra en rezago educativo, en comparación con el 18.6% correspondiente al dato de la población no hablante de lengua indígena que se encuentra en rezago educativo.

En materia de rezago educativo, los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza” del CONEVAL definen como método de identificación las siguientes características: a) Población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación secundaria terminada y no asiste a la escuela. b) Población nacida hasta 1981 que no cuenta con la educación primaria terminada. c) Población nacida a partir de 1982 que no cuenta con la educación secundaria terminada.

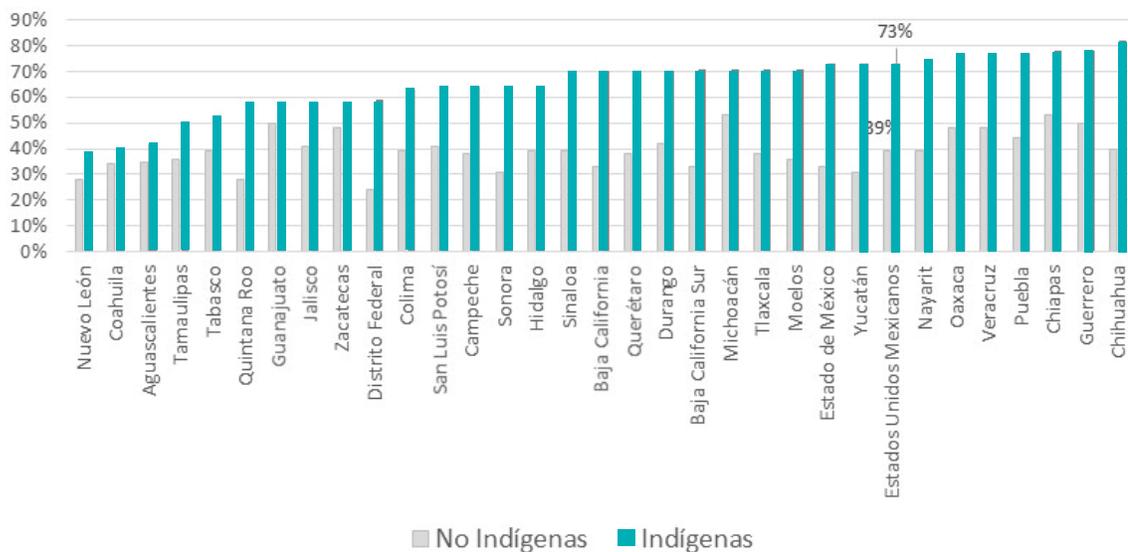
¹⁰ Nota de advertencia: Al tratarse de estimaciones muestrales y no censales, el comportamiento registrado en el tiempo puede mostrar algunas tendencias discrepantes por los escasos datos que sirven como base de cálculo.

¹¹ Es importante advertir que las diferencias de los porcentajes entre los diferentes años (2010, 2012, 2014) que se muestran en la tabla 7 son tan sólo indicativos y se deben observar con precaución, pues se trata de resultados calculados con base en un número limitado de datos provenientes de encuestas, es decir que no son datos censales y por tanto el factor de expansión contiene errores muestrales mayores.

Mientras que el rezago educativo acumulado estimado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que se presenta en la siguiente gráfica se refiere a la población de 15 años y más que es analfabeta o sin instrucción, que no concluyó la primaria, o que no inició o no concluyó los estudios de secundaria.

En este indicador de rezago educativo acumulado, Jalisco se ubicó en el lugar 25 entre las entidades federativas del país, donde la población indígena registró casi un 60% y la población no indígena de alrededor del 40%, porcentaje cercano a la media nacional.

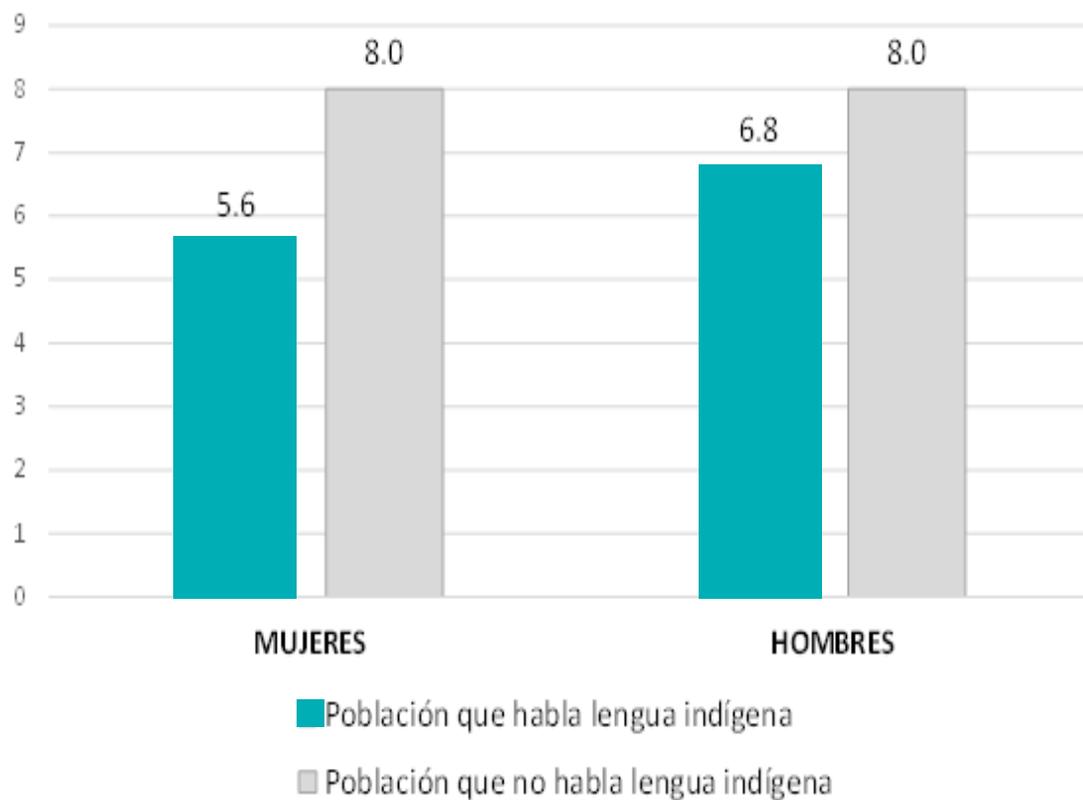
Gráfica 5. Población de 15 años y más en rezago educativo acumulado, según condición de hablante de lengua indígena, 2010, por entidad federativa.



Fuente: Estimación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a partir de INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda (2010).

El promedio de escolaridad de la población que habla lengua indígena en Jalisco es de 5.6 años en el caso de las mujeres y 6.8 de los hombres, lo que indica que las mujeres no alcanzan a concluir la primaria y los hombres apenas el primer año de secundaria. Mientras que en la población no indígena, tanto hombres como mujeres, alcanzan un promedio de escolaridad de 8 años, el cual equivale a cursar hasta segundo año de secundaria.

Gráfica 6. Promedio de años de escolaridad de la población de 5 años y más según condición de habla indígena y género, 2015, Jalisco.



Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Otra manera de analizar la información sobre escolaridad es el grado máximo alcanzado, donde nuevamente se puede ver que la población que habla lengua indígena muestra mayor porcentaje sin estudios o bien, menor proporción en los niveles educativos superiores con respecto a la población que no habla lengua indígena.

Cuadro 8. Escolaridad de la población de 5 años y más en el estado de Jalisco según condición de habla indígena.

GRADO DE ESCOLARIDAD	POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA		POBLACIÓN QUE NO HABLA LENGUA INDÍGENA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Ninguno	10.0%	18.7%	3.7%	3.8%
Preescolar o kínder	3.4%	2.7%	4.4%	4.1%
Primaria	38.4%	41.9%	33.7%	33.8%
Secundaria	26.2%	21.6%	26.1%	25.9%
Preparatoria o bachillerato general	11.7%	9.0%	14.1%	13.8%
Bachillerato tecnológico	0.5%	0.3%	1.2%	1.3%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.0%	0.0%	0.2%	0.6%
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	0.1%	0.5%	0.6%	1.8%

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

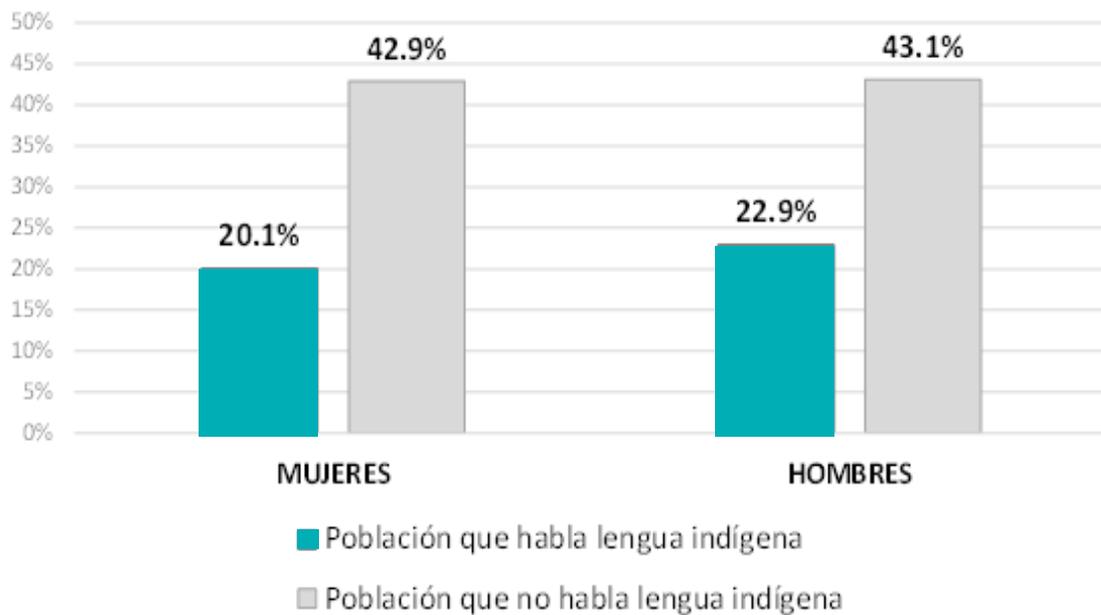
Otro dato que confirma la difícil situación de retención escolar en los grupos de población hablante de lengua indígena, es la baja asistencia escolar de los grupos de edad que supondrían la escolarización a nivel medio superior (15 a 18 años) y superior (19-24 años), donde solamente el 20% de las mujeres hablantes de lengua indígena y 23% de los hombres hablantes de lengua indígena se encuentran estudiando y en contraparte cerca del 80% ha dejado de hacerlo.

Cuadro 9. Último año o grado de escolaridad aprobado por el grupo de edad de 15 a 24 años de edad, según condición de habla indígena.

ÚLTIMO GRADO DE ESCOLARIDAD APROBADO	POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA		POBLACIÓN QUE NO HABLA LENGUA INDÍGENA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Ninguno	10.0%	18.7%	3.7%	3.8%
Preescolar o kínder	3.4%	2.7%	4.4%	4.1%
Primaria	38.4%	41.9%	33.7%	33.8%
Secundaria	26.2%	21.6%	26.1%	25.9%
Preparatoria o bachillerato general	11.7%	9.0%	14.1%	13.8%
Bachillerato tecnológico	0.5%	0.3%	1.2%	1.3%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.0%	0.0%	0.2%	0.6%
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	0.1%	0.5%	0.6%	1.8%
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	0.5%	0.3%	0.9%	1.3%
Normal con primaria o secundaria terminada	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%
Normal de licenciatura	0.6%	0.3%	0.7%	0.9%
Licenciatura	6.5%	4.1%	12.4%	11.1%
Especialidad	0.3%	0.1%	0.5%	0.4%
Maestría	0.9%	0.2%	1.0%	0.7%
Doctorado	0.5%	0.1%	0.2%	0.1%
No especificado	0.2%	0.1%	0.2%	0.2%

Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Gráfica 7. Asistencia escolar de la población entre 15 y 24 años de edad en el estado de Jalisco.



Fuente: Encuesta Intercensal del año 2015, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Asimismo, algunos otros indicadores relativos a escolaridad, condiciones de vida y grado de marginación a nivel municipal, indican que dos de los municipios jaliscienses con mayor población indígena, Mezquitic y Bolaños, registran los valores de mayor marginación tanto en el contexto estatal como nacional, según se puede observar en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Índice de Marginación 2010.

INDICADORES	MEZQUITIC	BOLAÑOS
Grado promedio de escolaridad	4.90	5.84
% Población de 15 años o más analfabeta	27.47	19.47
% Población de 15 años o más sin primaria completa	53.47	44.43
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	64.78	56.82
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	50.62	39.51
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	44.83	28.26
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	54.56	54.56
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	37.73	30.49
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	62.06	54.71
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Índice de marginación escala 0 a 100	60.481	50.441
Lugar que ocupa en el contexto estatal	1	2
Lugar que ocupa en el contexto nacional	11	56

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) e Índice de Marginación (CONAPO, 2010).

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE LOS MIGRANTES INDÍGENAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

De acuerdo a Flores Laffont (2015) la población migrante indígena en las ciudades busca, por medio de la escuela, una mejora en su inserción social, ciudadana y laboral como vía para aminorar las desigualdades, aunque los resultados de su investigación aplicada en la zona metropolitana de Guadalajara indican que por sí sola no se traduce en ello, a pesar de la reducción del rezago educativo en los entornos urbanos.

De tal manera, que los impactos de la escolarización se ven aminorados porque “la escuela se convierte en un espacio reproductor de desigualdad entre indígenas y no indígenas que desemboca en la desventaja escolar” y luego esto tiene consecuencias en las propias trayectorias laborales. El acceso a los niveles superiores se ve restringido por las desventajas académicas donde intervienen otros factores como la falta de atención a la diversidad lingüística y las particularidades del alumnado indígena dentro del modelo educativo tradicional (Flores, 2015: 224).

B) VÍAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

La situación de los estudiantes indígenas en el estado de Jalisco no puede considerarse homogénea, pues está sujeta a la diversidad de contextos culturales y su espacialidad geográfica, además de las particularidades que acompañan a dos niveles de escolaridad distintos, el medio superior (bachillerato) y superior (universitario) en cuanto a grupos de edad y la accesibilidad que pueden tener a centros educativos.

No es lo mismo ser indígena migrante en las zonas metropolitanas de Guadalajara o Puerto Vallarta que en regiones indígenas rurales como pueden ser las dos reconocidas en el estado de Jalisco, en referencia a la Sierra Huichola¹², en el norte del estado, y la Sierra de Manantlán¹³ (además de dos municipios colindantes, Tuxpan y Zapotitlán de Vadillo) en el sur (De la Peña, 2006).

De acuerdo a Guzmán y Anaya (2007) la Sierra Huichola en la región norte ha mantenido rasgos culturales clave muy estables desde la conquista, debido a su aislamiento geográfico y a su resistencia a los procesos de aculturación, a diferencia de lo que sucede en la Sierra de Manantlán que es una región habitada por indígenas nahuas-otomíes que ya no hablan un idioma nativo ni usan vestimentas tradicionales, salvo para algunas ceremonias comunitarias, pero que mantienen gran parte de su cultura original manifestada a través de sus sistemas de producción, estructuras sociales, creencias y valores (Tetrault y Lucio, 2011).

El incremento de la presencia de bachilleratos interculturales en la región norte¹⁴ con el acompañamiento de instituciones como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la habilitación de albergues para estudiantes¹⁵ que estudian fuera de su comunidad, así como la implementación de estrategias basadas en la multiculturalidad adecuando los programas educativos a la realidad del entorno en el Centro Universitario Norte de la Universidad de Guadalajara han empezado a caminar hacia alternativas de atención a las necesidades de los pueblos indígenas en su acceso a la educación bajo enfoques que buscan mayor pertinencia a los contextos comunitarios.

¹² Municipios que forman parte de la Sierra Huichola: Bolaños, Chimaltitán, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Villa Guerrero en Jalisco y La Yesca en Nayarit.

¹³ Autlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán, Tolimán y Tuxcacuesco en Jalisco; y Comala y Minatitlán en Colima.

¹⁴ Ver Anexo 2.

¹⁵ Para 2014 en Jalisco operaban 17 albergues de la CDI.

En marzo de 2016, la Universidad de Guadalajara anunció la creación del primer Bachillerato Intercultural Tecnológico en la región wixárika que tendrá dos orientaciones, una agropecuaria y forestal, y otra en diseño y confección de prendas de vestir y artesanías.

En contraste, en el contexto de las zonas metropolitanas donde existe una oferta educativa que puede ser físicamente más accesible, la posición de los estudiantes indígenas como minorías del alumnado y la imposibilidad de los docentes de atender necesidades multiculturales bajo contextos culturales y lingüísticos muy diversos pueden representar desincentivos para la permanencia en la escuela o la matrícula a niveles de escolaridad superiores.

La situación de pobreza que presenta la mayoría de los hogares indígenas en las zonas metropolitanas y en las regiones rurales resulta una limitante importante para la continuidad de los estudios en tanto que las condiciones de sobrevivencia obligan a una inserción temprana al mercado de trabajo, ya sea ligado a labores agrícolas o artesanales, para apoyar el ingreso familiar.

Estos elementos permiten anunciar las dos dimensiones que se revisarán en la formulación del problema, una de índole sociocultural y lingüística bajo distintos contextos urbanos y rurales, así como otra ligada a la precariedad económica de una gran parte de los hogares indígenas, pero antes se analizarán de forma más detallada las causas asociadas a problemas de deserción en el nivel medio superior y superior de los estudiantes indígenas.

a) Causas asociadas a problemas de deserción

Galeana (2013) y González (2014) coinciden que la deserción en el nivel medio superior y superior en México es un problema multifactorial, en el que convergen causas tanto de carácter interno como externo. Los aspectos de carácter externo son la demanda educativa, es decir, la decisión que toman los jóvenes y sus familias respecto a continuar o no con sus estudios. Estas acciones obedecen a las condiciones socioeconómicas de los hogares, aspiraciones y necesidades personales, habilidades y expectativas sobre la educación. En cuanto las causas de carácter interno se refieren a la oferta educativa, tanto en términos de calidad como de cantidad de las instituciones de educación, que en gran medida es responsabilidad del gobierno.

Para Galeana (2013: 92) ser indígena en México *“implica recorrer una trayectoria escolar colmada de obstáculos y riesgos que pueden culminar en un alto nivel de rezago o en el abandono escolar, a menos de que se cuente con los apoyos necesarios y suficientes que acompañen y fortalezcan la permanencia”*.

b) Amenazas en el acceso y continuidad de la trayectoria escolar en el nivel educativo medio superior

El gobierno mexicano decretó como obligatoria la educación media superior en junio del 2013. No obstante, este decreto se publicó aún cuando no existen las condiciones para su cumplimiento, principalmente en las comunidades con mayores índices de marginación, incluyendo a las comunidades indígenas. En estas comunidades no existe la suficiente infraestructura y recursos humanos, ni los materiales y tecnología de calidad para la atención de jóvenes que demandan este nivel educativo.

Por lo anterior, la oportunidad de asistir a una escuela de nivel medio superior se vuelve prácticamente inalcanzable para la población indígena. Es decir, se conjugan la inexistencia de planteles educativos con este nivel en las comunidades donde viven y la falta de recursos económicos para trasladarse al lugar donde sí existen los planteles. Los jóvenes que decidan seguir estudiando *“tendrán que realizar pagos de transporte, alojamiento, alimentos, libros y útiles escolares, además del costo emocional que significa tener que dejar a la familia para continuar estudiando”* (Galeana, 2013: 95).

Según González este ha sido un tema poco estudiado, aunque en el 2012 se realizó la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (ENDEMS), primera encuesta que se ha levantado en México sobre este tema.

De acuerdo a los datos que González obtuvo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en 2010 México tenía 11.2 millones de jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, de los cuales 51.8% eran hombres y 48.2% mujeres. En cuanto a la asistencia escolar se observó mayor tasa en el grupo de mujeres con 58.1%, mientras que el 55.3% de los hombres asistían a la escuela. La tasa de asistencia escolar fue mayor para las localidades urbanas (63.9%) que para las rurales (45.5%). La tasa más baja de asistencia escolar la tenía el grupo de población indígena con 35.5% de asistencia, situación que es poco probable que haya cambiado. A nivel nacional no existía diferencia en la probabilidad de asistencia escolar entre hombres y mujeres. Esto podría deberse al impacto de las políticas públicas a favor de la igualdad de género. Sin embargo, la brecha de género entre la población indígena continuó, ya que *“la asistencia a la escuela está influenciada por el lugar de residencia y el sexo; consecuentemente, las mujeres que viven en zonas rurales son el sector más excluido”* (UNICEF).

Existen varios factores que influyen en la asistencia y deserción escolar de los jóvenes. Los factores que influyen mayormente en este problema son la extra-edad cuando se cursa la secundaria, el tamaño del hogar, la falta de infraestructura en las comunidades, la escolaridad del jefe del hogar y ser indígena. La edad en que se cursa la secundaria es un factor relevante

en la probabilidad de estudiar el nivel medio superior. Los jóvenes que cursan la secundaria entre los 16 y 20 años tienen 46% menos probabilidad de seguir sus estudios. Asimismo, ser indígena disminuye la probabilidad de asistencia en un 11% comparado con la población no indígena. Pertenecer a un hogar de mayor tamaño disminuye la probabilidad de asistencia en 21% (6 miembros por hogar). Mientras que la falta de escuelas preparatorias en las comunidades disminuye el 12% de la probabilidad estudiar. El nivel de escolaridad del jefe también influye de manera importante en la decisión de continuar o no estudiando. En los hogares cuyo jefe no tiene instrucción se tienen una probabilidad del 38% menor de no asistir a la escuela frente a un joven en un cuyo jefe tiene educación media superior o superior (González, 2014: 68).

Cuadro 11. Resultados de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2012 (ENDEMS)

Causas de deserción en el nivel medio superior	Desertores	
	Primera mención	Total de menciones
Razones económicas	36.9	
Falta de dinero en el hogar	36.4	49.7
Tu familia prefería que estudiaran otros hermanos	0.5	2.2
Razones Escolares	34.2	
Te disgusta estudiar	7.8	17.8
Te dieron de baja por reprobar materias	7.2	12.9
Considerabas que trabajar era más importante que estudiar	4.7	17.5
Te asignaron un turno diferente al que querías	3.4	9.7
Tenías problemas para entender a los maestros	3.2	17.4
Te expulsaron de la escuela por indisciplina	1.7	4.3
La escuela te quedaba muy lejos	1.4	8.7
Había compañeros que te molestaban	1.1	5.4
Había reglas de disciplina con las que no estabas de acuerdo	1.0	8.1
Las instalaciones de la escuela te disgustaban	0.7	3.5
Te sentías discriminado por tu forma de pensar o vestir	0.6	4.4
Considerabas que estudiar era de poca utilidad	0.6	2.9
Te sentías inseguro en la escuela o en el camino para llegar a ella	0.4	3.6
Te quisiste cambiar de escuela, pero no te revalidaron los cursos	0.4	3.2
Razones Personales	17.8	
Te embarazaste, embarazaste a alguien o tuviste un hijo	7.1	12.9
Te casaste	6.0	11.6
Tenías problemas personales con tu mamá, tu papá o la pareja de alguno de ellos	1.8	7.6
Falleció un familiar, o alguien en tu familia se enfermó gravemente (incluyéndote)	1.7	5.1
Te cambiaste de casa	0.9	3.8
Tenías baja autoestima	0.4	3.6

Fuente: González Carrillo, M. F. (2014): 58-59.

Según la ENDEMS, las razones económicas fueron la causa de deserción más citada por los jóvenes encuestados. Múltiples causas escolares de deserción fueron mencionadas por los jóvenes encuestados, entre las que destacan la falta de aprecio por el estudio, considerar

más importante trabajar que estudiar y la falta de comprensión a los maestros. Entre las causas de deserción personales destaca el tener un hijo o embarazarse, lo cual afecta principalmente a las mujeres.

En cuanto los estudios que existen sobre deserción indígena en el nivel medio superior, se encuentra el que realizó la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Universidad Regiomontana en el 2011. En este estudio se menciona que uno de los principales motivos que ayudan a los estudiantes indígenas a terminar sus estudios es el deseo de superación y la constancia. Sin embargo, otra causa importante es el apoyo que reciben de sus familias y en menor medida apoyos institucionales o laborales recibidos y resolución de situación económica o laboral.

Por otro lado, este trabajo señala que las principales causas que provoca el abandono escolar son, en primer lugar, el económico o de trabajo, en segundo lugar, la situación personal o familiar, en tercero el mal rendimiento escolar y por último se encuentran otros motivos. Otro factor que consideraron los autores, al igual que el estudio que realizó la UNICEF, fueron los malos tratos por parte de los compañeros como un factor de deserción. Las burlas por el uso de la lengua, los rasgos físicos o la vestimenta destacaron como los principales actos de discriminación que mencionaron los alumnos indígenas.

El estudio realizado por UNICEF argumenta que *“entre los factores del sistema educativo que propician la exclusión escolar se encuentran las prácticas discriminatorias en las escuelas, los estigmas, los castigos y los maltratos, así como enfoques pedagógicos inapropiados tomando en cuenta la realidad sociocultural y lingüística de esta población”*. (UNICEF, 2014: 15)

Los principales factores que están relacionados con la deserción escolar en el nivel medio superior son muy similares entre la población indígena y no indígena a nivel nacional, ya que las razones económicas como la necesidad de trabajar o migrar y las razones personales como el matrimonio, la maternidad o la paternidad temprana, son las que más afectan la deserción. Sin embargo, existen algunas diferencias como la falta de un consenso familiar y comunitario sobre la importancia de la educación y los actos de discriminación que sufren en la escuela por parte de sus compañeros.

c) Amenazas que generan deserción escolar en el nivel educativo superior

Las causas de deserción escolar en el nivel medio superior y superior son muy similares. Al respecto, Buentello et al. (2013) resaltan un aspecto importante que se debe considerar, esto es, que los jóvenes que ingresan a las instituciones de nivel medio superior y superior se

encuentran en una “edad de la vida en la que se puede presentar el matrimonio y el ingreso al mercado laboral, entre otros periodos que marcan el paso de la juventud a la vida adulta” (Buentello et al., 2013:15). Estas nuevas demandas afectan el desempeño escolar de los jóvenes, lo que puede causar bajo rendimiento, y en consecuencia un abandono temporal o definitivo de la escuela.

Aunque la mayoría de las causas que provocan el problema de la deserción en ambos niveles son similares, en el nivel superior aumentan en número y complejidad. Los autores consideran que existen factores de tipo laboral y académico que influyen particularmente en la deserción en este nivel.

Entre los factores de la deserción escolar relacionados con el trabajo destaca la incompatibilidad de los horarios de la escuela y del trabajo como uno de los principales. Actualmente es más difícil encontrar un empleo de medio tiempo o hay algunos que requieren de disponibilidad de horario para rotar turnos, lo que ocasiona ausentismo o el abandono escolar (Buentello, et. al. 2013: 15). Relacionado con lo anterior, la situación económica de las familias mexicanas obliga a que sus miembros en edad escolar ingresen al mercado laboral y muchas de las veces esto afecta en el rendimiento escolar y terminan los alumnos por abandonar sus estudios (Rodríguez, 2007:103).

En cuanto a las causas de tipo académico, entre las principales que se han señalado están relacionadas con el grado de satisfacción de la carrera, las expectativas al ingreso de la carrera, la falta de aptitudes, habilidades o interés por el área de estudio elegido.

Como se había mencionado anteriormente, una de las causas de la deserción en nivel superior es la insatisfacción académica, que está relacionada con la inadecuada orientación que tuvieron los jóvenes antes de elegir la carrera y con las expectativas que tenían sobre el plan de estudios. Esta insatisfacción puede provocar la deserción, ya que no era lo que los jóvenes esperaban antes de ingresar a la universidad (Rodríguez, 2007:103). Por otro lado, en el nivel superior las exigencias aumentan respecto al nivel previo, por lo que se requiere de una formación más sólida, la cual en muchos casos no se ha recibido, provocando que los jóvenes opten por abandonar los estudios.

En cuanto a las causas que provocan el abandono escolar en la educación superior de la población indígena, se encontró que las comunidades indígenas se encuentran en zonas rurales alejadas de las pocas universidades o sedes que hay en el país. Esto hace más difícil el acceso a la educación superior para esta población. Lo cual provoca una alta deserción de los pocos jóvenes indígenas que logran acceder a este nivel educativo, ya que implica un mayor esfuerzo de diferentes índoles.

Otros factores que influyen son las diferencias culturales y la falta de flexibilidad de las universidades para aceptar y recibir estudiantes indígenas, además de la ausencia de educación bilingüe, la poca pertinencia de los currículos universitarios para las labores y trabajos de las comunidades indígenas.

También existen otras causas de orden académica que influyen como la formación académica previa y el nivel de aprendizaje adquirido. Es decir, la baja calidad de la educación que la población indígena recibe en el nivel básico y medio superior, afecta negativamente en el potencial de los estudiantes que ingresan en las universidades. Y por último la ausencia de políticas públicas para superar las barreras y restricciones de acceso que enfrenta la población indígena (UNICEF, 2013: 133).

En los siguientes cuadros podemos observar la tasa de deserción de los estudiantes mexicanos en los diferentes niveles educativos. En el primero podemos apreciar que en el 2012 el nivel medio superior fue donde existe mayor deserción en la educación en México, esto quiere decir que el Estado debe de poner mayor énfasis en este nivel. En el segundo cuadro podemos notar que a dos años de diferencia la tasa de deserción en nivel medio superior no cambio mucho (sólo 0.2%), sin embargo la matrícula para el nivel superior tuvo un aumento considerable.

Cuadro 12. Tasa de deserción, eficiencia terminal, matrícula por nivel educativo en el ciclo escolar 2010-2011 a nivel nacional.

Sistema Educativo	Matrícula	% Sistema Educativo	Indicador	%
Educación Primaria	14,887,845	43.3%	Deserción	0.8
			Eficiencia Terminal	95.7
Educación Secundaria	6,137,546	17.8%	Deserción	5.6
			Eficiencia Terminal	82.9
Educación Media Superior	4,187,528	12.2%	Deserción	14.5
			Eficiencia Terminal	63.3
Educación Superior	2,981,313	8.7%	Deserción	8.2

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin del ciclo escolar 2010-2011 e inicio del ciclo escolar 2010-2011), SEP-DGPEE.

Cuadro 13. Tasa de deserción, eficiencia terminal, matrícula por nivel educativo en el ciclo escolar (2012-2013) a nivel nacional.

Sistema Educativo	Matrícula	% Sistema Educativo	Indicador	%
Educación Primaria	14, 789, 406	49.5%	Deserción	0.8
			Eficiencia Terminal	95.2
Educación Secundaria	6, 340, 232	20.5%	Deserción	5.1
			Eficiencia Terminal	84
Educación Media Superior	4, 443, 792	14.4%	Deserción	14.3
			Eficiencia Terminal	65.9
Educación Superior	3,419,391	ND	Deserción	ND

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin del ciclo escolar 2012-2013 e inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE. ND=No Disponible

Es preciso mencionar que no se encontró información disponible sobre las tasas de deserción con datos desagregados de la población estudiantil indígena a nivel nacional o estatal, por lo que no se incluyen los datos correspondientes.

Bajo este contexto, se identifican tres vías alternativas para formular la problemática de estudiantes indígenas jaliscienses que se encuentran en el sistema educativo o son candidatos/as a acceder a él en los niveles medio superior y superior. Cada una de estas vías hace énfasis en alguna variable crítica, lo cual tiene consecuencias importantes para el diseño o rediseño de los programas sociales. A continuación, se presentan las tres formulaciones y posteriormente se presentan cuadros que señalan sus ventajas y desventajas.

PRIMERA FORMULACIÓN

El grado de **pobreza y carencias sociales** de los hogares de población indígena **limitan significativamente las posibilidades de sostener a sus miembros en edad escolar dentro del sistema educativo**. El 48.3 de los hogares de población hablante de lengua indígena se encuentra en situación de pobreza y 11.4% en pobreza extrema lo que con frecuencia obliga a una inserción laboral temprana de los adolescentes y jóvenes para apoyar la economía familiar.

SEGUNDA FORMULACIÓN

Cupo limitado de aspirantes para cursar el nivel medio superior y superior en el sistema educativo público del estado de Jalisco, el cual presenta todavía una tasa muy alta de rechazo por la brecha existente entre la oferta y demanda de espacios educativos en estos dos niveles. En el año 2017, la Universidad de Guadalajara admitió al 73.05% de aspirantes a bachillerato y 36.8% de aspirantes a licenciatura en la entidad.

TERCERA FORMULACIÓN

El rezago educativo y los bajos niveles de escolaridad afecta en mayor medida a población indígena con respecto a población no indígena como resultado de una **deserción escolar temprana provocada por un sistema educativo excluyente y privado de una perspectiva intercultural que permitiría combatir la discriminación social histórica persistente y la acumulación de obstáculos para la continuidad de la trayectoria escolar**. El rezago educativo es casi 2 veces mayor entre la población hablante de lengua indígena. Mientras, el 12.8% de la población hablante de lengua indígena de 15 años o más alcanza el nivel de educación media superior y el 6.5% el nivel superior, en el caso de la población no hablante de lengua indígena, los porcentajes son de 17.6% y 14.8% respectivamente.



Cuadro 14. Tres vías alternativas para la formulación del problema (parte 1).

Formulación	Variable crítica	Argumentos a favor	Argumentos en contra
Primera	Situación de pobreza y carencias sociales de los hogares con población hablante de lengua indígena	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce que las condiciones de precariedad económica de una gran parte de los hogares con población hablante de lengua indígena son un factor importante en la decisión de abandono escolar. Existe una valoración positiva generalizada sobre los efectos de contar con becas económicas que incentiven la permanencia y continuidad de la trayectoria escolar. SEDIS tiene atribuciones para otorgar apoyos en este rubro. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cubre sólo la dimensión económica del problema. Se excluye de la intervención el problema de deserción escolar en etapas más tempranas como la secundaria.
Segunda	Cupo limitado de aspirantes a cursar el nivel medio superior y superior en el sistema educativo público	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce un problema estructural que afecta el acceso a la educación en los niveles medio superior y superior. Se evitaría que los aspirantes rechazados desistan de continuar sus estudios y opten con frecuencia por una inserción laboral en condiciones desfavorables a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> La viabilidad financiera es incierta. Se excluye de la intervención, el problema de deserción escolar en etapas más tempranas como la secundaria. Es un enfoque de intervención ajeno a las atribuciones de SEDIS.

Cuadro 14. Tres vías alternativas para la formulación del problema (parte 2).

Formulación	Variable crítica	Argumentos a favor	Argumentos en contra
Tercera	Sistema educativo excluyente y privado de una perspectiva intercultural	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el rezago educativo y los niveles bajos de escolaridad que afectan a la población indígena tienen causas multifactoriales que actúan en etapas educativas más tempranas y propone una intervención desde el nivel educativo básico. Reconoce la diversidad de contextos de necesidades de los diferentes grupos étnicos ubicados en distintas regiones de la entidad. Las políticas derivadas de esta formulación implican que haya coordinación interinstitucional e incluye atribuciones de SEDIS para atender necesidades con base a esta perspectiva intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Implica esfuerzos mayores de coordinación y recursos interinstitucionales.

C) PROBLEMA SELECCIONADO Y SU DEFINICIÓN.

Al revisar las tres formulaciones de problemas y considerar las ventajas y desventajas de cada una, la tercera formulación representa la mejor posibilidad de un abordaje más comprensivo que permitiría atender el rezago educativo y los bajos niveles de escolaridad desde raíces más profundas que inciden en la exclusión social y educativa de la población indígena desde los niveles de educación básica.

De esta manera, la perspectiva intercultural combatiría la discriminación social a partir del conocimiento, valoración e inclusión dentro de los programas oficiales de estudio sobre la historia, cultura e impartición de materias para el aprendizaje de lenguas indígenas en el estado de Jalisco, así como la implementación de esta perspectiva desde una dimensión sociocultural de reconocimiento sobre la igualdad entre las diferentes culturas en las políticas públicas para atender necesidades en diferentes contextos mediante mecanismos de acceso y disfrute de los derechos sociales, en donde la educación, resulta determinante para superar la pobreza y reducir las brechas de desigualdad social y económica.

El rezago educativo y los bajos niveles de escolaridad afecta en mayor medida a población indígena con respecto a población no indígena como resultado de una **deserción escolar temprana provocada por un sistema educativo excluyente y privado de una perspectiva intercultural que permitiría combatir la discriminación social histórica persistente y la acumulación de obstáculos para la continuidad de la trayectoria escolar**. El rezago educativo es casi 2 veces mayor entre la población hablante de lengua indígena. Mientras, el 12.8% de la población hablante de lengua indígena de 15 años o más alcanza el nivel de educación media superior y el 6.5% el nivel superior, en el caso de la población no hablante de lengua indígena, los porcentajes son de 17.6% y 14.8% respectivamente.

D) ÁRBOL DE PROBLEMAS.

Como parte de la metodología para la identificación del problema se desarrolló un taller de diagnóstico, el cual se llevó a cabo el día 7 de febrero de 2018 en horario de 9 a.m. a 2:00 p.m.

En el taller se contó con la asistencia de veinte participantes, entre quienes se encontraban académicos, especialistas quienes tienen agendas de investigación en temas relacionados con educación, etnicidad y procesos de escolarización de la población indígena, funcionarios de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión Estatal Indígena, así como coordinadores y responsables de programas universitarios dirigidos a atender a estudiantes indígenas, lo que permitió incorporar su conocimiento y experiencia para valorar y caracterizar las situaciones negativas que pueden incidir en la ruptura de las trayectorias escolares de este segmento poblacional.

Los nombres y datos generales de quienes participaron en el taller se pueden encontrar en el Anexo 3.

Es importante señalar que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece como elemento a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas, la identificación del problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos.

De esta manera, la metodología del marco lógico ofrece una aproximación centrada en la orientación por objetivos, que se dirigen hacia grupos beneficiarios y que facilita los procesos participativos a partir de un instrumento que brinda un formato analítico para reflexionar en torno a una estructura causal que presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa.

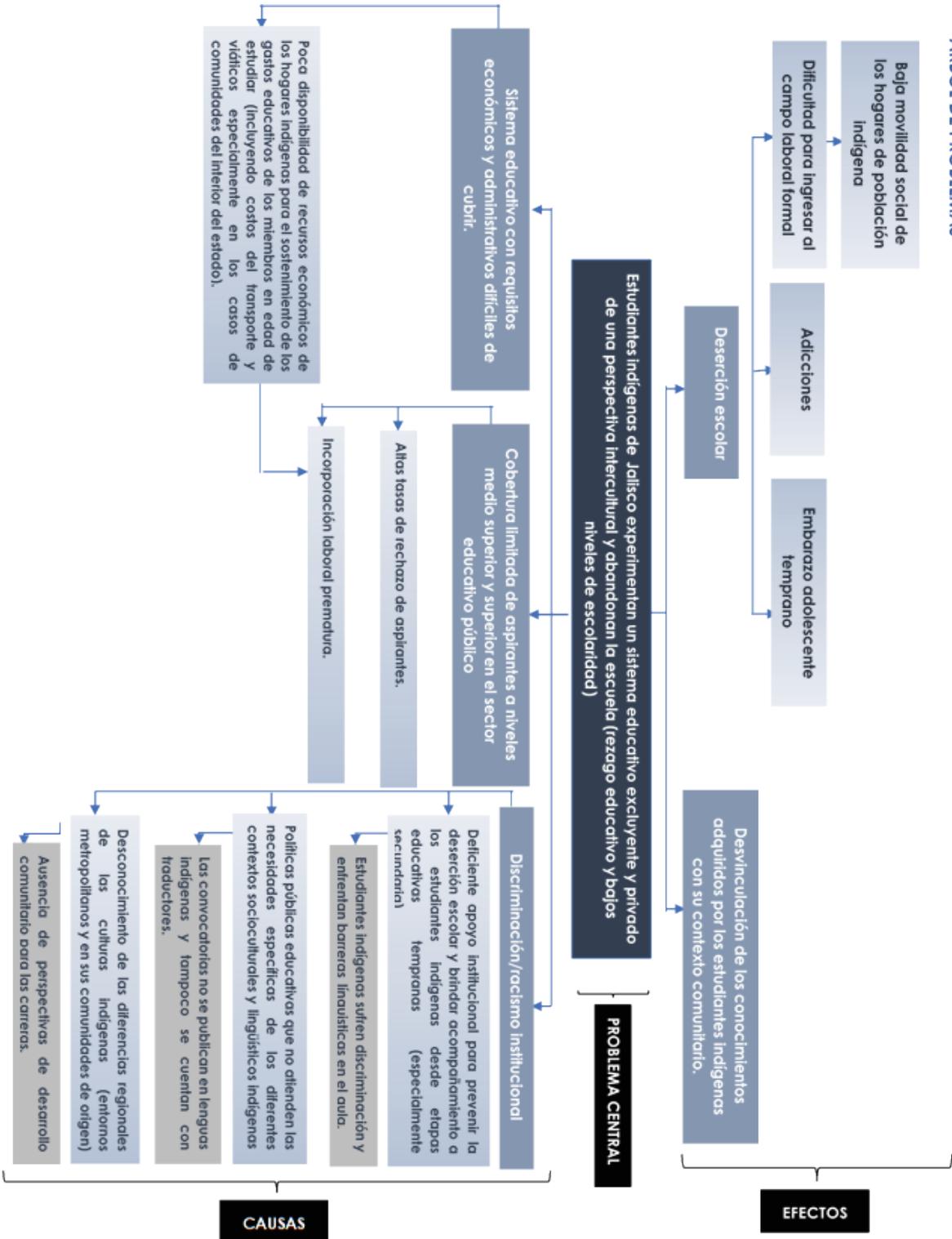
Con esta propuesta de aproximación, el taller dio inicio a través de una primera lluvia de ideas y fue el punto de partida para la elaboración de un árbol de problemas donde se discutió cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan los estudiantes indígenas para continuar con sus estudios a nivel medio superior y superior. Posteriormente se analizaron relaciones entre posibles causas más directas y efectos más importantes, situaciones del contexto y áreas de oportunidad con las que se podría trabajar para mejorar sus condiciones.

Los participantes del taller advirtieron las características multifactoriales y los distintos grados de complejidad de la problemática y definieron dos formas de entender la problemática a la que se enfrentan los estudiantes indígenas. La primera relacionada con las etapas escolares previas por las que el estudiante tiene que pasar hasta llegar al momento de inscribirse, acceder y cursar sus estudios superiores, después del complejo y amplio trayecto que implica incursionar en el sistema educativo tradicional, cuyo diseño curricular actúa de forma indiferente a las barreras lingüísticas y culturales de los estudiantes indígenas. Y la segunda vinculada a los contextos propios de cada comunidad de la que provienen los estudiantes.

Después del árbol de problemas, la construcción del árbol de objetivos responde a una representación de la situación esperada al resolver el problema. Con base en el árbol de problemas se genera un esquema en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos.

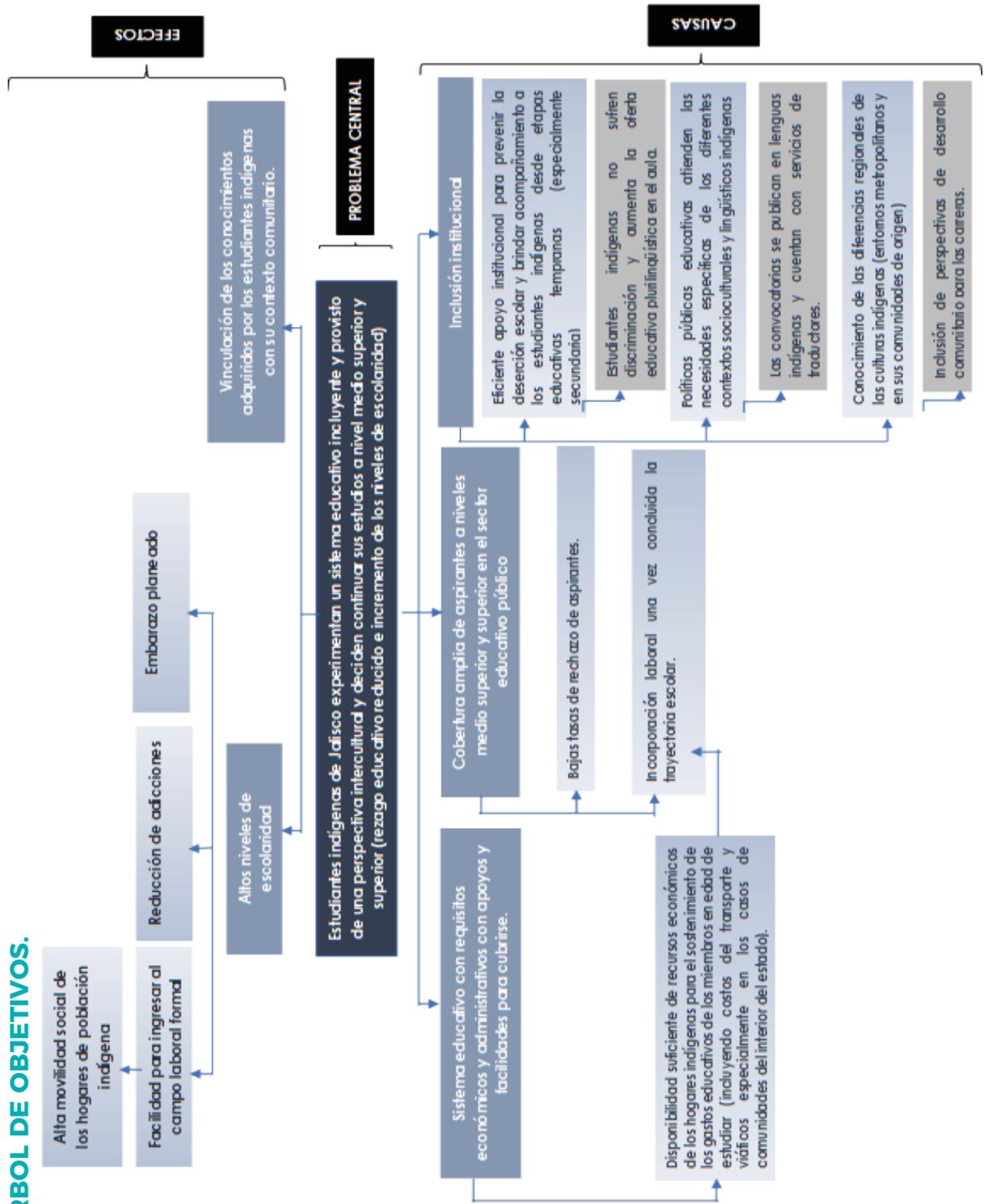
DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS

E) ÁRBOL DE OBJETIVOS.



F) CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal (2015), la población hablante de lengua indígena de 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela en el estado de Jalisco, suma en total 2,694 estudiantes, de los cuales 1,218 son mujeres (45.2%) y 1,476 son hombres (54.8%) según se puede observar en el Cuadro 15. En total existen 12 mil 507 personas de 15 a 24 años hablantes de lengua indígena en Jalisco, por lo que la cifra muestra que sólo el 21.5% de la población en este grupo de edad asiste a la escuela.

Cuadro 15. Población hablante de lengua indígena de 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela en el estado de Jalisco en el año 2015 (parte 1).

Años de edad cumplidos	Asistencia escolar	Número de personas hablantes de lengua indígena		Porcentaje de personas hablantes de lengua indígena	
		Sexo		Sexo	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
15	Sí	355	334	69.6%	53.4%
	No	155	291	30.4%	46.6%
	Total	510	625	100.0%	100.0%
16	Sí	221	203	40.3%	39.0%
	No	327	317	59.6%	60.8%
	No especificado	1	1	0.2%	0.2%
	Total	549	521	100.0%	100.0%
17	Sí	244	229	43.6%	43.7%
	No	315	294	56.4%	56.1%
	No especificado	0	1	0.0%	0.2%
	Total	559	524	100.0%	100.0%
18	Sí	120	117	19.4%	21.9%
	No	500	417	80.6%	78.1%
	Total	620	534	100.0%	100.0%
19	Sí	93	108	15.7%	22.4%
	No	498	374	84.3%	77.6%
	Total	591	482	100.0%	100.0%

Cuadro 15. Población hablante de lengua indígena de 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela en el estado de Jalisco en el año 2015 (parte 2).

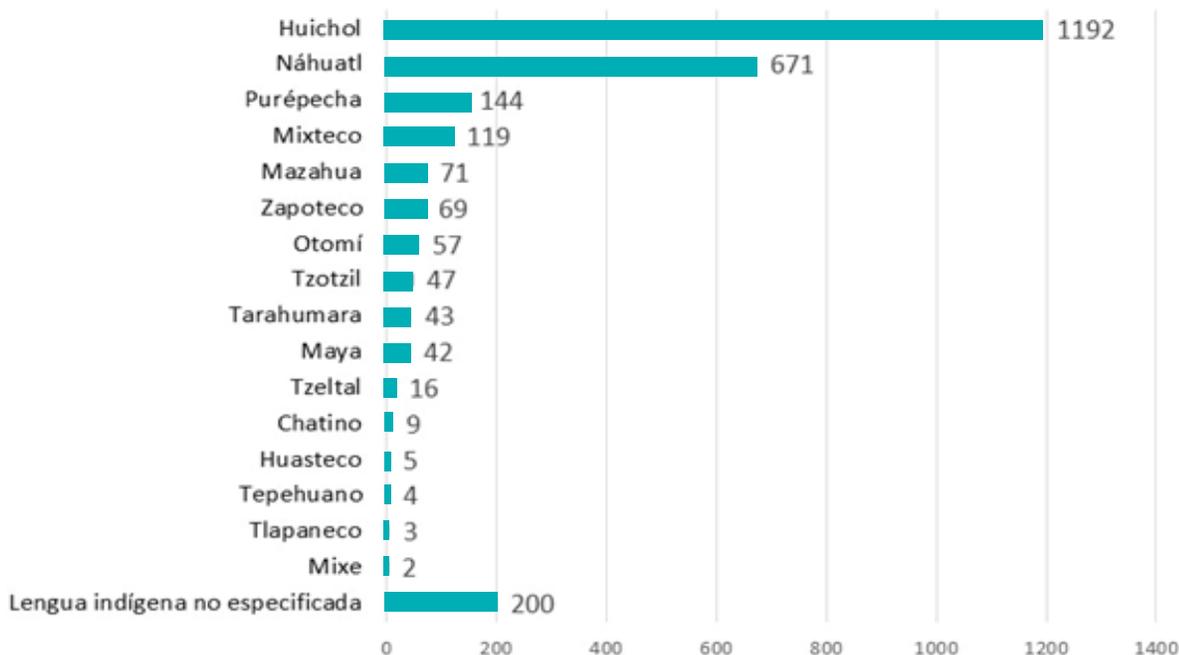
Años de edad cumplidos	Asistencia escolar	Número de personas hablantes de lengua indígena		Porcentaje de personas hablantes de lengua indígena	
		Sexo		Sexo	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20	Sí	130	101	18.0%	14.3%
	No	580	605	80.4%	85.7%
	No especificado	11	0	1.5%	0.0%
	Total	721	706	100.0%	100.0%
21	Sí	74	31	13.5%	6.0%
	No	474	484	86.5%	94.0%
	Total	548	515	100.0%	100.0%
22	Sí	50	26	7.6%	4.0%
	No	610	627	92.4%	96.0%
	Total	660	653	100.0%	100.0%
23	Sí	59	60	8.1%	7.2%
	No	671	775	91.9%	92.8%
	Total	730	835	100.0%	100.0%
24	Sí	130	9	13.7%	1.3%
	No	813	669	85.9%	98.7%
	No especificado	3	0	0.3%	0.0%
	Total	946	678	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Al observar la asistencia escolar por edad de forma desagregada, se aprecia cómo de 15 a los 17 años es considerablemente mayor, siendo a los 18 años cuando se reduce alrededor de la mitad la proporción de jóvenes hablantes de lengua indígena que se mantienen en la escuela, lo que marca un descenso significativo entre el número de estudiantes que egresan del nivel educativo medio superior y los que continúan el nivel educativo superior.

En cuanto a la diversidad de lenguas indígenas de los estudiantes en edad escolar de los niveles medio superior y superior (15 a 24 años de edad), se puede apreciar en la siguiente gráfica que las lenguas predominantes en el estado son huichol y náhuatl en primer lugar, así como purépecha, mixteco en segundo lugar.

Gráfica 8. Número de estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en el estado de Jalisco según la lengua que hablan en el año 2015.



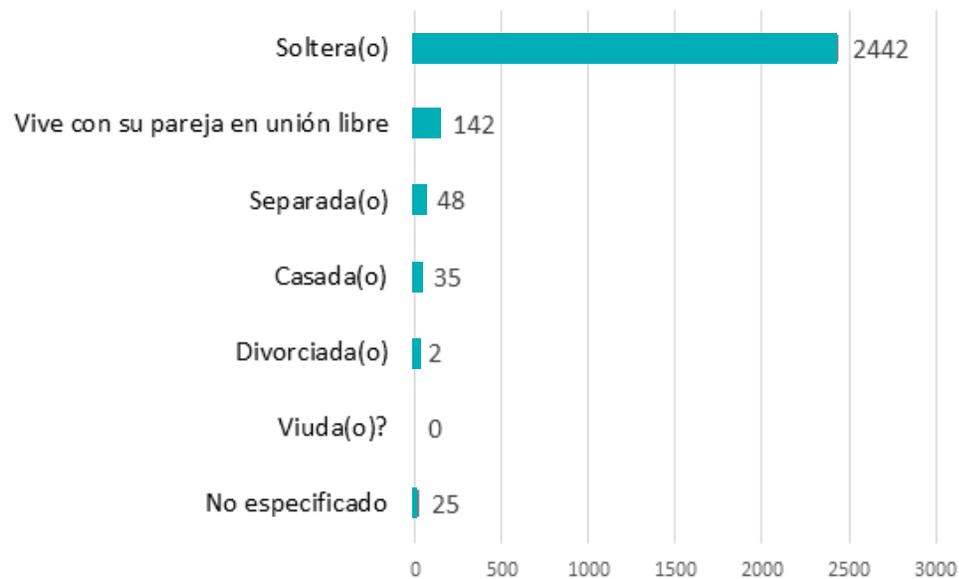
Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Por su parte, la situación conyugal de los jóvenes hablantes de lengua indígena entre 15 y 24 años de edad que asisten a la escuela en el estado de Jalisco se ilustra en la gráfica 9 y muestra que, en su mayoría, 2 mil 442 (90.6%) son solteros, mientras 142 (5.3%) viven en unión libre, 48 (1.8%) están separados y solamente 35 (1.3%) está casado.

Otro aspecto a resaltar es que 185 (6.9%) son jefas(es) de hogar y 40 (1.5%) son esposas(os) o parejas de las jefas(es) de hogar, lo que representaría para ellas(os) un grado mayor de responsabilidad dentro del hogar. Y únicamente 69 (2.6%) tienen hijos.

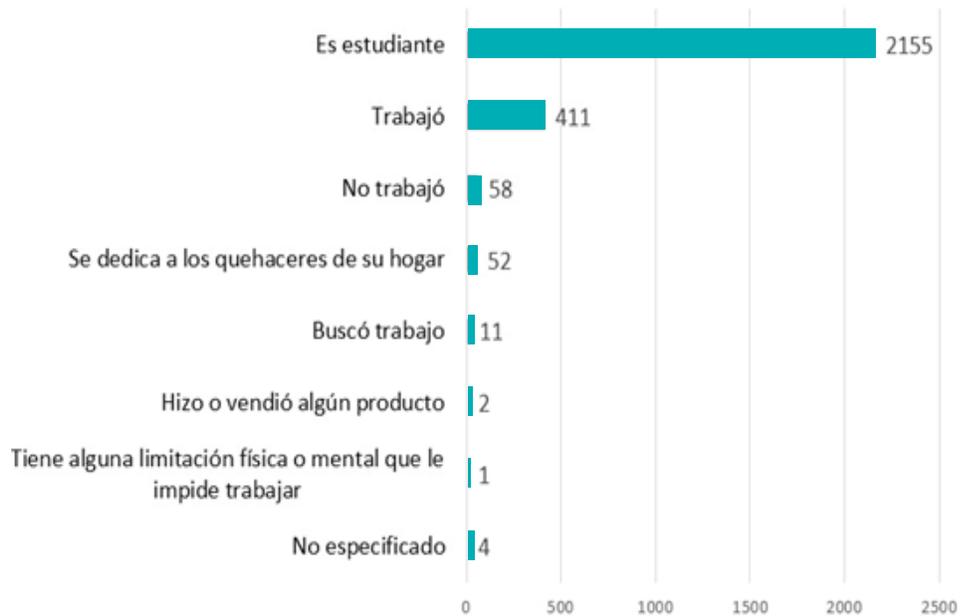
De acuerdo a la Gráfica 10, el 15.3% de los jóvenes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad trabajan, mientras el 80% se dedican exclusivamente a sus estudios. Además en el Gráfico 11, se señala que quienes trabajan, lo hacen principalmente como empleados u obreros (68.1%) y la mayoría (40.6%) tiene un ingreso entre los 2,001 y 4,000 pesos mensuales.

Gráfica 9. Situación conyugal de estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en el estado de Jalisco en el año 2015.



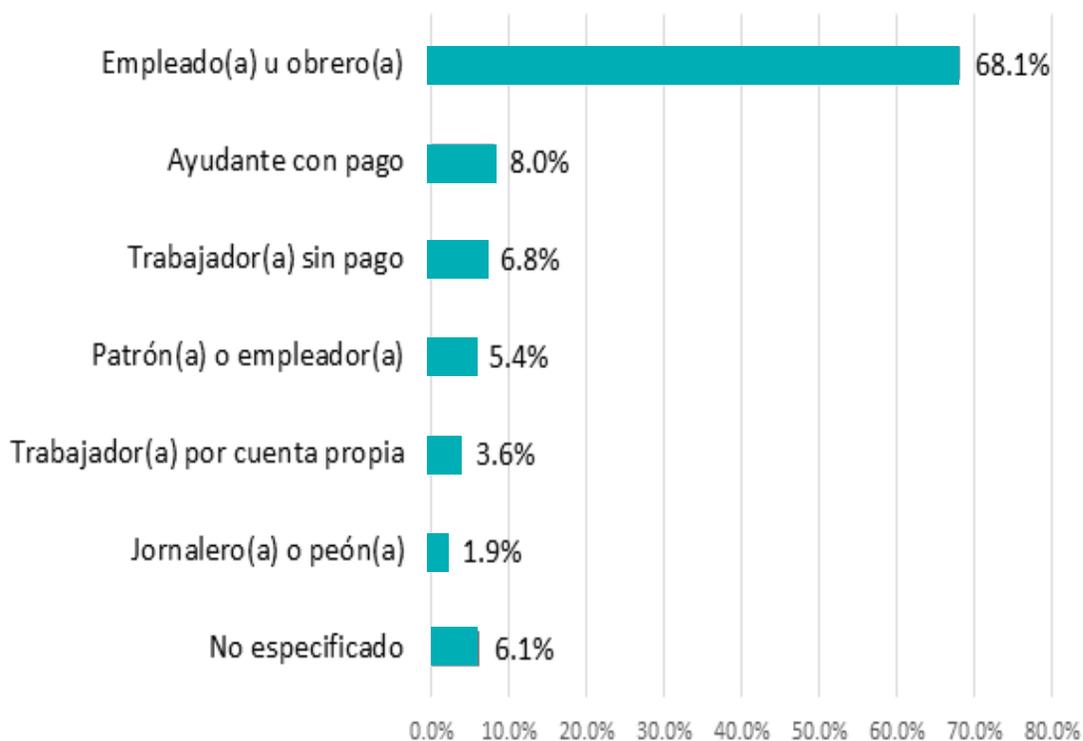
Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Gráfica 10. Actividades a las que se dedican los estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en el estado Jalisco en 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Gráfica 11. Perfil de las ocupaciones de los estudiantes hablantes de lengua indígena del estado de Jalisco entre 15 a 24 años de edad que trabajan en 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Cuadro 16. Nivel de ingresos mensuales que ganan los estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad que trabajan en el estado de Jalisco.

Rangos de ingreso	Número de Alumnos	Porcentaje de Alumnos
No recibe Ingresos	28	6.8%
Hasta \$2,000 pesos mexicanos	66	16.1%
Entre \$2,001 a 4,000 pesos mexicanos	167	40.6%
Entre \$4,001 a 6,000 pesos mexicanos	104	25.3%
Entre \$6,001 a 8,000 pesos mexicanos	11	2.7%
No especificado	35	8.5%
Total	411	100.0%

Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Respecto a los municipios donde estudian los jóvenes hablantes de lengua indígena, en el Cuadro 17 se puede ver que existe una alta concentración en los municipios metropolitanos y en la región norte. Zapopan es el municipio que ocupa el primer lugar con 656 estudiantes, seguido por los municipios de Mezquitic y Bolaños en la región norte del estado de Jalisco, mientras el resto son municipios metropolitanos pertenecientes a la zona metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta. En suma son 1 mil 101 estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en la zona metropolitana de Guadalajara¹⁶, lo que equivale al 40.9% de la población total de referencia a nivel estatal.

Cuadro 17. Número de alumnos hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad por municipio del estado de Jalisco donde se encuentra la escuela donde estudian en el año 2015 (parte 1).

Municipio	Número de alumnos	Municipio	Número de alumnos
Zapopan	656	El Grullo	5
Mezquitic	567	Ixtlahuacán del Río	5
Bolaños	244	Magdalena	5
Guadalajara	174	San Cristóbal de las Casas	5
San Pedro Tlaquepaque	126	San Ignacio Cerro Gordo	5
Tonalá	112	San Juan de los Lagos	5
Puerto Vallarta	109	Tuxpan	5
Colotlán	85	Chapala	4
Huejuquilla el Alto	59	Sayula	4
Cocula	23	Unión de Tula	4
Acatlán de Juárez	19	Villa Corona	4
Cihuatlán	15	Ayotlán	3
Ixtlahuacán de los Membrillos	15	Degollado	3
Cuaautlán de García Barragán	14	Jalostotitlán	3
Totatiche	12	Jamay	3
Zapotlán el Grande	11	La Barca	3
Tala	11	Ojuelos de Jalisco	3
Jocotepec	10	Zacoalco de Torres	3
Tlajomulco de Zúñiga	10	Arandas	2
Autlán de Navarro	9	Ayutla	2
Ocotlán	9	Hostotipaquillo	2
El Arenal	8	La Huerta	2
El Salto	8	Mazamitla	2

¹⁶ La suma corresponde a los municipios de Zapopan (656), Guadalajara (174), San Pedro Tlaquepaque (126), Tonalá (112), Ixtlahuacán de los Membrillos (15), Tlajomulco de Zúñiga (10) y El Salto (8).

Cuadro 17. Número de alumnos hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad por municipio del estado de Jalisco donde se encuentra la escuela donde estudian en el año 2015 (parte 2).

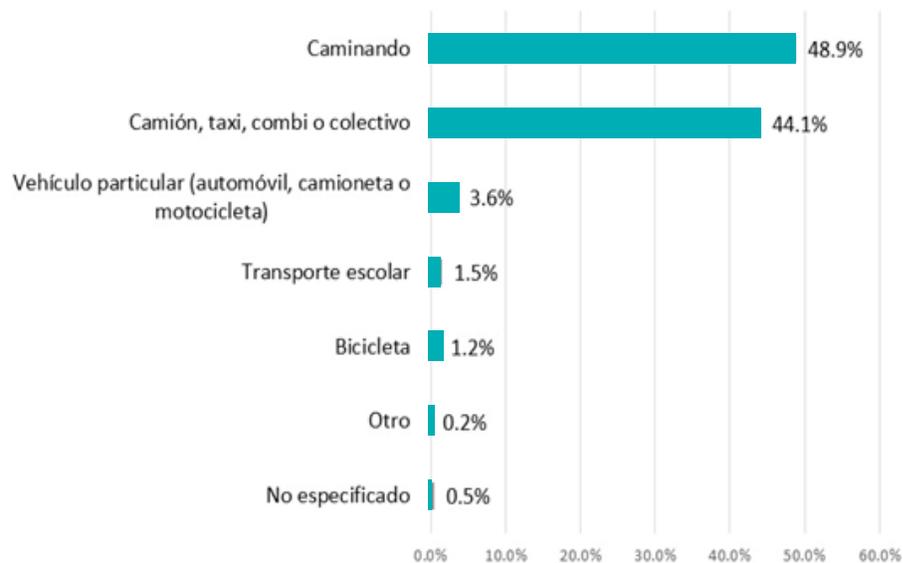
Municipio	Número de Alumnos	Municipio	Número de Alumnos
El Salto	8	Mazamitla	2
Poncitlán	8	San Cristóbal de la Barranca	2
San Gabriel	8	San Julián	2
Villa Guerrero	8	Teocaltiche	2
Jesús María	6	Tomatlán	2
San Martín de Bolaños	6	Tuxcacuesco	2
Tepatitlán de Morelos	6	Unión de San Antonio	2
Tizapán el Alto	6	Villa Purificación	2
Chimaltitán	5	No Especificado	4

Nota: No todos los alumnos asisten a escuelas ubicadas dentro del estado de Jalisco, por lo que es importante advertir que la tabla sólo presenta información relativa a la población estudiantil que asiste a escuelas en Jalisco.

Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

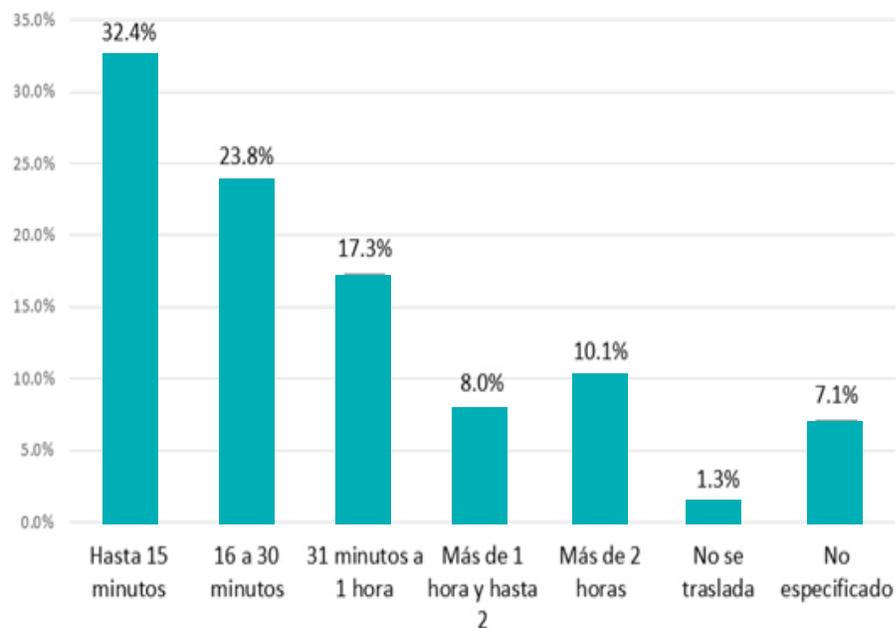
Los principales medios de traslado de los estudiantes hablantes de lengua indígena para ir a la escuela son a pie (48.9%) y en transporte público (44.1%) colectivo según se puede revisar en la Gráfica 12. Y los tiempos de traslado indican que el 73.5% de los estudiantes indígenas en el estado de Jalisco dedican menos de una hora, 8% más de una hora y 10.1% más de dos horas.

Gráfica 12. Medios de traslado utilizados para ir a la escuela por los estudiantes hablantes de lengua indígena del estado de Jalisco entre 15 a 24 años de edad en 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Gráfica 13. Tiempos de traslado utilizados para ir a la escuela por los estudiantes hablantes de lengua indígena del estado de Jalisco entre 15 a 24 años de edad en 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Al contexto de datos anteriores provenientes de la Encuesta Intercensal del año 2015, se añaden los obtenidos a través de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara durante el año 2015 respecto a la población estudiantil indígena que estudia en esta institución educativa pública estatal.

a) Nivel Educativo Medio Superior

Cuadro 18. Población estudiantil indígena de la Universidad de Guadalajara por tipo de estatus durante el ciclo escolar 2015-A.

Tipo de estatus	Alumnos indígenas
AC= activo	62
BV= baja voluntaria	2
BC= baja art. 33 ¹⁷	14
B4= baja art. 34 ¹⁸	3
B5= baja art. 35 ¹⁹	4
EG= egreso	3
Total	88

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

¹⁷ **Artículo 33.** El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

¹⁸ **Artículo 34.** El alumno que haya sido dado de baja conforme al artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude. La Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela podrá autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno en su escrito, su historia académica y conducta observada, así como lo establecido en el artículo 36 de este ordenamiento. En caso de autorizarse dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de acreditar las materias que adeuda, sólo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja en forma automática y definitiva.

¹⁹ **Artículo 35.** Los alumnos que sean dados de baja de la Universidad de Guadalajara conforme a los artículos 32, 33 y 34 de este ordenamiento, no se les autorizará su reingreso a la carrera o posgrado por el cual se les dio de baja. En el caso del bachillerato no se le autorizará su reingreso en ninguna de las modalidades educativas en que se ofrezca. <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoCraIPEAlumnos.pdf>.

Cuadro 19. Población indígena inscrita en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara en la zona metropolitana de Guadalajara durante el ciclo escolar 2015-A.

Sede ZMG	Alumnos indígenas
Preparatoria Jalisco	3
Preparatoria 2	1
Preparatoria 6	3
Preparatoria 7	1
Preparatoria 8	2
Preparatoria 10	4
Preparatoria 12	1
Preparatoria 15	3
Preparatoria 16	2
Preparatoria 20	4
Total	24

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

Cuadro 20. Población indígena inscrita en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara en las sedes regionales durante el ciclo escolar 2015-A.

Sede Regional / Municipio	Alumnos indígenas
Casimiro Castillo	3
Chapala	3
Colotlán	4
Lagos De Moreno	1
Puerto Vallarta	1
San Juan de Lagos	1
Santa Anita	1
Tuxpan	1
Zacoalco	1
Bolaños	1
Cuzalapa	20
San Miguel Huaixtita	8
Chiquilistlán	1
Huejuquilla	1
Juchutlan	1
Mequitic	4
Teocaltiche	1
Villa Guerrero	1
Mezcala	6
Tonalá	2
Otros	2
Total	64

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

Cuadro 21. Estudiantes indígenas en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara por pueblo indígena de origen durante ciclo escolar 2015-B.

Pueblo indígena	Alumnos indígenas
Wixarika	57
Náhuatl	1
Mazahua	1
Sin Dato	215
Total	274

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

Cuadro 22. Población indígena inscrita en el nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara en la zona metropolitana de Guadalajara durante el ciclo escolar 2015-B.

Sede ZMG	Alumnos indígenas
Preparatoria 4	1
Preparatoria 10	1
Preparatoria 12	2
Preparatoria 18	2
Preparatoria 20	1
Total	7

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

Cuadro 23. Población indígena inscrita en el nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara en las sedes regionales durante el ciclo escolar 2015-B.

Sede Regional/ Municipio o Localidad	Alumnos indígenas
Región Colotlán	8
Jocotepec	1
Puerto Vallarta	1
San Miguel Alto	1
Santa Anita	2
Tepatitlán	1
Tequila	5
Tlajomulco	1
Tuxpan	1
Villa Corona	1
Zacoalco	1
Huejuquilla	2
Cuzalapa	20
Tecomate	1
Ayotitlán	73
Cuautitlán	12
Mezquitic	25
San Diego de Alejandría	1
Atoyac	1
Villa Guerrero	2
Zapotitlán De Vadillo	3
San Miguel Huaixtita	17
Bolaños	2
Chacala	40
Mezcala	1
Telcruz	43
Tonalá	1
Total	267

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

a) Nivel Superior

Cuadro 24. Población estudiantil indígena de nivel educativo superior en la Universidad de Guadalajara del año 2015.

Tipo de Educación Superior	Alumnos indígenas
Técnica Superior Universitaria	10
Semiescolarizada	1
Nivel Superior	371
Posgrado	6
Sistema Universitario Virtual	26
Total	414

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

Cuadro 25. Población estudiantil indígena becaria en la Universidad de Guadalajara en el nivel educativo superior por institución otorgante en el año 2015.

Institución	Alumnos indígenas
Universidad de Guadalajara	8
Manutención (PRONABES)	8
CDI	4
Otras	31
Becas Incluyente Indígena	225 (Aun no se otorgan, estos fueron los dictaminados)
Total	276

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

Cuadro 26. Población estudiantil indígena de la Universidad de Guadalajara en el nivel educativo superior por centro universitario durante el ciclo escolar 2015-B.

Centro Universitario	Alumnos indígenas
CUAAD: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	10
CUCBA: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	17
CUCEI: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	18
CUCS: Centro Universitario de Ciencias de la Salud	28
CUCSH: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	22
CUALTOS: Centro Universitario de los Altos	1
CUCIÉNEGA: Centro Universitario de La Ciénega	33
CUCOSTA: Centro Universitario de la Costa	49
CUCSUR: Centro Universitario de la Costa Sur	62
CULAGOS: Centro Universitario de los Lagos	1
CUNORTE: Centro Universitario del Norte	200
CUSUR: Centro Universitario del Sur	22
CUTONALÁ: Centro Universitario de Tonalá	7
CUVALLES: Centro Universitario de los Valles	2
Total	472

Fuente: Área de Educación Intercultural Grado Superior de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

TEMA 2. PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER EL PROBLEMA.

A) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INTERNACIONALES.

En cuanto a las experiencias internacionales se tomaron cinco casos de América Latina- Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú- y el caso de Australia. Todos los programas apoyan la educación superior. En el caso de Chile, se eligieron dos programas de becas que sólo difieren por la residencia de los estudiantes, pero que solicitan los mismos requisitos de postulación. Se consideró importante incorporarlas para hacer notar la estrategia chilena de apoyo a poblaciones indígenas de diversas zonas geográficas.

Tipo de apoyo

En los países seleccionados, todos los programas realizan transacciones monetarias periódicas para los estudiantes. La mayoría de estos ofrecen una gama más extensa de apoyos a los beneficiarios que las becas que existen en México para los estudiantes indígenas. Los apoyos van desde manutención, alojamiento, apoyo para libros o materiales didácticos, transporte, colegiatura, matrícula, gastos de administración del programa y titulación.

Cuatro de los programas de los países seleccionados – Australia, Bolivia, Chile y Perú – ofrecen apoyo económico para alojamiento, con el objetivo de apoyar a poblaciones indígenas que viven en comunidades alejadas de los centros universitarios.

Los programas de becas de Bolivia y Ecuador y Perú cuentan además con apoyos para transporte. En el caso de Ecuador, es sólo para los estudiantes que residen en la provincia de Galápagos y deban movilizarse al territorio continental del Ecuador, para la realización de sus estudios. El cual financia el costo de un pasaje aéreo de ida (al inicio de estudios, ruta Galápagos - Ecuador) y uno de retorno (al fin de estudios, ruta Ecuador - Galápagos), en clase económica o turista, por un monto máximo de \$9,321.64 pesos mexicanos.

Por otro lado, los programas de Bolivia y Perú, cuentan con apoyo para libros o materiales didácticos. Mientras que Colombia y Perú son los únicos países que cuentan con apoyos para la titulación de los estudiantes.

Montos

A excepción del programa de becas de Bolivia, todos los programas especifican los montos de las becas otorgadas a los estudiantes. No obstante, no es posible hacer una comparación

precisa debido a la falta de información sobre los estándares de vida de cada uno de los países.

La periodicidad de las transferencias de las becas es variable, puede ser mensual, semestral o anual. La duración de las becas es igualmente variable, pues pueden ser otorgadas por un cuatrimestre, semestre, anual o por la duración del curso universitario.

Si comparamos el monto que otorga el programa de Beca Indígenas (\$1,200.00 MXN) en México a nivel internacional, queda por debajo de los montos de las becas, ya que el apoyo menor es de \$2,123 y el mayor \$7,193.64 pesos mexicanos mensuales.

En el caso de los programas de Chile, el monto de la Beca Residencia Indígena (BRI) es mayor que el monto que da la Beca Indígena (BI), ya que los estudiantes que no viven cerca de los centros universitarios tienen que gastar más dinero en alojamiento, alimento y transporte. Sin embargo, existen diferencias en los montos que otorga BRI, los cuales varían según la región a la que pertenezca el beneficiario. La importancia de lo anterior radica en que el programa considera las diferencias de residencia de los estudiantes indígenas. Al dar un apoyo mayor a quienes viven lejos de las ciudades, reconociendo las desventajas de quienes provienen de áreas geográficas alejadas de los centros universitarios.

No todos los programas hacen referencia al pago de matrícula o colegiatura, sólo los casos de Perú y Bolivia.

Población objetivo

Todos los programas seleccionados tienen como población objetivo a los estudiantes que pertenecen a los pueblos indígenas de cada país. Es interesante que todos los programas además de utilizar la palabra indígena para referirse a la población objetivo, utilicen otras palabras. Por ejemplo, en México “pueblos originarios”, y en el caso de Australia “aborígenes”. Ecuador utiliza otros términos para denominar a su población objetivo como “personas que pertenecen a un pueblo o una nacionalidad ecuatoriana”. Cada uno de estos términos refleja la situación política de los pueblos indígenas de cada país.

En los casos de Chile, Colombia y Ecuador, la población objetivo de los programas de becas abarca a todos los pueblos indígenas de sus territorios. Los programas de Perú y Bolivia, por su parte, apoyan sólo a estudiantes universitarios de ciertas regiones. En el caso de Perú, las becas están divididas para las comunidades Andinas, Amazónicas y Afroperuanas. El programa boliviano, por el otro lado, no está dirigido sólo a jóvenes sino a líderes indígenas, autoridades tradicionales, concejales, comités de vigilancia y a personas de comunidades de las regiones bajas del país (Amazonas).

Criterios de selección

Cada programa especifica una serie de requisitos que los candidatos deben cubrir para ser seleccionados. El principal requisito que todos los programas solicitan a los candidatos es probar su pertenencia a una comunidad indígena, lo cual se puede demostrar de diversas formas de acuerdo al contexto de cada país. Por ejemplo, en Australia se pide a los candidatos demostrar descendencia de padres indígenas y ser reconocido por la comunidad.

Además de demostrar que pertenecen a una comunidad indígena, los programas de Australia, Chile y Perú ponen como requisito provenir de un hogar de bajos ingresos o que se encuentre apoyado por programas de combate a la pobreza. En los casos de Australia y Chile, es prioritario que los candidatos sean de área remota lejos de la universidad y haber tenido que cambiar de residencia a causa de los estudios universitarios.

Todos los programas apoyan sólo a estudiantes que hayan sido admitidos por una universidad que tenga convenio con el programa. Los programas de Perú y Chile piden que los estudiantes tengan promedio mínimo de calificaciones. Tanto en las experiencias nacionales como internacionales, un requisito importante es que el postulante no cuente con un grado o título universitario.

Bolivia y Colombia tienen como criterio de selección que los becados muestren documentos donde se comprometan con sus comunidades al término del curso. Por lo que es necesario que tengan un documento con un aval de la comunidad, además en el caso de Colombia es necesario presentar una propuesta de trabajo comunitario a desarrollar en la comunidad.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO
ENDÓGENO SUSTENTABLE NIVEL TÉCNICO MEDIO**

Institución Responsable: Agroecología Universidad Cochabamba (AGRUCO)

Estado o País: Bolivia

Presidente durante el año de creación del programa: Evo Morales Aym, inició su mandato en 2006 hasta la actualidad.

Año de inicio y vigencia del programa: No disponible

Última convocatoria: 2009

Tipo de apoyo: Las becas cubren: 1. El costo de la colegiatura, textos y materiales didácticos, transporte, alimentación y alojamiento de los viajes de intercambios. 2. Transporte, alojamiento y alimentación en la etapa presencial y gastos de administración del programa.

Población objetivo: Líderes indígenas, autoridades tradicionales, concejales, comités de vigilancia y Originarios de TCOs de tierras bajas.

Criterios de selección: 1. Título de bachiller y/o libreta de cuarto medio. 2. Carta de apoyo (aval de la comunidad y TCO Tierras bajas) 3. Carta de compromiso de la institución u organización auspiciante al que pertenece para su colaboración en todo el proceso de formación presencial y no presencial. 4. Documento de Identidad. 5. Currículo.

Objetivo del Programa: Contribuir a la formación teórico-metodológica y práctica de líderes indígenas, originarios y campesinos, autoridades tradicionales y representantes de organizaciones de base, en gestión municipal y desarrollo endógeno sustentable.

Fuente: Agroecología Universidad Cochamba. (2018). Convocatoria Técnico Medio (Segunda Versión). Disponible en: <http://www.agruco.org/agruco/component/content/article/26/379-convocatoria>

INDIGENOUS COMMONWEALTH ACCOMMODATION SCHOLARSHIP (ICAS)

Institución Responsable: Gobierno Australiano and Commonwealth²⁰ of Nations.

Estado o País: Australia.

Presidente durante el año de creación del programa: Gobernador General Philip Michael Jeffery (2003-2008) y Primer Ministro John Howard (1996-2007) de Australia.

Año de inicio del programa: 2003.

Última convocatoria: 2018.

Vigente: Sí.

Tipo de apoyo: para alojamiento UAD\$5,087 que corresponde a \$75,005.19 MXN anual y \$6,250.43 MXN mensuales.

Población objetivo: Indígenas australianos y de las Islas del Estrecho de Torres, en particular quienes viven en regiones remotas.

Criterios de selección: 1. Ser descendiente de nativos australianos o isleños del Estrecho de Torres e identificarse como nativo australiano o isleño del estrecho de Torres; 2. Estar inscrito o a punto de comenzar el estudio en un curso de licenciatura o posgrado; 3. Estar inscrito como un estudiante apoyado por la Commonwealth para el curso de estudio; 4. No haber completado los requisitos de un curso de estudio equivalente o superior al otorgamiento de un bachillerato australiano a menos que tal premio sea un requisito previo para el actual curso de estudios de pregrado; 5. Demostrar dificultades financieras; y estar inscrito, o a punto de comenzar el estudio como un estudiante de tiempo completo (circunstancias excepcionales pueden considerarse para un estudio a tiempo parcial).

Objetivo del Programa: Mejorar el acceso a la educación superior, así como la eficiencia terminal, de estudiantes indígenas de Australia y de las Islas del Estrecho de Torres, que provengan de familias de bajos ingresos y que habiten zonas alejadas de los centros universitarios.

Fuente: Scholarship Care. (2018). Indigenous Commonwealth Accommodation Scholarships. Disponible en: <https://www.scholarshipcare.com/indigenous-commonwealth-accommodation-scholarship-icas/>

²⁰ La Commonwealth es una organización compuesta por 53 países soberanos independientes y semiindependientes que comparten lazos históricos con el Reino Unido.

BECA TÉCNICO PRODUCTIVA PARA JÓVENES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN SITUACIONES ESPECIALES

Institución: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) del Ministerio de Educación.

Estado o País: Perú

Presidente durante el año de creación del programa: Pedro Pablo Kuczynski desde el 28 de julio de 2016.

Año de inicio del programa: No disponible.

Última convocatoria: 2017

Vigente: Sí

Tipo de apoyo: Costos directos: matrícula, pensión de estudios, materiales y herramientas de estudios, desde su inicio hasta la culminación, incluye los costos de certificación modular o constancia. Costos indirectos: alimentación, alojamiento (cuando corresponde), movilidad local. Durante cuatro meses los becarios que desarrollen sus estudios en una zona distante a su lugar habitual de residencia recibirán un monto de S/ 1,000 soles (\$5,742.55MXN) mensuales. Mientras que los becarios que estudien en una zona cercana a su lugar habitual de residencia recibirán un apoyo económico mensual de S/ 750 soles (\$4,306.91MXN).

Población objetivo: jóvenes de los pueblos indígenas u originarios en situaciones especiales, de edades comprendidas entre los 18 y 35 años de edad, residentes de los pueblos indígenas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes, Marañón y Chambira del departamento de Loreto, que han concluido la educación primaria.

Criterios de selección: 1. Ser peruano/a, conforme al ordenamiento jurídico vigente. 2. Tener mínimo 18 años de edad y máximo 35 años de edad, al 31 de diciembre de 2017.

3. Acreditar la pertenencia a una comunidad indígena que radica en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes, Marañón y Chambira. 4. Acreditar como mínimo haber culminado satisfactoriamente la primaria completa, en una institución educativa pública o privada en el territorio nacional. 5. Haber ingresado a una institución educativa superior o centro

de formación elegible. 6. Realizar su inscripción presencial ante el representante de su comunidad o autoridad edil, con la Ficha Única de Inscripción.

Objetivo del Programa: Desarrollar competencias productivas en jóvenes residentes de los pueblos indígenas de las cuencas de los Pastaza, Tigre, Corrientes, Marañón y Chambira del departamento de Loreto, a través de la capacitación en módulos de formación técnico-productiva de corta duración y de alta demanda laboral en la región de residencia.

Fuente: PRONABEC. (2017). *Beca Técnico Productiva Pueblos Indígenas*. Disponible en: https://www.pronabec.gob.pe/2017_bpi.php

PRONABEC. (2017). *Resolución Directoral Ejecutiva No. 326*. Disponible en: https://www.pronabec.gob.pe/modResoluciones/2017/directorales/rd326_2017.pdf

EL FONDO PARA COMUNIDADES INDÍGENAS, ÁLVARO ULCUÉ CHOQUÉ

Institución Responsable: Ministerio del Interior y el Instituto de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Estado o País: Colombia

Presidente durante el año de creación del programa: César Augusto Gaviria Trujillo (1990-1994).

Año de inicio del programa: 1990

Última convocatoria: 2018

Vigente: Sí.

Tipo de apoyo: Matrícula y/o sostenimiento y un giro adicional para gastos de tesis de grado /certificado por la Institución de Educación Superior. El monto es de \$ 1, 953,105 COP (2,5 salario mínimo mensual colombiano) semestral, lo que equivale a \$ 12,737.54 MXN, si se divide entre los seis meses es de \$2,123 MXN mensuales.

Población objetivo: dirigido a estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas que están registradas ante la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM del Ministerio del Interior que estudien pregrado y postgrado.

Criterios de selección: 1. Ser colombiano. 2. Pertenecer a una comunidad indígena, debidamente registrada ante la -Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM del Ministerio del Interior. 3. Inscribirse en la convocatoria de acuerdo al procedimiento establecido. 4. Presentar e inscribir el trabajo comunitario a desarrollar en la comunidad durante la época de estudios con su respectivo Aval de la comunidad a la cual pertenece. 5. Acta de socialización del proyecto ante la comunidad. 6. Estar admitido o estudiando en una Institución de Educación Superior. 7. Si fue beneficiario del fondo y no culminó estudios y desea aplicar nuevamente, deberá reintegrar los valores girados anteriormente y aplicar a una nueva convocatoria; Sólo podrá beneficiarse por el fondo por una única vez. 8. No tener título profesional (para aspirantes de pregrado). 9. No tener título de posgrado (para aspirantes de postgrado). 10. No requiere Codeudor.

Objetivo del Programa: con el propósito de facilitar el ingreso de los indígenas colombianos a programas académicos en Instituciones de Educación Superior IES. El fondo Álvaro Ulcué Chocué es un mecanismo de inclusión creado con el propósito de realizar acciones que promuevan el etnodesarrollo y el crecimiento integral de las comunidades indígenas. Este fondo se sustenta en la formación y capacitación de sus recursos humanos para integrarlos al desarrollo nacional.

Fuente: ICETEX. (2018). Créditos Educativos para Estudiantes de las Comunidades Indígenas. Disponible en: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/fondos/programasespeciales/comunidadesind%C3%ADgenas.aspx>

BECA RESIDENCIA INDÍGENA (BRI)

Institución Responsable: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB

Estado o País: Chile

Presidente durante el año de creación del programa: Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique (2010-2014).

Año de inicio del programa: 2012

Última convocatoria: 2018

Vigente: Sí.

Tipo de apoyo: Asignación anual de hasta \$ 967.000 (\$30,446.91MXN anual y \$3,044.70 mensuales) para estudiantes que provienen de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Arica y Parinacota. En el caso de estudiantes provenientes de la región de Magallanes y Antártica Chilena, la asignación corresponde a \$1.268.400 anuales (\$39,915.51MXN anuales y \$3,991.55 mensuales). Estos montos son pagados en 10 cuotas dentro del año, siendo necesario que el becado presente contrato y comprobante de arriendo para hacer retiro del beneficio mes a mes. (3,991.551 MXN mensuales)

Población objetivo: Estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar su educación superior.

Criterios de selección: 1. Ser de origen indígena (certificado otorgada por CONADI). 2. Provenir de comuna diferente a la comuna donde se ubica la sede de estudio de la institución de educación superior o de sector aislado dentro de la misma comuna de estudio. Se debe acreditar documentalmente la comuna y localidad de domicilio familiar. 3. Tener como mínimo una nota anual promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media 4. Acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente. El Ingreso per cápita no debe superar los \$203.472. 5. Cursar estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o en centros formadores de personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad. 6. Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

Objetivo del Programa: contribuir al acceso y permanencia en el sistema de educación superior, de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar estudios.

Fuente: JUNAEB. (2016). Beca Residencia Indígena. Disponible en: <http://www.junaeb.cl/beca-residencia-indigena-postulacion-educacion-superior>

BECA INDÍGENA (BI)

Institución Responsable: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Estado o País: Chile.

Presidente durante el año de creación del programa: Ricardo Lagos Escobar (2000-2006).

Año de inicio del programa: 2005.

Última convocatoria: 2017.

Vigente: Sí.

Tipo de apoyo: Aporte monetario de libre disposición que comprende el pago anual de \$638,000 (\$20,071.59 MXN), es decir \$2,007.16 MXN mensuales, que se realizan en 10 cuotas.

Población objetivo: Estudiantes indígenas.

Criterios de selección: 1. Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por Conadi, Artículo 8, Decreto N° 126 de 2005, Ministerio de Educación. 2. Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior. 3. Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%²¹. 4. Acreditar calidad de alumno regular. 5. Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación y en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad. 6. Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

Objetivo del Programa: aportar a la mantención en el sistema educacional de niños, niñas y jóvenes indígenas del país. Con el propósito de facilitar el acceso de los jóvenes indígenas al sistema educativo.

Fuente: JUNAEB. (2018). Becas Indígenas. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/becas-educacion-superior/beca-indigena-e-s-postulacion>

²¹ El Registro Social de Hogares es una escala para clasificar a los hogares en tramos de calificación socioeconómicos. Estos son siete: tramo del 40, que son los hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad; tramo del 50, los calificados entre el 41% y el 50%; tramo del 60, entre el 51% y el 60%; tramo del 70, entre el 61% y el 70%; tramo del 80, entre el 71% y el 80%; tramo del 90, entre el 81% y el 90%; y, finalmente, tramo del 100, entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.

BECA PARA PERSONAS QUE PERTENECEN A UN PUEBLO O UNA NACIONALIDAD

Institución Responsable: Instituto Ecuatoriano de Créditos Educativo y Becas (IECE).

Estado o País: Ecuador.

Presidente durante el año de creación del programa: Lenín Boltaire Moreno Garcés, actual Presidente de la República de Ecuador desde 2017.

Año de inicio del programa: No disponible.

Última convocatoria: 2015.

Vigente: No disponible.

Tipo de apoyo: El apoyo se divide en cuatro partes: manutención, transporte, costos de exámenes estandarizados y costo de aplicación a las instituciones de educación superior. La manutención consta de dos modalidades media beca \$193 USD (3,596.82 MXN) y beca completa para los estudiantes de alto rendimiento \$386 USD (7,193.64 MXN) mensuales²².

El segundo apoyo es para pasaje aéreo de ida y de retorno para los estudiantes que residen en la provincia de Galápagos y deban movilizarse al territorio continental del Ecuador, para la realización de sus estudios de nivel técnico, tecnológico superior o tercer nivel.

El tercero cubre los costos de exámenes estandarizados, los siguientes exámenes estandarizados: GRE, GMAT, TOEFL, IELTS, DELF, entre otros. Considerados requisitos para el ingreso a las Instituciones de Educación Superior, institutos técnicos o superior tecnológicos. Se financiará como máximo el costo de dos tipos de exámenes de distinta naturaleza.

Por último, se contempla el costo de aplicación a las instituciones de educación superior, que se encuentren en los listados del programa, valor máximo de \$3,728.13 MXN.

Población objetivo: Estudiantes de alguna Institución de Educación Superior (IES) del país que pertenecen a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana debidamente reconocida por los organismos pertinentes.

²² Para realizar este cálculo se tomó en cuenta la remuneración básica unificada del 2018 y el convertidor de moneda XE del 2018.

Criterios de selección: Presentar certificado de pertenencia a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por las organizaciones de base y avalado por la CODENPE, CODAE O CODEPMOC.

Objetivo del Programa: Financiar los estudios de tercer nivel, técnico o tecnológico superior de una Institución de Educación Superior (IES) del país. Con el fin de solventar las necesidades académicas reflejadas por la población ecuatoriana.

Fuente: Instituto de Fomento al Talento Humano. (2018). Beca Pueblos y Nacionalidades. Disponible en http://www.fomentoacademico.gob.ec/becas_jece/becas-nacionales/estudios-de-tercer-nivel/pueblos-y-nacionalidades

B) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS EXITOSAS NACIONALES.

En México existen diferentes tipos de apoyo para los estudiantes indígenas que se encuentran realizando sus estudios en nivel medio superior, superior y posgrado. De los programas que se seleccionaron para analizar, dos están dirigidos a estudiantes de nivel medio superior, aunque también otorgan apoyos a nivel superior y posgrados, el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad Becas para Estudiantes Indígenas y Negros de México (PUIC) de la UNAM y el Programa de Becas para Estudiantes Indígenas del Gobierno de Estado de México. Mientras que dos apoyan exclusivamente a estudiantes de nivel superior, los cuales son, el programa Becas a estudiantes indígenas de educación superior y apoyo a su titulación (CDI)²³ y el Programa de Estancia para la Titulación de Estudiantes Indígenas (PROEEI). Finalmente, tres programas están orientados a estudiantes indígenas que cursan estudios de nivel posgrado: el Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (IFP), Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) y Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT, este último está focalizado en mujeres indígenas.

Tipo de apoyo

La mayoría de los programas realizan transacciones monetarias periódicas para manutención, cuya duración puede ser semestral, anual, durante los años que dura el programa de estudios o durante el proceso de titulación. Además, las becas semestrales o anuales pueden ser refrendadas.

Sin embargo, una diferencia que se encontró entre las experiencias nacionales e internacionales, es que la mayoría de las experiencias internacionales ofrecen apoyos a los beneficiarios para alojamiento, curso preuniversitario, apoyo para libros o materiales didáctico y transporte.

Monto

El monto de la beca de los dos programas destinados al nivel medio superior varía de \$700 a \$2,750 mensuales. Le beca del Estado de México ofrece un monto de \$700 para el nivel medio superior mensualmente. Mientras que para el nivel superior otorga \$750 mensuales durante el primer año, incrementándose anualmente y llegando a \$1,000 mensuales en el último año. El pago es mensual por 12 meses, en el nivel medio superior se cubre los tres años de estudio, mientras que en el nivel superior hasta el quinto año de la licenciatura. La beca PUIC de la UNAM, por su parte, ofrece un monto de \$2, 750 durante todos los años

²³ Este programa de becas es parte del Programa de Apoyo a la Educación Indígena de la CDI.

de cada uno de los programas académicos: medio superior, técnico, superior y posgrado. El monto se transfiere mensualmente durante 11 meses al año.

Los montos de dos programas que apoyan específicamente al nivel superior, pueden ser de \$1,000 y \$5,000 mensuales. El monto que otorga la CDI a los estudiantes indígenas de nivel superior es de \$1,000 mensuales, por un periodo de 12 meses. Mientras que el monto del PROEEI es un apoyo que se realiza sólo durante el proceso de titulación, cuyo monto es de \$5,000 mensuales durante cinco meses, con la finalidad de que el estudiante cubra sus gastos durante su estancia en una Universidad diferente en la que estudió la licenciatura.

Las becas de nivel posgrado otorgadas por el CONACYT ofrecen montos considerablemente mayores que los niveles medio superior y superior. Para el año 2015 el monto de las becas de nivel maestría fue de \$9,463.50 mensuales y para el nivel de doctorado fue de \$12,618.00. La duración de las becas en maestría es de dos años y las de doctorado por hasta cuatro años. Para 2017, el monto de las becas CONACYT se ajustó, sustituyendo el salario mínimo (SM) por la Unidad de Medida y Actualización (UMA), tomándose este último como referencia para el monto de la beca nacional para estudios de posgrado. La beca para estudios de maestría alcanzó los \$10,327.05 pesos y para nivel doctorado el monto ascendió a \$13,769.40.

El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) es la continuidad del proyecto de la Fundación Ford (IFP) que inició en el 2001, el cual fue implementado en 22 países. El principal objetivo del programa fue aportar recursos para apoyar la educación de posgrado en grupos marginados. Marina Cadaval Narezo, Coordinadora Operativa del programa de Becas de Posgrado para Indígenas CIESAS-CONACYT, señala que México fue el único país que se centró en un sector en específico que fue la población indígena. Gracias a los resultados positivos que se obtuvieron del proyecto durante los 10 años en que fue planteado, el CIESAS se dio a la tarea de darle continuidad. Fue hasta el 2012, a dos años después del término del programa, que se abrió de nuevo la convocatoria con apoyo gubernamental. Aunque en el 2013 la convocatoria estuvo cerrada por el cambio de gobierno, a partir del 2014 la convocatoria se ha abierto cada año, en 2017 se publicaron los resultados de la cuarta convocatoria. Al parecer México fue el único país que pudo darle continuidad al proyecto Ford.

Sólo dos programas de los ocho señalados dan apoyos económicos para el proceso de titulación. La CDI realiza una ampliación de la beca de \$1,000 hasta por 6 meses para la elaboración de tesis, además del apoyo para la titulación que se concede en una sola exhibición hasta por \$5,000. También el Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT que ofrece apoyo para los trámites de titulación con \$15,000.

El programa Mujeres indígenas es el único programa que ofrece apoyos etiquetados con fines específicos. Para adquisición de equipo de cómputo (\$15,000), apoyo para gastos de operación de su proyecto de investigación (\$20,000), apoyo para los trámites de titulación

(\$15,000) y apoyo para reinserción en la comunidad de origen con un proyecto productivo/social (\$25,000). Las solicitantes tienen que hacer trámites para cada uno de estos apoyos y comprobar el uso de los mismos.

Finalmente, sólo dos programas incluyen apoyo tutorial, además del apoyo económico. El programa PUIC que realiza apoyo tutorial permanente y clases de regularización en matemáticas e inglés. Mientras que el programa IFP también ofrece apoyo a los becarios que necesiten reforzar su formación académica a través de cursos de comprensión básica de lectura en inglés, lectura y redacción de textos académicos en español, computación y perfeccionamiento de algún idioma extranjero, estos últimos en caso de que los estudios se realicen en un país de habla no hispana y antes de que inicien sus estudios de posgrado.

Población objetivo

Para la mayoría de los programas su población objetivo es la población indígena, aunque con algunas particularidades. El PUIC está dirigido a estudiantes que sean miembros de un pueblo indígena o negro; por su parte, los programas de posgrados dirigidos por el CONACYT tienen como prioridad elegir a mujeres indígenas y a personas pertenecientes a pueblos con bajos índices de acceso a la educación superior, principalmente de los estados de Oaxaca y Chiapas.

Por otro lado, se encuentra el programa de becas del Estado de México que tiene como su población objetivo a estudiantes indígenas que pertenezcan a un grupo étnico en particular, de los pueblos Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca.

En su mayoría los programas apoyan a estudiantes ya inscritos en alguno de sus cursos universitarios. Por ejemplo, el programa de la UNAM (PUIC) sólo apoya a los estudiantes indígenas inscritos en su campus. También el PROEEI apoya a los estudiantes indígenas inscritos en la Unidad de Apoyo Académico (UAA) de las Instituciones de Educación Superior afiliadas al Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES). Por último, los Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT, como su nombre lo dice, sólo apoya a becarias indígenas CONACYT, que se encuentren cursando estudios de posgrado.

La CDI, por su parte, utiliza un rango de edad de 17 a 29 años, que se encuentren inscritos o sean egresados de alguna institución pública de educación superior y que se localicen dentro de los 25 estados que atiende la CDI: Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México,

Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Criterios de selección

Es importante resaltar lo que Badillo (2011) pone en tela de juicio sobre los mecanismos de meritocracia que utilizan los programas para los criterios de selección de los becarios. Pues la mayoría de estos, usan como criterio de selección contar con promedio mínimo de 8.00 (en una escala de 0 a 10) y ninguna materia reprobada en el momento de la solicitud.

Por otra parte, el becario podrá renovar la beca si continúa con un buen rendimiento académico, es decir, promedio mínimo de 8.00 y haber aprobado todos sus cursos.

Aunque todos los programas requieren como requisito primordial que el estudiante pertenezca a un pueblo indígena sólo el programa de la UNAM, pide de preferencia que el solicitante hable una lengua indígena.

Otro criterio de selección es no contar con otra beca o apoyo de algún programa público o privado en el momento de la solicitud (PUIC, beca del Estado de México y Universidad de Guadalajara).

Otros dos programas usan como criterio para seleccionar a los estudiantes un estudio socioeconómico (PUIC) o manifestar la necesidad de recibir los apoyos del programa (CDI).

En el caso de posgrado los requisitos son contar con el título de licenciatura o maestría, tener experiencia en servicio comunitario y permanecer o regresar a México al concluir los estudios, para contribuir consu trabajo al mejoramiento de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Conviene mencionar que para el programa de posgrado es esencial que los postulantes cuenten con experiencia en servicio comunitario y que al concluir los estudios los egresados deben permanecer o regresar a México para trabajar en el mejoramiento de los pueblos y comunidades indígenas del país.

De acuerdo con los datos publicados en la página de la UNAM, la mayoría de las becas son otorgadas a estudiantes originarios de Oaxaca, lo que puede deberse a tres factores: la magnitud y diversidad de la población indígena de este Estado, la búsqueda de alternativas del estudiantado fuera de su entidad federativa de origen y, finalmente, que las comunidades indígenas oaxaqueñas demandan cada vez más el incremento de su nivel educativo.

Como ya se había mencionado, el estado con mayor representatividad en la estadística es Oaxaca (52 egresados), seguido por Guerrero (11), Estado de México (10), Hidalgo y Puebla (8 de cada entidad), el Distrito Federal (7), Chiapas y Veracruz (5 de cada uno), Michoacán (3) y Yucatán, San Luis Potosí y Jalisco (1 de cada uno).

Esto puede deberse a la migración de algunas comunidades de Oaxaca a la capital del país y a las redes migratorias que han formado. Estas últimas son muy importantes ya que al llegar los estudiantes a la capital se asientan con familiares y paisanos, quienes los apoyan con alojamiento y alimentación. Además de que les ofrecen un espacio de socialización donde pueden practicar su lengua originaria y las tradiciones de sus comunidades de origen.

Cobertura

En cuanto a la cobertura que realizan los programas, sólo el programa del Estado de México se centra en los habitantes originarios o vecinos de un Estado en específico. El programa de la CDI cubre 25 estados del país, los cuales son Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. La mayoría de los programas están diseñados para aceptar a los estudiantes de cualquier parte de la república. Sin embargo, los posgrados dan preferencia a los estudiantes que sean originarios de entidades federativas con mayor índice de población indígena, personas pertenecientes a pueblos con bajos índices de acceso a la educación superior, como sería el caso de Oaxaca y Chiapas.

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD BECAS PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS Y NEGROS DE MÉXICO (PUIC)

Institución Responsable: Universidad Autónoma de México (UNAM).

Estado o País: México.

Rector durante el año de creación del programa: Juan Ramón de la Fuente (1999-2007).

Año de inicio del programa: 2005.

Última convocatoria: 2017

Vigente: Sí.

Tipo de apoyo: 1. La beca consiste en un apoyo económico de \$2,750, el pago se realiza mediante cheques durante 11 meses al año. 2. Apoyo tutorial permanente. 3. Clases de regularización en matemáticas e inglés.

Población objetivo: Estudiantes indígenas inscritos en las Facultades, Escuelas, Preparatorias o CCH's de la UNAM en nivel medio superior, técnico, superior y posgrado.

Criterios de selección: Ser mexicano(a). Ser alumno regular o de reciente ingreso de algún plantel de la UNAM. Certificar buen rendimiento académico. Ser miembro de un pueblo originario. Ser miembro de un pueblo negro. Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena. Presentar estudio socioeconómico. Adscripción étnica. Certificar buen rendimiento académico. Situación socioeconómica. Compromiso de culminación de sus estudios.

Objetivo del Programa: Uno de los seis objetivos señalados en el acuerdo por el que se establece la creación del programa señala: "alentar y apoyar la formación profesional de estudiantes indígenas y afroamericanos en la UNAM, así como la dignificación de sus identidades, lenguas y culturas, en el país y la región latinoamericana".

Fuente: UNAM (2017). Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad - Becas para Estudiantes Indígenas y Negros de México (PUIC) 2017 Intersemestral. Disponible en: <http://www.becas.unam.mx/portal/index.php/tecnico/79-programa-universitario-mexico-nacion-multicultural-sistema-de-becas-para-estudiantes-indigenas-pumc>

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS

Institución Responsable: Gobierno del Estado de México.

Estado o País: Estado de México.

Año de inicio del programa: No disponible.

Última convocatoria: 2017-2018

Vigencia: Sí.

Tipo de apoyo: 1. El pago de la beca es mensual por 12 meses y depende del nivel educativo:

- Nivel medio superior: \$700
- Nivel superior:
 - Primer año: \$750
 - Segundo año: \$830
 - Tercer año: \$920
 - Cuarto y quinto año: \$1,000

Población objetivo: Está dirigido a estudiantes Indígenas de los Pueblos Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca, que se encuentren estudiando el tipo medio superior y superior en alguna de las Instituciones Educativas Públicas de los 125 municipios del Estado de México.

Criterios de selección: 1. Ser originario o vecino del Estado de México. 2. No estar becado por organismo público o privado en el momento de solicitar la beca. 3. Efectuar el trámite de registro de solicitud por medio del Formato Único de Registro (FUR). 4. Entregar los documentos con estricto apego a lo establecido en la convocatoria.

Objetivo del Programa: El objetivo es contribuir a lograr la equidad de oportunidades para iniciar, permanecer y concluir la educación media superior y superior de los estudiantes indígenas, mediante el otorgamiento de becas.

Fuente: Seduc. (2018). Becas para Estudiantes Indígenas. Disponible en: http://seduc.edomex.gob.mx/becas_iindigenas

Seduc. (2017). Convocatoria Becas Estudiantes Indígenas. Disponible en: <http://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/becas/Estudiantes%20indigenas/Conv%20indigena%202017-2018.pdf>

BECAS A ESTUDIANTES INDÍGENAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y APOYO A SU TITULACIÓN

Institución Responsable: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Estado o País: México.

Presidente durante el año de creación del programa: Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Año de inicio del programa: 2012.

Última Convocatoria: 2016.

Vigencia: Información no disponible.

Tipo de apoyo: 1. Apoyo económico de: un pago mensual que asciende a \$1,000 como ayuda para el sostenimiento de sus estudios. La beca será otorgada durante el periodo hasta los 12 meses del año. 2. Ampliación de la beca: hasta por 6 meses para la elaboración de tesis por el mismo monto mensual. 3. Apoyo a titulación: para aquellos beneficiarios que tuvieron un apoyo económico de cuando menos 1 año. Se dará en una sola exhibición hasta por \$5,000.

Población objetivo: Jóvenes indígenas de 17 a 29 años de edad, inscritos o egresados en Instituciones públicas de Educación Superior que estudien en los estados en la cobertura de atención de la CDI.

Criterios de selección: 1. Ser indígena. 2. Estar inscrito en alguna institución de educación superior reconocida por la SEP. 3. Manifestar la necesidad de recibir los apoyos del programa y no contar con beca económica de otro programa social. 4. Contar con una edad máxima de 29 años. 5. En el caso de estar inscrito en una escuela privada, no deberá exceder un pago mensual de colegiaturas superior a \$2,000.

Objetivo del Programa: Fomentar la permanencia, continuidad, conclusión y titulación de la formación educativa profesional de los jóvenes indígenas.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2016). Reglas de operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178101/2016_12_27_MAT_cndpi10a-PAEI.pdf

PROGRAMA DE ESTANCIA PARA LA TITULACIÓN DE ESTUDIANTES INDÍGENAS (PROEEI)

Institución Responsable: Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Fundación Ford.

Estado o País: México.

Presidente durante el año de creación del programa: Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Año de inicio del programa: 2010.

Última convocatoria: 2011.

Vigencia: Información no disponible.

Tipo de apoyo: \$ 5,000.00 pesos mensuales, durante un semestre académico, (cinco meses naturales) para que puedan cubrir parte de sus gastos durante su estancia en la Universidad o Institución de Educación Superior o empresa de destino.

Población objetivo: Los estudiantes indígenas inscritos en la Unidad de Apoyo Académico (UAA) de las Instituciones de Educación Superior afiliadas al PAEIIES.

Criterios de selección: 1. Poseer un promedio mínimo de 8 (ocho) o su equivalente al momento de postularse. 2. Cubrir mínimo el 90% de créditos de la licenciatura que cursó. 3. Contar con un proyecto de titulación debidamente justificado. 4. Tener asignado un asesor de proyecto de titulación en la IES de origen. 5. Entregar la documentación requerida por el Coordinador de la UAA a fin de integrar su expediente.

Objetivo del Programa: Tiene por objeto contribuir a estimular la movilidad estudiantil entre los jóvenes que están inscritos al Programa y tomando en cuenta que es una estrategia que busca elevar la calidad y competitividad de los estudiantes, promover la diversidad lingüística y cultural y fortalecer el entendimiento intercultural. Con fin de que los estudiantes realicen una estancia académica que le permita concluir su proyecto de titulación.

Fuente:

PAEIIES y ANUIES. (2011). Programa de Estancia para la Titulación de Estudiantes Indígenas (PROEEI). Disponible en: <http://paeiies.anui.es.mx/public/index.php?pagina=proyectos.html>

**PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS (INTERNATIONAL FELLOWSHIPS PROGRAM, IFP)
O PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS**

Institución Responsable: Fundación Ford, CIESAS e Instituto Internacional de Educación (IIE).

Estado o País: México.

Presidente durante el año de creación del programa: Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Año de inicio del programa: 2001.

Última convocatoria: 2010.

Vigencia: No.

Tipo de apoyo: Becas completas por una duración máxima de 24 meses para maestría y 36 meses para doctorado en universidades de cualquier parte del mundo. El Programa también ofrece a los becarios reforzar su formación académica a través de cursos de comprensión básica de lectura en inglés, lectura y redacción de textos académicos en español, computación y perfeccionamiento de idioma extranjero (en el caso de los estudiantes que realicen sus estudios en un país de habla no hispana), antes de que inicien sus estudios de posgrado.

Población objetivo: A estudiantes indígenas del país que estén interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en México o en el extranjero.

Criterios de selección: 1. Ser ciudadano mexicano residente en el país. 2. Pertenecer a un grupo indígena. 3. Tener promedio escolar mínimo de 8 en licenciatura o maestría. 4. Poseer título de licenciatura o maestría según corresponda. 5. Tener experiencia en servicio comunitario. 6. Permanecer en México al concluir sus estudios, para contribuir con su trabajo al mejoramiento de sus comunidades y del país.

Objetivo del Programa: contribuir a la formación de investigadores y profesionales indígenas de alto nivel académico que puedan participar activamente en la solución de los problemas que enfrenta el país, desarrollar nuevos campos de conocimiento y comprometerse al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población indígena.

Fuente: CIESAS. (s/f). Programa Internacional de Becas (International Fellowships Program, IFP). Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/ciesas-ford/intro.htm>

PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS (PROBEPI)

Institución Responsable: CIESAS y CONACYT.

Estado o País: México.

Presidente durante el año de creación del programa: Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Año de inicio del programa: 2012.

Última convocatoria: 2017.

Vigencia: Información no disponible.

Tipo de apoyo: Doctorado \$13,769.40, Maestría \$10,327.05 y Especialidad \$9,179.60 (mensuales 2017).

Población objetivo: Dirigido a mujeres y hombres indígenas mexicanos interesados en realizar estudios de posgrado en universidades o instituciones de educación superior de alto nivel académico, ya sea en México o en el extranjero.

Criterios de selección: 1. Ser ciudadano mexicano residente en el país. 2. Pertenecer a un pueblo indígena. 3. Tener un promedio escolar mínimo de 8 en los estudios de licenciatura. 4. Contar con el título de licenciatura. 5. Tener experiencia en servicio comunitario.

Objetivo del Programa: Promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel académico quienes, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante los estudios, se conviertan en líderes en sus respectivas áreas de especialización para promover la equidad y contribuir con ello al desarrollo local, regional y nacional.

Fuente: CIESAS. (2017). Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI). Disponible en: <http://becasindigenas.ciesas.edu.mx/Becas.htm>

APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA MUJERES INDÍGENAS BECARIAS CONACYT.

Institución Responsable: CONACYT.

Estado o País: México.

Presidente durante el año de creación del programa: Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Año de inicio del programa: 2012.

Última convocatoria: 2017.

Vigencia: Información no disponible.

Tipo de apoyo: 1. Apoyo para adquisición de equipo de cómputo monto de \$ 15,000. 2. Apoyo para gastos de operación de su proyecto de investigación para optar por el grado académico monto \$ 20,000. 3. Apoyo para llevar a cabo los trámites para obtención del grado - monto \$ 15,000. 4. Apoyo para reinserción en la comunidad de origen con un proyecto productivo/ social monto \$ 25,000.

Población objetivo: Becarias mexicanas CONACYT, de origen indígena que se encuentren cursando estudios de posgrado (doctorado, maestría o especialidad) en México o en el extranjero.

Criterios de selección: 1. Ser Becaria CONACYT mexicana vigente y alumna regular dentro del programa de posgrado. 2. Presentar documentación que la acredite como originaria de un pueblo indígena. 3. Presentar solicitud en que especifique el tipo de apoyo (os) a que se está postulando en el Formato de solicitud de apoyo.

Objetivo del Programa: Conjuntar esfuerzos, acciones y recursos para promover, difundir y fomentar en mexicanos de origen indígena la continuación de su formación por medio de estudios de posgrados, a través de convocatorias específicas, así como acceder a los apoyos complementarios para quienes ya cuentan con una beca CONACYT.

Fuente: CONACYT. (2017). Convocatoria Mujeres Indígenas. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-conacyt/convocatorias-conacyt/convocatorias-pfai/convocatorias-cerradas-pfai/14669-convocatoria-mujeres-indigenas-conacyt-2017-2/file>

C) ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS VALORADAS EN LAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES.

Como resultado de la revisión de los programas de apoyo a estudiantes indígenas en los niveles educativos medio superior y superior que fueron analizados en el contexto internacional y nacional se encontró que todos tienen una perspectiva común que reconoce la necesidad de un respaldo económico para los jóvenes durante el curso de sus estudios, especialmente aquellos que tienen que cambiar su lugar de residencia con este fin y por tanto tienen una demanda mayor de gasto. El enfoque de las transferencias económicas es consistente con los hallazgos de los estudios que revelan que la dimensión económica es la de mayor peso en las rupturas de las trayectorias escolares, mientras las diferencias entre los programas podrían identificarse a través de los componentes complementarios que atienden otros factores de la problemática:

- a) Apoyos de manutención: alojamiento, alimentación, transportación y seguro médico.
- b) Apoyos educativos en especie: exención de matrícula o cuotas, libros, cursos de regularización, lectura y escritura académica en español, otros idiomas.
- c) Tutorías de acompañamiento que guían e incentivan a los estudiantes en su travesía escolar y reducen los sentimientos de soledad experimentados por la lejanía con el hogar.
- d) Apoyos para el desarrollo de proyectos comunitarios que los vinculan con el desarrollo de sus comunidades.
- e) Participación como investigadores o asistentes de investigación que reciben una remuneración por la realización de estudios que contribuyen a la generación de conocimiento sobre una problemática en la cual ellos mismos han estado implicados y con ello se profundiza en los aspectos que influyen de manera positiva o negativa en la eficiencia terminal, las expectativas educativas y la inserción al campo laboral de los egresados.

La focalización está centrada en la pertenencia a pueblos o comunidades indígenas, ya sea a través del habla de una lengua indígena, la ascendencia en línea directa hasta segundo o tercer grado de consanguinidad con personas hablantes de lengua indígena, o bien, el reconocimiento de la propia comunidad como miembro de ella. Algunos programas establecen rangos de edad que van desde los 15 a los 29 años de edad, otros establecen requisitos académicos de calificación, aunque estos contravienen los diagnósticos que apuntan las condiciones de desventaja escolar en la que los estudiantes indígenas pueden estar dentro de sistemas tradicionales de educación que son indiferentes a los aspectos lingüísticos y culturales y los efectos de la discriminación durante las etapas previas de escolarización en su rendimiento académico.

STATUS QUO: MANTENER EL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS SIN CAMBIOS.

El programa Becas Indígenas existe en Jalisco desde el año 2007 y consiste en la entrega de apoyos económicos directos a estudiantes que se encuentran en el sistema educativo o son candidatos/as a acceder a él en los niveles medio superior y superior que pertenecen a un pueblo indígena.

Objetivo

Fomentar el ingreso, permanencia y/o conclusión de la formación educativa en los niveles superior y medio superior de estudiantes indígenas que viven en el Estado de Jalisco, a través de un apoyo económico mensual.

Componentes

1. Apoyo económico mediante dispersiones a través de tarjeta bancaria electrónica de \$1,200.00 mensuales, se cubre un máximo de 10 meses por año.

Focalización en el territorio de Jalisco

El programa tiene una cobertura estatal, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal correspondiente y opera en donde habita la población objetivo dando prioridad a aquella que se encuentra en municipios con mayor condición de pobreza y/o marginación y con presencia de población indígena.

Tabla de ventajas y desventajas del status quo

Ventajas	Desventajas
Existe un reconocimiento por parte de la población beneficiaria y especialistas en temas relacionados al problema público que se busca atender de que se trata de un apoyo importante para la continuidad de los estudios en los niveles medios y superiores de los estudiantes indígenas que lo reciben.	Cubre sólo la dimensión económica del problema.
Tiene un enfoque universalista que se propone cubrir al 100% a la población objetivo.	No resuelve el problema de deserción escolar que ocurre en niveles educativos previos (especialmente secundaria).
Es un programa que por su antigüedad tiene mecanismos de operación consolidados.	

ALTERNATIVA 1. DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE INTERCULTURALIDAD EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

La alternativa propone establecer a través de acciones específicas del Gobierno del Estado de Jalisco estrategias educativas que atiendan la diversidad cultural en diferentes dimensiones: culturales, lingüísticas y étnicas, por medio de la enseñanza a edades tempranas en temas sobre tolerancia, respeto y multiculturalismo; desde una perspectiva intercultural que buscaría reivindicar el derecho de los pueblos originarios a mantener y desarrollar sus elementos culturales, dicha enseñanza se llevaría a cabo en instituciones de nivel básico, primaria y secundaria y dentro de escuelas y con población indígena y no indígena.

Objetivo

Incluir en los planes de estudio y programas académicos de los niveles de educación básica, una asignatura relativa al conocimiento histórico y cultural de los pueblos indígenas, generando materiales de difusión que permitan el aprecio a los pueblos originarios, así como el fortalecimiento o la creación de educación intercultural a edades tempranas y en la población no indígena.

Componentes

- No se contempla apoyo monetario de manera directa a los estudiantes indígenas.
- La participación en este programa no es excluyente del uso o utilización de otros programas.
- Entrega de materiales educativos y didácticos en escuelas de educación básica con población indígena y no indígena.

Focalización en el territorio de Jalisco

Es un programa de amplio espectro, pues está pensado para todo el Estado de Jalisco y para todas las escuelas de educación básica (primaria y secundaria) con población indígena y no indígena.

Tabla de ventajas y desventajas de la alternativa 2.

Ventajas	Desventajas
Capacita a las comunidades educadoras con herramientas que propicien la tolerancia y el respeto en el alumnado, propiciando la construcción de verdaderos currículos interculturales.	Los resultados no podrán observarse a corto plazo, lo que podría desincentivar su seguimiento a lo largo de los planes y programas de estudio de la educación básica.
Integración curricular de una asignatura intercultural en las entidades educativas, lo que permitiría establecer relaciones más igualitarias en la población.	Para el éxito del programa se necesita de la participación y coordinación de las entidades educativas, además de que esas instituciones hagan una apropiación del mismo y acepten integrar al currículo una asignatura intercultural.
Es un programa que no excluye a la población indígena de obtener otras becas o apoyos económicos.	No se contempla apoyo monetario directo a la población indígena.

ALTERNATIVA 2. CREACIÓN DE UN PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE ACOMPAÑAMIENTO INDÍGENA AL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS Y DE BACHILLERATO.

La estrategia plantea generar una unidad de acompañamiento a estudiantes indígenas en dos momentos:

- a) Quienes concluyeron o están por terminar sus estudios a nivel secundaria.
- b) Quienes concluyeron o están por terminar sus estudios a nivel bachillerato o preparatoria.

A través del respeto a los estudiantes indígenas se plantea mantener un vínculo cercano con el estudiante que permita su acceso a la educación media superior o superior, según sea el caso. Se contempla la atención individualizada de profesores-tutores que guíen al estudiante, desde la elección de su carrera, el lugar dónde estudiarla, tutorío y preparación para el examen de admisión, así como un seguimiento a lo largo de sus estudios.

Objetivo

Contribuir en el ingreso y permanencia de jóvenes indígenas interesados en continuar sus estudios a nivel medio superior y superior.

Componentes

- La participación del estudiante indígena en este programa no lo excluye de otros apoyos o becas.
- No se contempla apoyo monetario directo.
- Acompañamiento emocional en los casos de mayor riesgo de deserción.

Focalización en el territorio de Jalisco

Focalizado a estudiantes hombres y mujeres indígenas de todo el Estado de Jalisco que están por terminar o que recientemente concluyeron su educación secundaria o media superior.

Tabla de ventajas y desventajas de la alternativa 2.

Ventajas	Desventajas
Se consideran mecanismos clave que combaten el problema central, en el sentido de las condiciones inequitativas que enfrentan los estudiantes indígenas y que dificultan su permanencia en el sistema educativo.	No es una acción que el Gobierno del Estado de Jalisco pueda realizar por sí mismo, pues se necesita la participación de las instituciones educativas que puedan apoyar con profesores-tutores para realizar el acompañamiento de los estudiantes.
Al ser un enfoque individualizado existen más oportunidades de éxito escolar, considerando su ingreso, permanencia y término de los estudios, tanto a nivel medio y superior de los estudiantes indígenas que se integren al programa.	Su enfoque es individualizado y los resultados serán observables a mediano y largo plazo.
Permitirá una mejor integración entre programas, al ser éste un programa complementario se podrá hacer un uso más eficiente de otros apoyos.	Esta propuesta no contempla ayuda monetaria, lo que podría desalentar su permanencia en el mismo.
Incrementar la cobertura en educación media y superior indígena y disminuye el abandono escolar.	

ALTERNATIVA 3. APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE ADMISIÓN A ASPIRANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

La alternativa nace a partir de la revisión teórica que muestra la imposibilidad para la población indígena de enfrentar los gastos económicos que conllevan el ingreso a la universidad; en un primer momento su acceso a la educación media y superior se ve limitada por el desembolso económico que lleva consigo el pago de examen de admisión, credencialización, aportaciones voluntarias, entre otras. Gastos que, en su conjunto, sobrepasan la capacidad financiera familiar y que desincentivan al aspirante de continuar con su formación académica.

Objetivo

Otorgar apoyo económico único para el pago de gastos de admisión para aspirantes de comunidades indígenas del Estado de Jalisco que desean estudiar la educación media superior y superior en instituciones públicas.

Componentes

- Pago en una sola exhibición de los costes de admisión: Examen de aptitud, credencial y/holograma de aspirante, solicitud de ingreso, aportaciones voluntarias. La aportación económica se haría independientemente de si el alumno es aceptado o rechazado en la institución educativa.
- Solo se aplica para estudiantes indígenas que aspiran ingresar a la educación media y superior.
- Se considera únicamente a instituciones de educación pública

Focalización en el territorio de Jalisco

La propuesta es que el apoyo complementario se focalice a población indígena del Estado de Jalisco, que desea integrarse a la educación media superior y superior en instituciones públicas.

Tabla de ventajas y desventajas de la alternativa 3.

Ventajas	Desventajas
Incrementa el número de solicitudes para incorporarse en la educación media y superior, lo que significaría un aumento en el número de estudiantes indígenas.	Quizá este programa tendría un impacto parcial en la deserción escolar puesto que solo se otorgaría en el inicio de su vida escolar; mejoraría si se complementa con otros apoyos o programas.
Apoyo económico directo que reduce el impacto para la economía familiar del aspirante indígena.	Dado que el apoyo es por única ocasión no contribuiría a la economía familiar de largo plazo.
Se focaliza eficientemente los recursos a población indígena y garantizaría la progresividad de la beca.	

Comparación de las tres alternativas con el programa Becas Indígenas (parte 1)

Criterio de valoración	Alternativa 1. Desarrollar una política pública de interculturalidad en los niveles de educación básica.	Alternativa 2. Creación de un programa complementario de acompañamiento indígena al término de los estudios secundarios y de bachillerato.	Alternativa 3. Apoyo complementario para el pago de los costes de admisión a aspirantes de educación media superior y superior.
Efectos en el aumento y permanencia de estudiantes indígenas a nivel medio superior y superior.	A corto plazo, menor efecto en la permanencia estudiantil indígena que el programa Becas Indígenas, debido a que el estudiante no recibe aportación económica directa. A largo plazo, los efectos serán mayores en aumento de matrícula y permanencia puesto que la inversión es cultural y desde edades tempranas	Efecto superior al de Becas Indígenas, puesto que se toman medidas formales que permiten el seguimiento continuo de los estudiantes; al término de la secundaria y replicándose al finalizar o que recientemente hayan concluido el bachillerato/preparatoria.	Mayor en el aumento de aspirantes indígenas a continuar con sus estudios a diferencia de Becas Indígenas, pero con efectos inciertos en la permanencia de los mismos, puesto que el apoyo económico solo se realiza para los costos de admisión y en una sola ocasión.
Progresividad	Menos progresivo que en Becas indígenas puesto que es un programa para todo el Estado de Jalisco y para todas las escuelas de educación básica (privadas y públicas).	Progresividad similar a Becas indígenas, dado que se establecen mecanismos claros de focalización.	Más progresivo que Becas indígenas puesto que los mecanismos de focalización son explícitos.
Aceptación entre los beneficiarios	Aceptación similar que Becas Indígenas, debido a que se inserta de manera natural en los programas de estudio, los beneficiarios no tendrían que hacer ningún trámite administrativo.	Aceptación parcial entre los beneficiarios, puesto que no implica apoyo monetario directo; la valoración positiva se obtendrá a través del acompañamiento individualizado.	Aceptación similar que en el programa de Becas Indígenas debido a que los apoyos se entregan con mínimos requisitos; dicha aceptación podría mejorarse si el apoyo se complementa con otros programas de gobierno.
Factibilidad operativa	Más complejo que en Becas Indígenas, se necesita de la cooperación y coordinación de entidades educativas que integren en sus currículas una asignatura intercultural.	Más compleja que en Becas indígenas debido a la necesidad de realizar una coordinación conjunta con otras dependencias educativas que puedan apoyar con profesores-tutores y espacios para realizar el acompañamiento.	Menos compleja que en Becas Indígenas, puesto que los apoyos monetarios se entregan una sola vez, provocando que los trámites administrativos se simplifiquen.

Comparación de las tres alternativas con el programa Becas Indígenas (parte 2)

Criterio de valoración	Alternativa 1. Desarrollar una política pública de interculturalidad en los niveles de educación básica.	Alternativa 2. Creación de un programa complementario de acompañamiento indígena al término de los estudios secundarios y de bachillerato.	Alternativa 3. Apoyo complementario para el pago de los costes de admisión a aspirantes de educación media superior y superior.
Transparencia	Mayor a Becas Indígenas puesto que no existe apoyo monetario directo a los beneficiarios.	Mayor a Becas Indígenas puesto que no existe apoyo monetario directo a los beneficiarios.	Similar a Becas Indígenas, dado que el apoyo monetario se entrega de manera directa al beneficiario sin intermediación alguna.
Efectos sobre las condiciones más equitativas de acceso	Aumenta las condiciones de acceso a largo plazo, pues plantea una intervención educativa profunda que permite la generación de relaciones simétricas entre indígenas y no indígenas.	Mayor a Becas indígenas, dado que aumenta las condiciones equitativas de acceso que enfrentan los estudiantes indígenas y que dificultan su permanencia en el sistema educativo; al ser un enfoque individualizado se potencializa el éxito escolar.	Mayor a Becas Indígenas, debido a que abarca a aspirantes de último grado de educación básica y media superior, mejorando sus oportunidades de continuar con sus estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agroecología Universidad Cochamba. (2018). *Convocatoria Técnico Medio (Segunda Versión)*. Disponible en: <http://www.agruco.org/agruco/component/content/article/26/379-convocatoria>
- Badillo, J. (2011). El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior. Alcances, retos e impactos. *Reencuentro*, (61), 25-33.
- Bertely, M., Dietz, G. y Díaz M. (2013). *Multiculturalismo y educación (2002-2011)*. México, D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Buentello, C., Valenzuela, N. y Juárez, D. (2013). Deserción escolar, factores que determinan el abandono de la carrera profesional. Estrategias y condiciones para el desarrollo del estudiante. Ponencia presentada en el XVI Congreso Internacional sobre Innovaciones en Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas. Mazatlán, Sinaloa, septiembre 11-13. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Busso M., M.Cicowicz y L. Gasparini. 2005. *Ethnicity and the Millennium Development Goals*. CEPAL, BID, UNDP, World Bank.
- CEPAL (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- CIESAS. (s/f). *Programa Internacional de Becas (International Fellowships Program, IFP)*. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/ciesas-ford/intro.htm>
- CIESAS. (2017). *Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI)*. Disponible en: <http://becasindigenas.ciesas.edu.mx/Becas.htm>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2016). Reglas de operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178101/2016_12_27_MAT_cndpi10a-PAEI.pdf
- CONACYT. (2017). *Convocatoria Mujeres Indígenas*. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-conacyt/convocatorias-conacyt/convocatorias-pfai/convocatorias-cerradas-pfai/14669-convocatoria-mujeres-indigenas-conacyt-2017-2/file>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). *La pobreza en la población indígena de México, 2012*. México, DF: CONEVAL.
- Consejo Nacional de la Población (2010). *Índice de Marginación*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

- De la Peña, G. (2006). *Culturas indígenas de Jalisco*. Guadalajara: Zafiro Editores.
- Flores, I. (2015). *¿Por la estudianta todo se alcanza? Escolarización, trabajo y ciudadanía: migrantes indígenas en la zona metropolitana de Guadalajara*. Tesis presentada para la obtención de grado de Doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara: CIESAS de Occidente.
- Galeana Cisneros, R. (2013). Ser niña, niño o adolescente indígena en México. Y los obstáculos para ejercer el derecho a la educación. *Rayuela. Revista Iberoamérica sobre Niñez y Juventud en lucha por sus derechos*, (9), 89-97.
- González Carrillo, M. F. (2014). *La deserción en la Educación Superior en México: Análisis de las políticas, programas y gastos educativos*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- Guzmán-Mejía, Rafael y María del Carmen Anaya-Corona (2007), *Cultura de Maíz-Peyote-Venado: Sustentabilidad del pueblo Wixarika*. Guadalajara: CUCSH, Universidad de Guadalajara.
- ICETEX. (2018). *Créditos Educativos para Estudiantes de las Comunidades Indígenas*. Disponible en: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/fondos/programasespeciales/comunidadesind%C3%ADgenas.aspx>
- INEE (2014). *Panorama educativo de México 2013. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: INEE.
- INEE (2015). *Panorama educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: INEE.
- INEGI (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*.
- INEGI (1995). *I Conteo de Población y Vivienda*.
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*.
- INEGI (2005). *II Conteo de Población y Vivienda*.
- INEGI (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda*.
- INEGI (2016) *Encuesta Intercensal 2015*.
- INEGI. (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*.
- Instituto de Fomento al Talento Humano. (2018). **Beca Pueblos y Nacionalidades**. Disponible en http://www.fomentoacademico.gob.ec/becas_iece/becas-nacionales/estudios-de-tercer-nivel/pueblos-y-nacionalidades
- JUNAEB. (2016). *Beca Residencia Indígena*. Disponible en: <http://www.junaeb.cl/beca-residencia-indigena-postulacion-educacion-superior>
- JUNAEB. (2018). *Becas Indígenas*. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/becas-educacion-superior/beca-indigena-e-s-postulacion>

- Ley de Desarrollo Social del Estado de Jalisco. (2015). Disponible en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Desarrollo%20Social.pdf>
- Narro, J. Martuselli, J. y Bárzana, E. (2012). Situación del rezago acumulado en México. *En Plan de Diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 1 de febrero de 2016 en http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Olvera, J. J., Doncel, J., Muñiz, C. & Trujillo, B., Muñiz, M., López, F., Hernández, G., Hinojosa, A., Villagómez, J., González, J., Ibarra, I., González, L., López, M., Guajardo, R. & Villanueva Marcela, (2011). *Población indígena e instituciones de educación media superior en Nuevo León. Panorama de inserción y políticas institucionales de acceso y permanencia*. Monterrey: CDI, Universidad Regiomontana.
- OIT (1957). *Convenio 107 sobre poblaciones indígenas y tribuales*. Recuperado el 15 de febrero en: http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_convenio_107.pdf
- PAEIIES y ANUIES. (2011). *Programa de Estancia para la Titulación de Estudiantes Indígenas (PROEEI)*. Disponible en: <http://paeiies.anui.es.mx/public/index.php?pagina=proyectos.html>
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*. México, DF: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD, DGEI-SEP y Fundación Idea, AC (2013). *Índice de Equidad Educativa Indígena Informe de Resultados para México, sus Estados y Municipios, 2010*. México DF: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PRONABEC. (2017). *Beca Técnico Productiva Pueblos Indígenas*. Disponible en: https://www.pronabec.gob.pe/2017_bpi.php
- PRONABEC. (2017). *Resolución Directoral Ejecutiva No. 326*. Disponible en: https://www.pronabec.gob.pe/modResoluciones/2017/directorales/rd326_2017.pdf
- Psacharopoulos, George y Harry Patrinos. (1994). *Indigenous People and Poverty in Latin America, An Empirical Analysis*. Washington DC: The World Bank.
- Rodríguez, J. y Leyva, M. (2007). La deserción escolar universitaria. La experiencia de la UAM. Entre el déficit de la oferta educativa superior y las dificultades de la retención escolar. *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, (142), 98-111.
- Scholarship Care. (2018). *Indigenous Commonwealth Accommodation Scholarships*. Disponible en: <https://www.scholarshipcare.com/indigenous-commonwealth-accommodation-scholarship-icas/>

- Seduc. (2017). *Convocatoria Becas Estudiantes Indígenas*. Disponible en: <http://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/becas/Estudiantes%20indigenas/Conv%20indigena%202017-2018.pdf>
- Seduc. (2018). *Becas para Estudiantes Indígenas*. Disponible en: http://seduc.edomex.gob.mx/becas_iindigenas
- Tetreault, D. y Lucio López, C. F. (2011). Diversidad biocultural en el estado de Jalisco: Pueblos indígenas y regiones de alto valor biológico. *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, 18(51), 165-199. Recuperado el 19 de febrero de 2016 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000200006&lng=es&tlng=es.
- UNAM (2017). *Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad - Becas para Estudiantes Indígenas y Negros de México (PUIC) 2017 Intersemestral*. Disponible en: <http://www.becas.unam.mx/portal/index.php/tecnico/79-programa-universitario-mexico-nacion-multicultural-sistema-de-becas-para-estudiantes-indigenas-pumc>
- UNESCO (2006). Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Caracas: UNESCO.
- UNICEF (2014). Buenas prácticas sobre educación indígena. México: UNICEF.
- Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI). (2015). *Estadísticas sobre la población estudiantil indígena*. Universidad de Guadalajara.

GLOSARIO

ÁRBOL DE PROBLEMAS: Es una técnica para identificar el problema central que se pretende solucionar, las causas que lo originan y los efectos generados por él.

ÁRBOL DE OBJETIVOS: Es una técnica que permite determinar los medios de solución, las acciones para lograr el objetivo o solución deseada y la definición de alternativas para solucionar el problema identificado.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL: Es la educación orientada a que los pueblos y las comunidades alcancen la igualdad de oportunidades, la eliminación de prácticas discriminatorias, así como su desarrollo integral, mediante la participación activa de los propios indígenas. Se basa en el conocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias, el reconocimiento y aprecio de otras identidades y la disposición para la convivencia con otros estilos culturales.

DIAGNÓSTICO: Es el análisis que se hace de un problema en un contexto determinado. Se expresa en información que da cuenta de la magnitud de un problema social y las acciones que se estima deben realizarse para transformar esa situación problema en una situación deseada.

DESERCIÓN ESCOLAR: Es un indicador que expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones.

EFICIENCIA TERMINAL: Es un indicador educativo que permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO: Es un indicador de logro propuesto por el PNUD como una medida aproximada de la libertad de las personas para poder elegir entre diferentes opciones de vida. El índice de desarrollo humano (IDH) se compone por tres dimensiones básicas: una vida larga y saludable, educación y un nivel de vida digno.

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO: Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado

en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

NIVEL EDUCATIVO MEDIO SUPERIOR: Conjunto de grados escolares que se refieren a estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cinco años.

NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR: Conjunto de grados escolares en los que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

POBLACIÓN INDÍGENA: La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) declaró ser hablante de lengua indígena. Incluye también a personas que dijeron hablar alguna lengua indígena y que no son parte de estos hogares.

POBLACIÓN OBJETIVO: Grupo de personas que comparten una o varias características o atributos comunes, las cuales son elegibles para recibir los beneficios de un programa público.

POBLACIÓN POTENCIAL: Grupo de personas que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La palabra multidimensional se refiere a la metodología de medición de pobreza que utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

PROGRAMA PÚBLICO: Es una intervención gubernamental directa sobre una realidad social, que se usa, en conjunto con otros programas (y otros instrumentos de política), para implementar una política que tiene el fin de resolver un problema público.

PROBLEMA PÚBLICO: Es una carencia o una situación que afecta negativamente el bienestar de la población o un segmento de esta y que ha sido reconocida como tal por las autoridades y la sociedad.

ANEXO 1. ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1.	Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Centro del estado de Jalisco	13
CUADRO 2.	Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Norte en el estado de Jalisco	14
CUADRO 3.	Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco	15
CUADRO 4.	Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena y que se autoadscribe como indígena en la Región Sur del estado de Jalisco	16
CUADRO 5.	Municipios con mayor proporción porcentual y número de población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena	17
CUADRO 6.	Indicadores de pobreza a nivel nacional en el año 2014 entre la población hablante de lengua indígena y la población no hablante lengua indígena	20
CUADRO 7.	Medición multidimensional de la pobreza- estimaciones con base en programas de cálculo del CONEVAL respecto a la población hablante de lengua indígena en Jalisco (parte 1)	21
CUADRO 8.	Escolaridad de la población de 5 años y más en el estado de Jalisco según condición de habla indígena	25
CUADRO 9.	Último año o grado de escolaridad aprobado por el grupo de edad de 15 a 24 años de edad, según condición de habla indígena	26
CUADRO 10.	Índice de Marginación 2010	28
CUADRO 11.	Resultados de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2012 (ENDEMS)	33
CUADRO 12.	Tasa de deserción, eficiencia terminal, matrícula por nivel educativo en el ciclo escolar 2010-2011 a nivel nacional	36
CUADRO 13.	Tasa de deserción, eficiencia terminal, matrícula por nivel educativo en el ciclo escolar (2012-2013) a nivel nacional	37
CUADRO 14.	Tres vías alternativas para la formulación del problema (parte 1)	39

CUADRO 15.	Población hablante de lengua indígena de 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela en el estado de Jalisco en el año 2015 (parte 1)	46
CUADRO 16.	Nivel de ingresos mensuales que ganan los estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad que trabajan en el estado de Jalisco	50
CUADRO 17.	Número de alumnos hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad por municipio del estado de Jalisco donde se encuentra la escuela donde estudian en el año 2015 (parte 1)	51
CUADRO 18.	Población estudiantil indígena de la Universidad de Guadalajara por tipo de estatus durante el ciclo escolar 2015-A	54
CUADRO 19.	Población indígena inscrita en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara en la zona metropolitana de Guadalajara durante el ciclo escolar 2015-A	55
CUADRO 20.	Población indígena inscrita en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara en las sedes regionales durante el ciclo escolar 2015-A	56
CUADRO 21.	Estudiantes indígenas en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara por pueblo indígena de origen durante ciclo escolar 2015-B	57
CUADRO 22.	Estudiantes indígenas en el nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara por pueblo indígena de origen durante ciclo escolar 2015-B	57
CUADRO 23.	Población indígena inscrita en el nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara en las sedes regionales durante el ciclo escolar 2015-B	58
CUADRO 24.	Población estudiantil indígena de nivel educativo superior en la Universidad de Guadalajara del año 2015	59
CUADRO 25.	Población estudiantil indígena becaria en la Universidad de Guadalajara en el nivel educativo superior por institución otorgante en el año 2015	59
CUADRO 26.	Población estudiantil indígena de la Universidad de Guadalajara en el nivel educativo superior por centro universitario durante el ciclo escolar 2015-B	60

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1.	Población de 5 años y más de edad (total y hablante de lengua indígena) en el estado de Jalisco	10
GRÁFICA 2.	Población de 5 años y más de edad que habla lengua indígena por Región en el estado de Jalisco	11
GRÁFICA 3.	Población de 5 años y más de edad con autoadscripción indígena por Región en el estado de Jalisco	12
GRÁFICA 4.	Comparativo de medición de la pobreza multidimensional entre población indígena y no indígena a nivel nacional	19
GRÁFICA 5.	Población de 15 años y más en rezago educativo acumulado, según condición de hablante de lengua indígena, 2010, por entidad federativa	23
GRÁFICA 6.	Promedio de años de escolaridad de la población de 5 años y más según condición de habla indígena y género, 2015, Jalisco	24
GRÁFICA 7.	Asistencia escolar de la población entre 15 y 24 años de edad en el estado de Jalisco	27
GRÁFICA 8.	Número de estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en el estado de Jalisco según la lengua que hablan en el año 2015	48
GRÁFICA 9.	Situación conyugal de estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en el estado de Jalisco en el año 2015	49
GRÁFICA 10.	Actividades a las que se dedican los estudiantes hablantes de lengua indígena de 15 a 24 años de edad en el estado Jalisco en 2015	49
GRÁFICA 11.	Perfil de las ocupaciones de los estudiantes hablantes de lengua indígena del estado de Jalisco entre 15 a 24 años de edad que trabajan en 2015	50
GRÁFICA 12.	Medios de traslado utilizados para ir a la escuela por los estudiantes hablantes de lengua indígena del estado de Jalisco entre 15 a 24 años de edad en 2015	53
GRÁFICA 13.	Tiempos de traslado utilizados para ir a la escuela por los estudiantes hablantes de lengua indígena del estado de Jalisco entre 15 a 24 años de edad en 2015	53

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER PARTICIPATIVO.

Objetivos del taller

- 1) Desarrollar, desde un enfoque participativo, un árbol de problemas asociado a la problemática que enfrenta la población indígena que asiste o es susceptible de ingresar a la escuela en los niveles medios superior y superior, de manera que se identifique un problema central, sus consecuencias y sus principales causas.
- 2) Bosquejar alternativas de política pública que se deriven de manera lógica del análisis de las causas del problema público que el programa “Becas Indígenas” busca atender.

Integración del taller

Se integraron tres tipos de actores:

- a) Funcionarios de la SEDIS, divididos en en:
 - a. Responsables directos de cada programa, incluyendo al Coordinador.
 - b. Funcionarios ligados al proceso de planeación del programa, por ejemplo de diseñar sus reglas de operación o su matriz de indicadores de resultados.
- b) Académicos especialistas en la problemática social de las poblaciones objetivo de cada programa adscritos a alguna institución de educación superior.
- c) Representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSCs) cuyo foco de atención o intervención es la población objetivo del programa.

Duración del taller

El taller se llevó a cabo en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. e incluyó un receso de 30 minutos.

Dinámica de la sesión y ejes analíticos

Para cumplir con sus dos objetivos, el taller se desarrolló a partir de la reflexión individual de cada uno de sus participantes, así como de la deliberación de las ideas y de su puesta en común. Para ello, la dinámica se estructuró a partir de los siguientes ejes de análisis:

1. ¿Cuál es el principal problema público relacionado con la población objetivo del programa social analizado?
2. ¿Qué efectos o consecuencias genera dicho problema?
3. ¿Cuáles son las causas fundamentales que explican la existencia del problema?
4. ¿Qué alternativas de política pública podrían ponerse en práctica para enfrentar las causas del problema?

El equipo responsable de conducir el taller hizo uso de diversos recursos visuales, informativos, analíticos y tecnológicos para estimular el desarrollo de ideas innovadoras entre los participantes, es decir, para evitar los programas sociales vigentes se piensen como la única solución a los complejos problemas que enfrentan las poblaciones objetivo.

ANEXO 3. LISTA DE PARTICIPANTES DEL TALLER DE ÁRBOL DE PROBLEMAS

- **Miguel Angel Paz Frayre**, Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha hecho investigación etnográfica con grupos indígenas de Sonora y Baja California (Tohono O’otham, Cucapá) y desarrolla líneas de investigación en antropología política y antropología de la memoria, actualmente es profesor-investigador del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara y está a cargo de un proyecto de investigación etnográfico en curso sobre los procesos de aprendizaje en escuelas interculturales de la Región Norte del estado de Jalisco.
- **Martha Vergara Fregoso**, Doctora en Educación por la Universidad La Salle de Guadalajara, profesora-investigadora del Doctorado y Maestría en Ciencia Política en el Departamento de Estudios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, ha trabajado el tema de la educación indígena desde la perspectiva de los profesores, la educación intercultural en las comunidades indígenas de Jalisco y actualmente coordina el proyecto “Educación intercultural desde la voz de los agentes. Un estudio en Chihuahua, Chiapas, Guanajuato y Jalisco”.
- **Víctor Manuel Téllez Lozano**, Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por el Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán, Profesor Investigador de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara en el área de conocimiento de ecología cultural política.
- **Ivette Flores Laffont**, Doctora y Maestra en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Occidente, trabaja en líneas de investigación que están vinculadas con las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes indígenas en la zona metropolitana de Guadalajara, [Tesis doctoral: ¿Por la estudianta todo se alcanza? Escolarización, trabajo y ciudadanía: migrantes indígenas en la zona metropolitana de Guadalajara y Tesis de maestría: Leo, comprendo y no existo. Niños indígenas en una escuela urbana de Guadalajara].
- **Francisco Talavera Durón**, Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente). Sus líneas de investigación se han centrado en el estudio de la diversidad y la desigualdad con un énfasis en las relaciones étnicas, antropología colaborativa y diseño de políticas sociales. Actualmente es profesor del Departamento de Formación Humana del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) donde imparte cursos sobre interculturalidad.
- **Beatriz Vázquez Violante**, Responsable del Área de Educación Intercultural Grado Medio Superior Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.
- **Tania Flores De la Torre**, Responsable del Área de Educación Intercultural Grado Superior Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.

- **Fátima Hidalgo Pérez.** Miembro de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.
- **Luz Elvira Esquivel Romo.** Responsable de Administración y Finanzas de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara.
- **Francisco Morfín Otero.** Doctor en Filosofía de la Educación, profesor del Departamento de Psicología, Educación y Salud y responsable del programa de aprendizaje multinivel (bachillerato, licenciatura y posgrado) en zonas indígenas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **Oscar Muñoz Villarreal.** Filósofo, teólogo y agroecólogo, ha trabajado en varias partes de la República con indígenas y campesinos. En Guadalajara colaboró 2 años con indígenas migrantes en procesos organizativos y de recuperación y de valoración de su cultura. Responsable del Programa de Educación Indígena Intercultural del Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social (ITESO) y Profesor del Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social (CIFOVIS) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **Gabriel Martínez González.** Jefe del Departamento de Operaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Delegación Jalisco).
- **Felipa Reyes Jiménez.** Promotora Regional Indígenas Urbanos de la Comisión Estatal Indígena (CEI) del estado de Jalisco.
- **Espedito Bañuelos Carrillo.** Miembro de la Comisión Estatal Indígena (CEI) del estado de Jalisco.
- **Alucio Carrillo González.** Miembro de la Comisión Estatal Indígena (CEI) del estado de Jalisco.
- **Rocío Calderón García.** Coordinadora de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) del gobierno del estado de Jalisco.
- **Waldo Aleriano Sánchez.** Director de Planeación y Prospectiva de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del gobierno del estado de Jalisco.
- **Leopoldo López Ordoñez.** Coordinador del Programa Becas Indígenas a cargo de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del gobierno del estado de Jalisco.
- **Esperanza Barrera Becerra.** Responsable de área operativa del Programa Becas Indígenas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del gobierno del estado de Jalisco.
- **Mayra Michelle Orozco Sánchez.** Responsable de administrativa del Programa Becas Indígenas Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del gobierno del estado de Jalisco.

ANEXO 4. GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE ASISTE O ES SUSCEPTIBLE DE INGRESAR A LA ESCUELA EN LOS NIVELES MEDIOS SUPERIOR Y SUPERIOR.

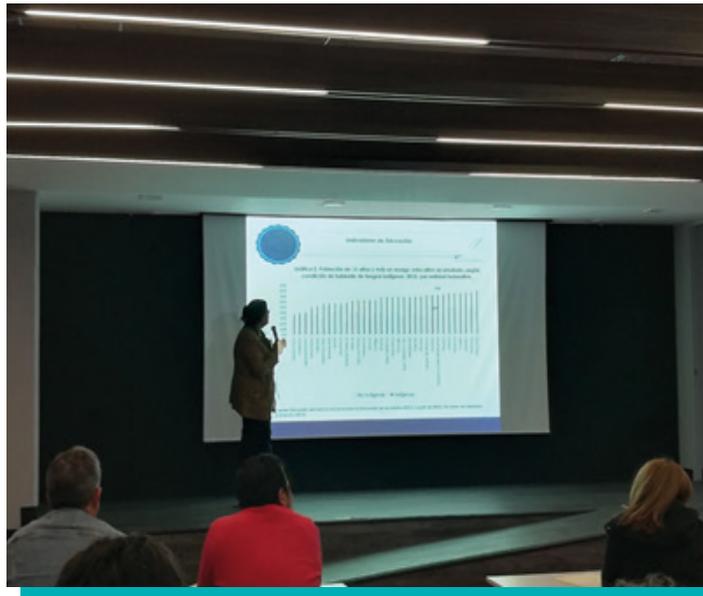


Foto 1. Presentación de indicadores sobre población de 15 años y más en rezago educativo acumulado, según condición de hablante de lengua indígena por entidad federativa.



Foto 2. Presentación de datos estadísticos sobre población indígena de 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela.



Foto 3. Ejercicio individual de identificación de problemas principales.



Foto 4. Trabajo de los tres equipos conformados para la discusión y construcción del árbol de problemas.



Foto 5. Equipo 1 durante la discusión grupal.



Foto 6. Equipo 2 durante la discusión grupal.



Foto 7. Equipo 2 durante la discusión grupal.

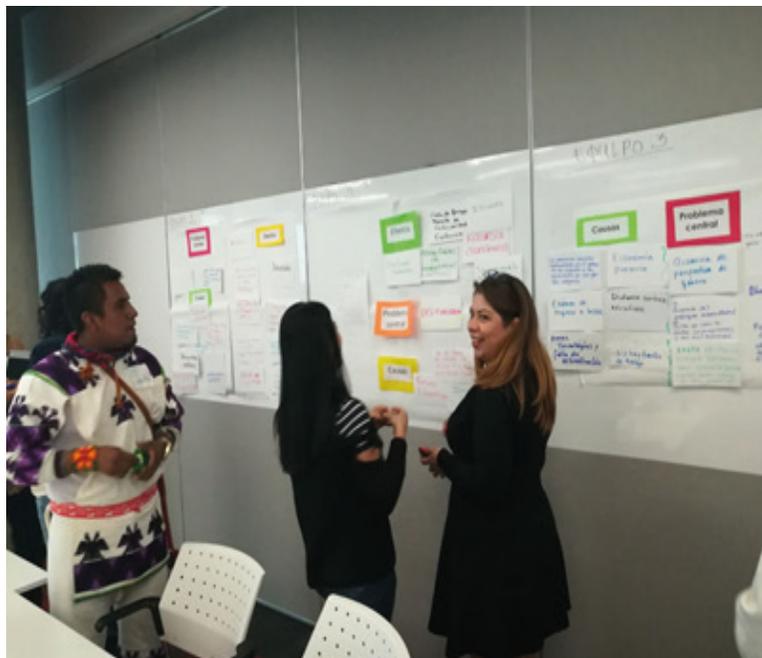


Foto 8. Miembros de los tres equipos organizando el contenido de sus árboles de problemas.



Foto 9. Presentación de cada equipo sobre la relación causal en el árbol de problemas propuesto y discusión grupal de cierre.

ANEXO 5. RANKING DE ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE EQUIDAD EDUCATIVA INDÍGENA (IEEI) A NIVEL ESTATAL.

Estado	IEEI		Logro Promedio (%)		Población			Marginación
	Lugar	Índice	Indígena	No-Indígena	Indígena	No-Indígena	% Indígena	
Guanajuato	1	0.966	52	70	13,046	5,006,182	0.3%	Medio
Coahuila	2	0.935	54	73	4,333	2,516,198	0.2%	Muy bajo
Tamaulipas	3	0.886	50	72	25,930	2,943,012	0.9%	Bajo
Zacatecas	4	0.883	49	71	4,159	1,363,038	0.3%	Medio
Querétaro	5	0.857	49	72	29,392	1,646,408	1.8%	Medio
Michoacán	6	0.852	46	69	132,017	3,860,468	3.3%	Alto
Tabasco	7	0.840	48	72	50,957	2,000,234	2.5%	Alto
Campeche	8	0.819	47	72	82,567	670,630	11.0%	Alto
Sonora	9	0.807	47	73	55,726	2,367,192	2.3%	Bajo
Quintana Roo	10	0.798	46	72	208,383	989,804	17.4%	Medio
San Luis Potosí	13	0.797	45	71	247,630	2,123,805	10.4%	Alto
Nuevo León	12	0.797	47	74	45,238	4,189,867	1.1%	Muy bajo
Jalisco	14	0.780	45	72	48,734	6,695,690	0.7%	Bajo
Distrito Federal	15	0.778	48	77	143,720	8,106,744	1.7%	Muy bajo
Promedio Estatal		0.774	44	72	210,795	2,996,849	6.9%	
Sinaloa	16	0.773	45	73	20,927	2,523,409	0.8%	Medio
Aguascalientes	11	0.771	45	73	3,363	1,076,600	0.3%	Bajo
Hidalgo	17	0.764	44	72	345,642	2,115,780	14.0%	Alto
Puebla	18	0.761	43	71	622,142	4,679,884	11.7%	Alto
Tlaxcala	19	0.759	43	72	29,494	1,055,419	2.7%	Medio
Veracruz	20	0.746	41	70	643,513	6,433,931	9.1%	Alto
Baja California	21	0.743	43	73	45,294	2,832,812	1.6%	Muy bajo
México	22	0.736	43	73	405,722	13,525,734	2.9%	Bajo
Oaxaca	24	0.729	40	70	1,057,512	2,012,874	34.4%	Muy alto
Yucatán	23	0.729	42	73	549,851	1,255,441	30.5%	Alto
Baja California Sur	25	0.729	42	73	10,932	575,507	1.9%	Bajo
Nayarit	26	0.713	41	73	51,454	938,461	5.2%	Medio
Chiapas	27	0.699	36	67	1,239,650	3,090,780	28.6%	Muy alto

DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS

Morelos	28	0.692	39	72	36,307	1,606,184	2.2%	Medio
Guerrero	29	0.686	36	67	452,877	2,634,417	14.7%	Muy alto
Colima	30	0.667	38	72	4,963	595,206	0.8%	Bajo
Durango	31	0.662	38	72	31,500	1,451,336	2.1%	Medio
Chihuahua	32	0.613	36	73	102,460	3,016,105	3.3%	Bajo

Fuente: PNUD, DGEI-SEP y Fundación Idea, AC (2013, p. 32).

ANEXO 6. RED DE CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS WIXÁRITARI-NA'AYERITE EN LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

- 1) Bachillerato Intercultural Tatei Yurienaka 'Iyarieya
San Andrés Cohamiata, Mezquitic Jalisco.
- 2) Bachillerato Comunitario Tamaatsi Páritsika
Nueva Colonia, Mezquitc Jalisco.
- 3) Bachillerato Intercultural Tamaatsi Kauyumarie
Popotita Mezquitc, Jalisco.
- 4) Bachillerato Intercultural Takutsi Niukieya
Bancos de Calítique, Durango.
- 5) Bachillerato Intercultural Muxatena
Presidio de los Reyes Ruiz, Nayarit.
- 6) EMSaD #51 "Tsikwaita".
San Miguel Huaixtita, Mezquitc Jalisco.
(Maneja la currícula convencional del COBAEJ, sin embargo, busca transitar a generar su propio modelo intercultural).
- 7) Bachillerato Intercultural Rancho Viejo.
Rancho Viejo, El Nayar, Nayarit

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES (FICHA CURRICULAR DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN).

Dr. Carlos Moreno Jaimes (investigador principal y coordinador general de la elaboración del diagnóstico del Programa Becas Indígenas).

Doctor en políticas públicas por la Universidad de Texas en Austin, maestro en políticas públicas por la Universidad de Chicago y licenciado en administración pública por El Colegio de México. Ha sido investigador visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, investigador visitante en el Instituto de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara e investigador asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Especialista en descentralización del gasto público y evaluación del desempeño de gobiernos locales. Ha sido consultor para el Banco Mundial, para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como para diversas instituciones públicas en México. Autor de los libros Democracia electoral y calidad gubernativa: el desempeño de los gobiernos municipales en México (2007) y Seguro Popular y Federalismo: un análisis de política pública (publicado por el CIDE en 2014), entre otros capítulos y artículos en revistas con arbitraje internacional. Durante seis años fue Jefe del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, donde actualmente es profesor-investigador.

Lic. Alejandra Hernández García (coordinadora ejecutiva de elaboración del diagnóstico del Programa Becas Indígenas)

Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario Moderno en el Estado de México y estudió la Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde el 2011 ha sido consultora asociada en temas de género, política pública y evaluación de programas públicos. A partir del año 2013 se desempeña como Directora Ejecutiva de Linter Consultores de México S.C.

Yasodhara Silva Medina (investigadora responsable de elaboración del diagnóstico del Programa Becas Indígenas)

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología de la Universidad de Guadalajara y Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Fue becaria de la Fundación Carolina de la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico en la Universidad de Salamanca, España. Fungió como miembro-investigadora delegada de México en el Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP por sus siglas en inglés) en el periodo de 2003 a 2011. Actualmente es profesora titular en ITESO de materias relacionadas con metodología de la investigación.

Matilde Blas Huerta (investigadora colaboradora en el proceso de elaboración del diagnóstico del Programa Becas Indígenas)

Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Sociología y Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Desarrollo Social y Trabajo por la Universidad de Guadalajara, Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco. Con experiencia en proyectos de investigación social, planeación estratégica y evaluación, así como en profesora de asignatura en el Centro Universitario del Norte y de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

Maricela Gómez Santana (investigadora colaboradora en el proceso de elaboración del diagnóstico del Programa Becas Indígenas)

Socióloga y Maestra en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios de Desarrollo Social y Trabajo. Ha participado en investigaciones relacionadas con programas sociales, análisis estratégico para la elaboración de planes municipales y diagnósticos sobre equidad de género, derecho y violencia en el caso de mujeres indígenas en el estado de Jalisco.

María del Mar Morales Burkle (asistente de investigación)

Licenciada en Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). De 2012 a 2013 trabajó como voluntaria en la organización “MercyShips” proveyendo ayuda médica en la costa de África Occidental. Se desempeñó como becaria de investigación del Doctor Carlos Moreno Jaimes, profesor investigador del ITESO, de 2015 a 2017. Durante su formación profesional participó en algunos proyectos como voluntaria de Amnistía Internacional y formó parte de la Sociedad de Alumnos y el Consejo de su carrera. Desde el año 2015 trabaja como asistente de investigación en Linter Consultores de México.

Félix Moninot (asistente de investigación)

Estudiante de Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Cuenta con experiencia en el sector comercial y aduanero pues se desempeñó como Auxiliar de Tráfico en el Grupo CPA y en servicio al cliente en el Hotel Le Richemond en Ginebra, Suiza. Desde octubre de 2017 es asistente de investigación en Linter Consultores de México.

